

**Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política
en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca y su relación con la
estructura social indígena del resguardo.**

Luz Carime Ciclos Gómez

**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social Y Desarrollo Humano
Santander de Quilichao 2016**

**Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política
en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca y su relación con la
estructura social indígena del resguardo.**

Luz Carime Ciclos Gómez

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL

Directora:
DIANA GRANADOS
Trabajadora Social
Docente Académica

.

Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social Y Desarrollo Humano
Santander de Quilichao 2016

Agradecimientos

Primero que todo quiero dar gracias a mi Dios, como primer ente de sabiduría y fortaleza para sacar adelante este gran reto. Seguidamente a mi familia; hermanos, hermanas, padre y madre por su amor, su apoyo incondicional, por la paciencia y por creer en mí durante todo este tiempo. En mi directora Diana Lisbeth Granados por su compromiso, mi guía y sus consejos oportunos. Con especial cariño a Jenny Johana Franco Gómez, Patricia Valencia y Melisa Vidal Franco, por creer en mí y no dejarme desistir.

Finalmente quiero agradecer con gran aprecio y admiración a las mujeres que hicieron posible este trabajo: Dora Salas, Luz Dary Pazu, María Dominga, Paola Poto, Elvia Poscue, Ginna Noscue y Australia Músicue. Quienes son mujeres luchadoras que a diario se repiensen por tejer una comunidad incluyente y participativa, sin perder la visión de igualdad. Gracias, por el apoyo y el tiempo dedicado a este trabajo.

A todos ellos y ellas, infinitas gracias.

RESUMEN

Los procesos políticos y organizativos que actualmente exigen, lideran, apoyan y acompañan las mujeres del pueblo Nasa, parten de una lucha reivindicativa y exigencias que históricamente han reclamado no solo como un requerimiento interno como proceso, sino a entes institucionales como el Estado para garantizar los derechos colectivos como pueblos indígenas. Además estas reivindicaciones inician desde fenómenos Políticos, sociales y culturales que son provocados por diversos factores, como la violencia hacia la mujer, la discriminación de género e inequidades que separa la brecha entre hombres y mujeres para garantizar el bienestar de la comunidad. Sin embargo, las mujeres indígenas han replanteado alternativas que aunque no son reconocidas totalmente, inciden en espacios de la estructura organizativa que redefinen las prácticas, discursos y necesidades para acceder a los espacios políticos.

Además de lo anterior, esta investigación abordó el tema de las representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política y su relación con la estructura social indígena del resguardo. Así que, fue vital abordar lo que significa para ellas la política y lo que representa su participación dentro de la estructura organizativa del resguardo de San Francisco dando cuenta de las complejidades en las prácticas y su participación en el ámbito político como mujeres.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	
CAPITULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES	10
1.1 Planteamiento del Problema	10
1.2 Estado del arte	15
1.3 Justificación	20
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo General	22
1.4.2 Objetivos Específicos	22
CAPITULO 2: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	23
2.1 Marco Contextual	26
2.1.1 Plan de vida Proyecto Nasa	28
2.1.2 Estructura organizativa plan de vida proyecto Nasa	31
2.1.3 Resguardo de San francisco	32
2.1.4 Cabildo indígena de San Francisco	36
2.2 Marco Teórico	40
2.2.1 Representaciones Sociales: El sentido común de los actores sociales	40
2.2.2 La participación política de la mujer	42
2.2.3 Participación Política de la Mujer Indígena	48
2.2.4 Participación política de la mujer indígena Nasa	51
2.2.5 Estructura política y social de la comunidad Nasa	58
CAPITULO 3: VOCES DE LAS MUJERES NASA: ¿QUÉ ES LA POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA?	64
3.1 Definiciones sobre política y participación política para las mujeres Nasa del resguardo de san francisco	65

3.1.1	Motivaciones de la participación de las mujeres Nasa en la estructura social y política comunitaria	73
3.1.2	El poder y el empoderamiento de la mujer Nasa del resguardo de San Francisco	79
CAPITULO 4: MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA NASA EN SU ENTORNO POLÍTICO Y SOCIAL DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO		85
4.1	Las mujeres Nasa y el proceso político organizativo como un referente para la participación política, en el resguardo de san francisco	86
4.1.1	Mecanismos de participación política de las mujeres Nasa del resguardo de San Francisco.	92
4.1.2	Obstáculos de la participación política de la mujer indígena Nasa	100
CAPITULO 5. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA NASA Y SU RELACIÓN CON LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO		106
5.1	La estructura organizativa y política como un espacio de aprendizaje para la mujer indígena dentro del resguardo de san francisco	113
6.	Conclusiones	119
7.	Recomendaciones	121
8.	Bibliografía	126
9.	Anexos	127
Anexo N° 1: Matriz metodológica		127
Anexo N° 2. Estructura de la entrevista semi-estructurada		131
Anexo N 3: Guía para la realización del ejercicio etnográfico		133

Introducción

La participación política de las mujeres indígenas del resguardo de San Francisco ha incidido notoriamente en diferentes espacios de la organización comunitaria de la cual representan, mostrando los procesos históricos de las mujeres y su percepción frente a las representaciones que ellas tienen sobre la participación política. Permitiendo que ellas mismas construyan los espacios, a partir de los mecanismos de participación que recrean en la organización. No obstante, el nivel de representatividad de las mujeres nasas en los espacios organizativos del resguardo se evidencian, pero su participación en los espacios políticos o toma de decisiones representa un elemento de discusión y reflexión en esta investigación.

En este sentido, el presente documento reúne los hallazgos de la investigación denominada “*Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca y su relación con la estructura social indígena del resguardo*” realizada en el resguardo de San Francisco Municipio de Toribio Cauca, a través de un estudio cualitativo de carácter descriptivo-interpretativo que permita conocer, comprender y analizar las representaciones sociales sobre la participación política de las mujeres en relación a la estructura política y social del resguardo.

Además, desde el ejercicio de la etnografía de Rossana Guber (2005), se puede entender como un conjunto de técnicas de investigación que permiten la *descripción* de lo que la gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que al estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas) (Guber, 2005).

Por tanto, pude observar la participación de la mujer en estos espacios y la dinámica que se presenta a la hora de tomar decisiones en relación al territorio. En un primer momento expongo las consideraciones generales que se componen de: el planteamiento del problema, estado del arte, justificación y el objetivo general y los específicos. Lo anterior, me permite dimensionar el tema de investigación y plantearme los propósitos de esta investigación.

En un segundo momento, se esboza la estrategia metodológica, la cual me brinda las herramientas pertinentes para el desarrollo de la investigación; el marco contextual, el cual ubica geográficamente la población estudiada. Asimismo, el marco teórico que acopia conceptos claves que ubica y argumenta teóricamente lo que se plantea en el trabajo a partir de otras investigaciones realizadas por autores a nivel local, nacional e internacional, que me permiten tener una mira amplia sobre la participación política de la mujer indígena.

El tercer capítulo se centra en conocer la política y participación política para las mujeres Nasa del resguardo de San Francisco a partir de la experiencia que tienen en la estructura de gobierno propio. Por otro lado, indago sobre las motivaciones de la participación de las mujeres Nasas en la estructura social y política comunitaria. Finalmente profundizó en aspectos como el poder y el empoderamiento de la mujer Nasa del resguardo de San Francisco, municipio de Toribio Cauca para precisar su relación con la participación política.

Posteriormente, el cuarto capítulo se centra en conocer lo que piensan las mujeres indígenas sobre el proceso político y organizativo del resguardo de San Francisco. Del mismo modo, aborda los mecanismos de participación política de las mujeres Nasa recreados desde las experiencias que tienen lugar en el proceso organizativo. Para luego centrarse en los obstáculos de la participación política de la mujer indígena Nasa.

Seguidamente, en el quinto capítulo se presenta un análisis entre la estructura política y organizativa del resguardo de san francisco, en relación con la participación política de la mujer indígena Nasa. Buscando visualizar la incidencia histórica, política y cultural de las mujeres a partir de procesos de participación en el resguardo. En este sentido, se presentara en primer lugar la relación y participación de la mujer indígena dentro de la estructura organizativa de la comunidad Nasa y seguidamente, las dificultades, resultados y otros espacios de incidencia de las mujeres al interior del resguardo de San Francisco.

Finalmente se resaltan las conclusiones a las que se llegaron en este ejercicio investigativo y de acuerdo a las mismas las recomendaciones a tener en cuenta ya sea en otras investigación como

aporte o referentes para la búsqueda de alternativas para las mujeres del resguardo de San Francisco.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia a través de la historia las mujeres han afrontado situaciones de violencia y abuso que generan procesos de exclusión en espacios sociales, económicos y políticos en la sociedad y a su vez, en las relaciones de identificación colectiva dentro de estructuras sociales en diversos niveles (local, regional, nacional y global). Así pues, en la actualidad las mujeres promueven acciones que ponen de manifiesto la necesidad de cambiar los paradigmas sociales, políticos y culturales que tradicionalmente han influenciado sus procesos de participación política. Dichos cambios, involucran reivindicaciones y transformaciones en las relaciones de poder. Y es que, las diferencias que acentúan las sociedades patriarcales oprimen al otro y a la otra, y terminan categorizándolos como inferiores. Un ejemplo de lo anterior, resultan ser las representaciones denigrantes en las cuales se han enmarcado a las mujeres, pues históricamente han llegado a ser definidas, de manera errónea, como seres dependientes, inferiores e incapaces.

En Colombia, la violencia contra las mujeres, constituye una transgresión sistemática y generalizada de sus derechos en diferentes aspectos de su vida, tanto en el ámbito público como en el privado. Dichas violencias adquieren diversas manifestaciones y son producto de las relaciones desiguales con el poder entre mujeres y hombres, las cuales se perpetúan en las sociedades contemporáneas, signadas por el patriarcado que subordina y discrimina a las mujeres.

Ahora bien, diferentes análisis de resultados electorales nos permiten ver que las mujeres todavía hoy enfrentan obstáculos a la hora de representar intereses, demandas o identidades en los escenarios de responsabilidad política, es decir en la toma de decisiones frente a ciertos espacios, y hoy por hoy en algunos lugares del país existe el imaginario de que las mujeres deben ser las únicas responsables del trabajo doméstico, del cuidado y la crianza.

Además de lo anterior, Escobar (2014) menciona que dentro de la participación que tiene la mujer en espacios políticos se debe tener en cuenta la ley Estatutaria 581 de 2000 o mejor conocida como Ley de Cuotas, la cual establece que al menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados

por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

En tal sentido, la adopción de la ley de cuotas se traduce en un paso importante e innegable en la construcción de una democracia más plena e incluyente, no es suficiente para solucionar el problema de fondo, debido a obstáculos de tipo normativos, institucionales y culturales. Del mismo modo estas ambigüedades fomentan obstáculos tanto institucionales como normativos, debido a que al no existir claridad sobre cómo se implementa efectivamente la ley, no se cumple plenamente en especial por el Estado y los partidos políticos (Escobar, 2014).

Asimismo, cabe resaltar que los derechos de las mujeres han estado marcados por distintas visiones y concepciones según los contextos y las pertenencias étnicas de la población; las luchas emprendidas por los movimientos de mujeres, no solo han sido gestadas por mujeres universitarias, urbanas, blancas y de clase media, sino que también las mujeres indígenas y negras desde sus propios espacios y cosmovisiones vienen llevando a cabo cuestionamientos sobre las desigualdades de género que viven en sus comunidades, evidenciando situaciones de exclusión, inequidad y violación de sus derechos como mujeres.

Una de las áreas en donde se explora desigualdades de género es la participación política en el caso de las mujeres indígenas algunos estudios señalan que no se encuentran en las mismas condiciones en relación a los hombres, tal vez por las mismas dinámicas históricas y de poder que se han presentado a través del tiempo, para el ejercicio de la participación. Por tanto, las mujeres indígenas han iniciado y a su vez han construido poco a poco sus propias exigencias y reivindicaciones, no solo ante el Estado social de Derecho, sino dentro de sus espacios de relación, interacción y formas de vida comunitaria. Aunque la participación ha sido de gran interés para los procesos de la comunidad, los hombres y las mujeres, históricamente la han ejercido de manera diferenciada. En tanto que, desde los espacios como la familia, las mujeres pueden considerar la política como un espacio de participación y a su vez una forma de reivindicación de sus propios derechos, mientras que este escenario puede no significar lo mismo para los hombres.

La lideresa indígena Lucrecia Pisquiy (2007) quien ahonda en las condiciones de vida y los retos que existen para garantizar la participación de la mujer indígena, sugiere que el papel que tiene la mujer indígena, tiene un valor primordial dentro de la familia, el trabajo y la comunidad por el simple hecho de que son ellas las que transmiten conocimiento y conciben la naturaleza como parte de su espacio, a su vez conciben la dinámica de sus realidades y las desigualdades que se evidencia dentro de la estructura política. Lo anterior, puede dar cuenta de una de las percepciones que tienen las mujeres sobre la política dentro de sus comunidades y como desde adentro visualizan dichos espacios no solo como forma de participación sino que además como una forma de valor agregado para la reivindicación como mujeres pensantes. Por lo tanto, es importante y necesario estudiar a profundidad el tema de la participación política desde la percepción de las mujeres indígenas, ya que su concepto se puede inferir y definir en distintas formas, a partir de las condiciones sociales, políticas y culturales que han afrontado y afrontan actualmente en sus comunidades.

En este sentido, conocer y comprender las dinámicas de la mujer indígena en la cuestión política desde sus espacios, me conllevan a centrarme en términos específicos sobre la participación política de las mujeres indígenas Nasa en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, y su relación con la estructura social indígena.

Este acercamiento a la participación política en una comunidad indígena concreta es fundamental para destejer la teoría de la complementariedad entre los sexos, es decir que hay que reconocer que aunque existan particularidades y características que definen a hombres y mujeres de manera diferenciada, existen otros espacios en los que si acentúan su participación conjunta que como se verá es enarbolada por todos los pueblos indígenas, de modo que no sirva –como de hecho sirve– para enmascarar relaciones de inequidad o dominación en los diversos ámbitos en los que se viven las relaciones entre las mujeres y los hombres (Gargallo, 2012 p, 34).

Parte de una investigación sobre la relación entre la mujer indígena Nasa y la política, es indagar por la prevalencia de obstáculos para una participación más amplia en los procesos políticos organizativos de la comunidad. No obstante, hay que tener en cuenta que hoy en día se puede

visualizar y evidenciar la participación de algunas mujeres en el contexto político, sin embargo el nivel de participación de la mujer no supera en términos porcentuales a la de los hombres dentro del proceso organizativo. (Bernal, 2006)

En tal sentido, se hace necesario señalar que hay varios estudios que documentan las deficiencias o dificultades de la participación política de las mujeres, como también hay otros factores dentro del contexto étnico que hacen que la participación sea más limitada o que se presenten obstáculos, pero al mismo tiempo las mujeres han intentado resistir, participar, y de este modo contrarrestar los obstáculos para la participación política.

Las mujeres indígenas de la comunidad Nasa del resguardo de San Francisco, son el foco de atención en la presente investigación; porque es un resguardo que antepone y reafirma la historia del pueblo Nasa, pero a su vez resalta la necesidad de evidenciar la participación histórica de las mujeres Nasa y el aporte a la estructura política y organizativa de sus comunidades; sin embargo, aún prevalecen ciertas dificultades, que debilitan las acciones o procesos llevados a cabo. Este estudio de caso pretende entender cómo funciona la participación política de las mujeres y como se relaciona con la organización social y política del resguardo.

Es importante reconocer que dentro de los procesos de reivindicación de las mujeres, es pertinente tener presente la percepción de los hombres, siendo estos, parte fundamental para dicho reconocimiento de las mismas; ya que, no solo hacen parte de los procesos comunitarios, sino que también son los actores principales de exclusión y desigualdades que se presentan. Sin embargo, lo fundamental es entender que piensan las mujeres sobre la política y de qué manera es su participación.

Entonces, lo que se busca con la presente investigación, es conocer las representaciones sociales que tienen las mujeres indígenas Nasa en relación a la participación política, ya que en diferentes espacios de incidencia, las desigualdades políticas de participación siguen permaneciendo ocultas, lo que conlleva justamente a que la no participación, agudice esta problemática, es decir que implica develar obstáculos y a su vez avances de la participación política. Por lo tanto, el problema de la presente investigación se dirige a conocer *¿Cuáles son las representaciones*

sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política y su incidencia en la estructura social del resguardo San Francisco, municipio de Toribio, Cauca?

1.2 ESTADO DEL ARTE

Con el propósito de identificar estudios previos que den cuenta de las realidades, vivencias y experiencias que tiene la comunidad indígena Nasa, y el rol que cumplen las mujeres en el ámbito político dentro de la estructura organizativa Nasa; fue pertinente realizar un proceso de indagación de algunos estudios sobre la participación política de la mujer y a partir de ahí, comprender y analizar lo que piensan, siente y viven las mujeres en los últimos años.

En este sentido, se exponen algunas investigaciones que abordan el tema sobre comunidades indígenas en América Latina por los autores Simone Rodríguez Pinto y Carlos Federico Domínguez Ávila en su texto *Sociedades plurales, Multiculturalismo y Derechos Indígenas en América* (2011) y la autora Inge Sichra en su texto *Género, Etnicidad y Educación en América Latina* (2004). De las cuales muestran planteamientos claros sobre la participación política de la mujer indígena en el contexto latinoamericano, permitiendo aportar a la construcción de esta investigación.

La primera investigación hace referencia a la legislación constitucional en América Latina con relación a los derechos indígenas, partiendo de la premisa de que las sociedades existentes en Latinoamérica son fundamentalmente plurales en términos étnicos y culturales. De esta manera, se puede contemplar como en la segunda investigación se pone de manifiesto que desde hace algún tiempo, los sistemas educativos contemporáneos han incluido en sus propuestas curriculares competencias y contenidos relacionados con nuevas realidades y situaciones sociales que el mundo de hoy enfrenta; son producto de ello, la inclusión de los llamados temas transversales, entre los que cabe incluir los relativos a la equidad de género. Teniendo en cuenta, la superación de las asimetrías que históricamente han regido las relaciones entre hombres y mujeres como problema de investigación que merece la reflexión, análisis desde la escuela y la educación, para incidir en que ellas sean más equitativas en el contexto de una sociedad democrática.

En tal sentido, es importante mencionar que estas investigaciones se hacen pertinentes en este trabajo, ya que existen factores socioculturales que influyen en estas relaciones, particularmente

cuando se dan en contextos pluri-étnicos, multiculturales y plurilingües como los que caracterizan a la mayoría de los países de América latina. En este mismo sentido, la educación y los derechos humanos hacen parte fundamental de los derechos de los pueblos indígenas y por ende para la reivindicación de los derechos de la mujer; situación como lo menciona el autor, que conlleva a repensar y a replantearse la forma en como también la mujer indígena hace parte de esos procesos educativos y como el hombre, la comunidad, la familia y el contexto en el que hacen parte, aceptan o no ese mismo procesos de reivindicación de la mujer y la igualdad que debe existir en relación con el género.

Por otra parte, se puede vislumbrar en la investigación realizada por Inge Sichra (2004) una serie de entrevistas, de las cuales abarcan factores relacionados con el actuar y las diferentes visiones que se le otorga a la comunidad, resaltando que el problema de la mujer indígena se inicia desde que nace, ya que es discriminada por el simple hecho de ser mujer; además, desde una determinada edad, empiezan a ayudar en los quehaceres domésticos y más tarde en el campo. Por tanto, documenta las formas diversas que adopta la construcción cultural e histórica de la subordinación de género desde la infancia.

Por esta razón, es conveniente utilizar la entrevista, como una de las técnicas que permitirá acercarse más al tema, a la pregunta de investigación y los objetivos propuestos que dará lugar a conocer no solo la historia (relatada), la cosmovisión indígena (costumbres, valores, códigos), sino que también contribuirá a conocer las representaciones sociales y la nuevas representaciones sociales (pueda que existan) que permita comprender como la autora lo llama “los problemas de la mujer indígena” y que den respuesta al porqué de esas mismas acciones y como partir de estas formas de pensar, conlleva a que la mujer indígena siga repensado su acciona frente a esa realidad dicotómica (entre lo que es permitido culturalmente y lo que socialmente no lo es).

En este mismo sentido, la embajada de España en Guatemala y la agencia española de cooperación internacional centro de formación (2010), se encuentra “el estudio etnográfico sobre la participación de las mujeres: Prácticas e imaginarios con relación a su participación política (2010)” y tiene como propósito conocer las percepciones e imaginarios de las mujeres

sobre su participación política, las cuales servirán de base para promover y facilitar la participación ciudadana de las mismas.

Asimismo, el estudio anteriormente mencionado hace refiere a las percepciones de los colectivos, así como sus imaginarios en el que cobra cada vez más importancia debido a la riqueza que implica contar con los testimonios propios de las personas entrevistadas. Este estudio se enmarca dentro de dicha perspectiva, y su propósito es conocer lo que las mujeres piensan sobre su propia participación en la política. Por lo tanto, en esta investigación se mencionan detalladamente el cómo se hizo la investigación y partieron de la conceptualización, en lo que entran a conjugar categorías de análisis como la participación política, los imaginarios sociales y el género.

Del mismo modo, se encuentra la metodología implementada, la cual es cualitativa-descriptiva, ya que, esta permite indagar a partir de las percepciones de los propios sujetos su realidad para conocerla más a fondo lo cual se torna trascendental para el presente estudio. En este sentido, para este estudio se utilizaron diferentes técnicas como la entrevista abierta, la entrevista estructurada y la técnica grupal, permitiendo que con los datos obtenidos en el trabajo de campo, se realizara un análisis para identificar concepciones de las mujeres sobre su participación política, que vendrían siendo como los resultados obtenido a partir de la metodología implementada.

Es así, que en relación con la investigación de las representaciones sociales y la participación política, concuerda junto con las anteriores investigaciones en que es un estudio cualitativo y que se utilizaran las mismas técnicas que el autor esta mencionado. Relación que no solo ayudan a fortalecer la investigación, sino que también da una clara visión a la forma y el orden que le dieron para para su comprensión. Además, permite observar la concepción política que cada una de las mujeres entrevistadas tiene desde las vivencias no solo a nivel familiar, sino que también como la organización aporta a definir los conceptos que están fuertemente relacionados con la lucha histórica y la reivindicación como sujetos sociales en comunidad.

Lo anterior, permite concluir que estos estudios al estar relacionados con el tema de investigación, también lo está con los procesos de movilización indígena que logran vincular formas organizativas desde estas comunidades a partir de una propuesta de intervención, donde el discurso y las representaciones indígenas se estructuran alrededor del trabajo agrícola, unión de la cultura y de la lengua utilizada por los agentes del Estado; este sistema de valores al ser altamente jerarquizado atraviesan las relaciones familiares y, desde luego, las relaciones de género debido a que son procesos transversales. Procesos que de alguna u otra forma parten de lo que hoy en día se pueden llamar luchas exhaustivas, sin dejar de perder el foco de atención y propósito que las comunidades indígenas tienen hoy en día como procesos de resistencia para la autonomía del pueblo Nasa.

Es así, como esta discusión relanza la necesidad de repensar las relaciones entre grupos hegemónicos dominantes y las comunidades indígenas, tradicionalmente sometidas al abandono, a la discriminación, a la segregación y al exterminio, no sólo en el plano económico, político, social y cultural, sino también específicamente jurídico. Y es ahí, en donde la presente investigación adentrara para conocer, comprender y analizar estos elementos que darán cuenta de la participación política, no solo de la mujer indígena Nasa (sin dejar de desconocer como foco de atención), sino que también de toda la comunidad como forma de repensarse política y jurídicamente ya que estas dos variables determinan el hacer y el deber de la comunidad.

En este sentido, la embajada de España en Guatemala y la agencia española de cooperación internacional centro de formación (2010) no solo muestra una descripción muy detallada de como fue el proceso, sino que también aplica todo lo relacionado con una investigación cualitativa, en el sentido de que el planteamiento no excluye ni la más mínima información en cuanto a la implementación y ejecución ordenada del proceso, siendo este precavido en el momento de analizar los datos, y de cumplir con los objetivos propuestos en el inicio de la investigación.

Por esta razón, este estudio es relevante a la hora de seguir en la construcción del proyecto de investigación, “representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca y su relación con la

estructura social indígena del resguardo”, ya que no solo tiene mucha similitud en cuanto a lo que se está buscando como propósitos, sino que también utiliza herramientas que son propicias a la hora de obtener resultados. Su forma estructurada es pertinente ya que da lugar a comprender mejor el estudio, conllevando a que este, sea un marco de referencia para la investigación ya mencionada.

Finalmente, se puede decir que, la realización de estas investigaciones son pertinentes, coherentes y relevantes con el tema de investigación actual, debido a que permite resaltar los avances de esa lucha social, política, económica y también jurídica que han tenido y tienen las comunidades indígenas; avances que han permitido reivindicar no solo los derechos como sujetos sociales, sino que además reconocer sus prácticas culturales y cosmogónicas que las caracterizan.

En tal sentido, lo expuesto da lugar a direccionar más el tema de investigación, ya que la reivindicación de los derechos que en el transcurso del trabajo se ha venido hablando, hace parte importante de la misma representación y participación política de la mujer Nasa que contribuye a reflexionar el rol no solo de la mujer, sino que también preguntarnos ¿cuáles el papel que cumple la comunidad dentro de las misma? Como también, verificar cómo la modernidad afecta en estos grupos étnicos a través de las nuevas concepciones de Estado-nación y monismo jurídico, respaldadas por políticas de homogeneización cultural y centralización político-jurídicas, las cuales no permiten reconocer la diversidad cultural. Teniendo en cuenta, que en la mayoría de los países latinoamericanos, los indígenas todavía se encuentran ajenos al sistema jurídico estatal y en pocas oportunidades, son víctimas de la falta de comprensión; se torna pertinente precisar que estas comunidades no actúan como un sistema cerrado sino por diferentes sistemas ordenados desde lo político, económico, cultural e ideológico.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como foco de atención las representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, entorno a la participación política en el resguardo de San Francisco. El cual, se caracteriza por ser un territorio con población indígena mayoritaria, en donde se evidencia notoriamente aspectos culturales que conllevan a preservar la memoria colectiva como una historia de reflexión y resistencia frente a las diferentes intervenciones que se han hecho en el territorio. Y cómo las mujeres se apropian y reconocen que a partir de las desigualdades que se presentan en su comunidad pueden ser partícipes de sus propios procesos e incidir en ellos.

Es así que, el problema de investigación permite no solo conocer las realidades que se presentan en las comunidades en relación con el género, sino que también el aporte que se puede brindar a la comunidad de San Francisco. Además, se observan elementos políticos, sociales, culturales y económicos importantes de estudiar, que contribuyen a comprender las realidades que se evidencian actualmente en el resguardo de San Francisco.

En este sentido, el departamento del Norte del Cauca, cuenta con la mayor población de comunidad indígena, en los cuales, entran hacer parte municipios como Toribio, Jambaló, Corinto, Miranda, Buenos Aires, Suarez, Caldonó etc. Por ende, se hace necesario indagar sobre estos temas, ya que es relativamente poco lo que se conoce sobre las representaciones sociales y su incidencia en la participación política de la mujer Nasa en el contexto del departamento del Cauca y lo que puede significar en la comunidad indígena, para el grupo de mujeres, para el programa de Trabajo Social y para la sociedad en general. Siendo la comunidad indígena una organización que se caracteriza por sobrellevar procesos organizativos orientados a reconocer el deber ser de los mismos y su naturaleza por consolidar la construcción del proceso ancestral en plena libertad a través de la participación efectiva de la comunidad.

Por lo tanto, esta investigación permitirá establecer hasta qué punto, estas representaciones sociales y políticas de una comunidad indígena, pueden ser observadas en el espacio político tanto de la misma comunidad como de la sociedad; en los cuales, entran a jugar elementos de poder, subordinación, dominación y reproducción del patriarcado en la comunidad, como también elementos que conlleva a reconocer los procesos alternativos comunitarios.

En este sentido, el presente problema de investigación es relevante a nivel personal, local y regional, ya que es un tema de investigación que se ha venido trabajando durante el proceso académico, y además ha permitido modificar y definir mi identidad, no solo como una mujer política inmersa en una sociedad, sino que también como una mujer indígena que pertenece a la comunidad y al resguardo indígena de San Francisco Cauca.

Y en cuanto al ámbito social, es pertinente, ya que se está inmerso en una realidad cambiante y dinámica y por ello se requiere de este tipo de investigaciones, en donde, se resalta la importancia de conocer más de la comunidad, aprender de las mujeres como parte de un colectivo y comprender las dinámicas de mujeres, hombres, jóvenes, niños y ancianos en espacios colectivos, para así aportar nuevas alternativas que contribuyan al bienestar del pueblo indígena Nasa y el impacto que puede generar en la sociedad, teniendo en cuenta que se trata de una comunidad indígena que resalta notoriamente su estructura cultural, política y organizativa a nivel nacional, departamental y local.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Identificar las representaciones sociales que tuvieron las mujeres indígenas Nasa, en la participación política y su relación con la organización social del resguardo de San Francisco entre el año de 1991 hasta el año 2015.

1.4.2 Objetivos específicos:

- ✓ Indagar la relación de las mujeres Nasa en la participación política de la estructura organizativa del resguardo.
- ✓ Comprender, a través de qué mecanismos se da la participación política de la mujer indígena Nasa del resguardo de San Francisco.
- ✓ Visibilizar las representaciones sociales de la mujer indígena Nasa asociadas a la política y la participación política en el resguardo de San Francisco

CAPITULO 2

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para el desarrollo del presente trabajo, fue necesario tener una metodología pertinente, que permitiera aclarar y a su vez mostrar de manera amplia el sentido cotidiano que las mujeres indígenas del resguardo de San Francisco presentaban frente a la participación política dentro de la estructura social y política en el que habitan.

Por tanto, se hizo necesario, como **método de estudio**, pensarse desde un **estudio cualitativo**, ya que permite indagar a partir de las percepciones que tienen las mujeres indígenas sobre su realidad y conocerla más afondo. Además, el **tipo de estudio** es **descriptivo** y **explicativo-interpretativo**, pues este permite clasificar y describir de manera rigurosa las características de un fenómeno, y responder por qué ocurre. Implica también interpretar es decir, dar sentido a dichas relaciones en donde exista un dialogo entre el investigador, teoría y realidad.

Asimismo, la **unidades de análisis** con la que se trabajó fue con la comunidad indígena Nasa en el departamento del Norte del Cauca, municipio de Toribio, resguardo de San Francisco; se realizaron ocho (8) entrevistas semi-estructuradas a mujeres que se encontraban participando dentro de la estructura política organizativa del resguardo.

Fue pertinente retomar el **Ejercicio Etnográfico** que expresa Rossana Guber (2004), en donde menciona que la etnografía se puede entender como un conjunto de técnicas de investigación (entrevistas y observación participante) que permiten la *descripción* de lo que la gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que al estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas).

Asimismo, permite describir las relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (como puede ser un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución o un programa). Con estas descripciones, permite dar cuenta de algunos aspectos

de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo.

Por lo tanto, las **herramientas metodológicas** retomadas desde los planteamientos de Rosana Guber (2004) en su texto “El salvaje metropolitano”; en donde hace mención sobre la **observación participante**, siendo esta una técnica de observación que tiene como objetivo detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad, implicando la percepción y experiencia directa ante los hechos de la vida cotidiana de la población, que permita tener una confiabilidad en los datos recogidos¹

Igualmente, se retomó la **entrevista a profundidad**, la cual es una herramienta que hace posible que las personas hablen sobre lo que saben, piensa y creen. Un escenario en el cual la persona obtiene información sobre algo, interrogando a otra persona. Su validez dentro de este trabajo se ve reflejada en el hecho de que es una estrategia que permite obtener información verificable; la cual a su vez da paso a la comprensión de cierto contenido que resulta ser independiente de la situación particular del encuentro. Es decir, la entrevista a profundidad dentro de este trabajo, complementará lo que no se haya evidenciado en la observación participante.

Asimismo, permite describir las relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (como puede ser un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución o un programa). Con estas descripciones, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo.

A partir de lo anterior, el ejercicio etnográfico que se realice, permitió contrastar las herramientas técnicas que se están utilizando para la recolección de la información como: la observación participante, las entrevistas y la revisión bibliográfica. La finalidad del ejercicio etnográfico es observar y profundizar más en el análisis de los datos que se tienen a partir de la

¹ Facultad de humanidades, escuela de trabajo social y desarrollo humano; programa académico de trabajo social: Reglamento sobre la elaboración y presentación de proyectos e informes finales de trabajo de grado para obtener el título de trabajador/a social. Cali, Marzo de 2004

unidad de estudio y la unidad de análisis como referentes para el cumplimiento de los objetivos de la investigación llevaba a cabo. Por tanto, “el trabajo de campo antropológico y las técnicas empleadas adquieren un carácter particular”. En este sentido, el propósito de una investigación antropológica es doble: por un lado, ampliar y profundizar el conocimiento teórico, extendiendo su campo explicativo; y por el otro, comprender la lógica que estructura la vida social y que será la base para dar nuevo sentido a los conceptos teóricos” (Gubber, 2004).

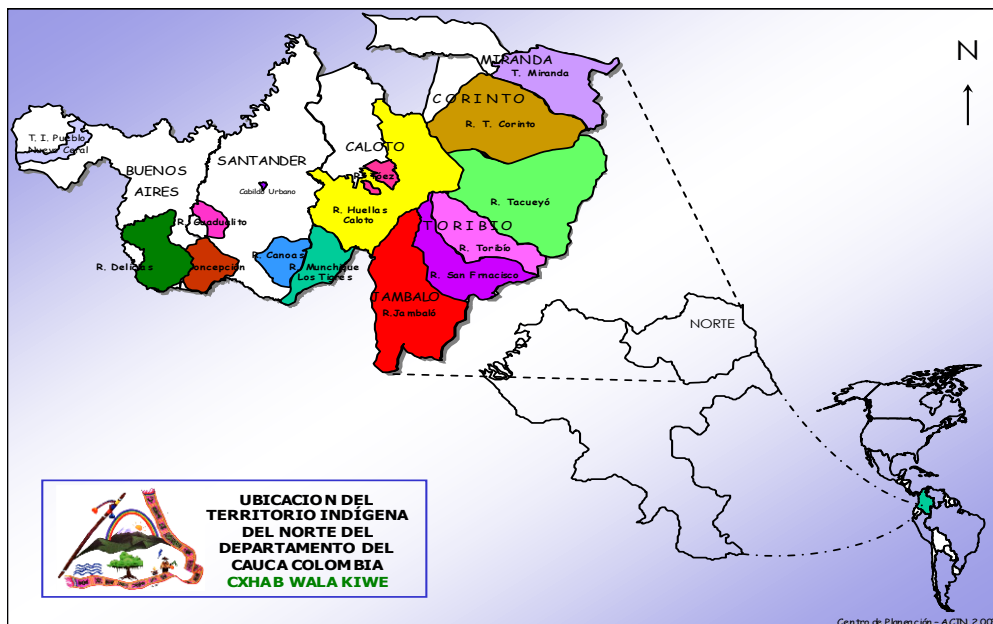
Otro de los elementos relevantes para el desarrollo de este trabajo fueron las **fuentes de datos** secundarias como una forma de clasificar la información, ya que para recolectar se necesitó una revisión exhaustiva de documentos que den cuenta de los objetivos propuestos y del fenómeno abordado.

Por lo tanto, como *Fuentes de datos secundarios* se tuvo en cuenta la información que ya ha sido procesada e indagada por otros investigadores frente al tema de estudio, es decir que se tuvo en cuenta los datos existentes en el cabildo del resguardo de San Francisco, Casa de pensamiento y el centro de documentación del tejido de Educación, que son espacios propicio de la ACIN y que ha desarrollado una serie de escritos relacionados con los procesos organizativos gestados.

De igual manera, se tomó la **revisión documental**; partiendo de los diferentes texto, diarios, fotografías y documentos, en relación al tema de estudio con el fin de nutrir más el proyecto, conocer a fondo la realidad y cumplir con los fines que se han propuestos.

2.1 MARCO CONTEXTUAL²

Este proyecto de investigación, se realizó en el resguardo de San Francisco, Municipio de Toribio Cauca; para mayor comprensión del contexto en que se está ejecutando, es pertinente hablar sobre el municipio de Toribio y lo que concierne dentro de su estructura social, política y cultural.



Fotografía N° 1. Ubicación del territorio Indígena del Norte del Cauca (Dane, 2012)

El Municipio de Toribio está situado al Nor-orienté del Departamento del Cauca, limitando por el norte con el municipio de Corinto, por el orienté con el municipio de Páez y el departamento del Tolima, por el sur y sur occidente con el municipio de Jámalo y por el occidente con el municipio de Caloto. El territorio comprende alturas que oscilan entre los 1300 y los 4100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). Su extensión es de 49.143.has.

En cuanto a su población, las cifras proyectadas por el DANE para 2012, Toribío cuenta con 28.253 (100%) habitantes, de los cuales 1.748 (6.19%) habitan en la cabecera municipal y

² Es retomado de: *Plan de Desarrollo del Municipio de Toribio Cauca, (2012-2015)*, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Santander de Quilichao.

26.504 (93,81%) en el sector rural. (Dane, 2011)³ La población corresponde a 14.691 (52%) hombres y 13.561 (48%) mujeres. Sin embargo, los censos actualizados a 2012, suministrados por los Cabildos Indígenas, precisan que la población indígena es de 15.775 hombres (50,33%) y 15.566 mujeres (49,66%), para un total de 31.341 personas. Es decir que el 96% de su población hace parte de la etnia Nasa y el 4% restante se reconoce como mestiza o como parte de otros pueblos indígenas, principalmente guambianos.

Toribio se caracteriza por ser eminentemente indígena, además, cuenta con tres resguardos indígenas de origen colonial desde el año de 1701. Resguardo indígena de Tacueyó, resguardo indígena de Toribio y resguardo Indígena de San Francisco, los cuales están conformados por sus respectivos cabildos, reconocidos como entidades públicas de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; igualmente la mayoría de la población del casco urbano se reconoce como miembro de la etnia Nasa y son gobernados por el Cabildo de Toribío. Al interior de los resguardos operan 66 Juntas de Acción Comunal-JAC de las veredas que fueron incorporadas en el sistema de gobierno indígena; así como los Bloques de veredas o Capitanías, una figura organizativa diseñada para mejorar los mecanismos participativos. Los tres cabildos están asociados en el Proyecto Nasa, la asociación de autoridades indígenas del municipio constituida de acuerdo con el Decreto 1088 de 1993, que tiene similares condiciones de entidad pública que los cabildos⁴.

A partir de lo anterior, este territorio es caracterizado por un fuerte proceso de organización comunitaria. Así lo demuestra la existencia del Proyecto Nasa que agrupa a los tres cabildos desde 1980, el Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué con incidencia zonal, creado por el Padre Álvaro Ulcué en 1984; la existencia de los cabildos de apoyo, comités de trabajo, Juntas de Acción Comunal y grupos artísticos; la Guardia Indígena, los Cabildos Veredales, los Cabildos de Familia, los Grupos Asociativos de Productores y Productoras, los clubes deportivos informales, los grupos de música y danza tradicional y moderna, los grupos de artesanías. Estas organizaciones han logrado convocar y promover la participación comunitaria

³ DANE, Infraestructura Colombiana de Datos ICD, 2012

⁴ “Decreto 1088/93: Artículo 2. Naturaleza Jurídica. Las asociaciones de que trata el presente Decreto, son entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa”.

y la incidencia en las políticas locales que afectan la vida y bienestar del municipio. Mecanismos como las asambleas comunitarias, las mingas y las diversas actividades convocadas por las formas organizativas del municipio, conducen a un fuerte empoderamiento comunitario.

Por eso, se evidencian diferentes formas de trabajo de los Cabildos y el Proyecto Nasa, conocidos como Tejidos de Vida, a través de los cuales se desarrollan las actividades educativas, de salud, productivas, de control territorial; así como los diversos Consejos de participación previstos en la normatividad (territorial, de juventud, de cultura, etc.). Según registros de la ACIN (2012) sobre actividades formativas o deliberativas llevadas a cabo por los cabildos, Proyecto Nasa y la propia ACIN, en promedio cada semana se reúnen no menos de 1.050 personas, en 5 o 6 eventos diferentes, para discutir sobre la situación de la comunidad, la administración pública, la gestión comunitaria, o para desarrollar procesos formativos.

De este hecho relevante se desprende la exigencia de cualquier administración pública de incorporar al conjunto de la población en sus acciones, habida cuenta de la gran capacidad política de las comunidades y de la práctica misma que les ha dado herramientas útiles de análisis y decisión.

2.1.1 Plan de vida proyecto Nasa⁵

A partir de lo anterior, el municipio de Toribio Cauca cuenta con el Plan de vida Proyecto Nasa como parte de la estructura social, política y organizativa del territorio. Por tanto, el 12 de septiembre de 1.980 nació Proyecto Nasa, en la empresa comunitaria Santa Rita, resguardo indígena de San Francisco durante una asamblea promovida por el Padre Álvaro Ulcué y las hermanas Lauritas, con la participación de 144 representantes de las comunidades de los resguardos de Toribio, Tacueyó y San Francisco y con la asesoría de CENPRODES (Centro Nacional para la Promoción y el Desarrollo) y la entidad de la iglesia al servicio de las comunidades. Es una rama de la organización del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca)

⁵ Es retomado de: Proyecto Nasa, un sueño para continuar con las raíces de nuestra tierra. Asociación indígena de cabildos de Toribio, San Francisco y Tacueyo de Proyecto Nasa. 11 de noviembre de 2007.

y la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) para fortalecer los principios de: unidad, territorio cultura, y autonomía.

Además, como se menciona en el plan de vida proyecto Nasa (2007), se hace pertinente mencionar las razones por las que llevaron a la creación de proyecto Nasa fueron dos:

1. “Responder a los problemas de las comunidades y cabildos: se planteaba que como consecuencia de los 500 años de conquista, invasión y colonización, las comunidades estaban: empobrecidas, por el robo de sus tierras; humilladas, por el desprecio y destrucción de su cultura; divididas, por la invasión de partidos políticos⁶, grupos armados, instituciones”.
2. “Promover las esperanzas de las comunidades y los Cabildos: A pesar de tantos problemas, muchos creían que era posible: recuperar las tierras perdidas y reclamar los derechos, recuperar la identidad y las expresiones culturales, recuperar la unidad y el espacio de autonomía, fortaleciendo los cabildos como autoridad propia”.

En tal sentido, el objetivos de proyecto Nasa es: “construir una nueva comunidad unida, organizada, desarrollada, tecnificada, con identidad propia, sana, alegre, solidaria, autónoma, educada, trabajadora, capacitada, honrada, segura, evangelizada, liberada, desmilitarizada, participativa y autónoma. Una comunidad protagonista de su historia”. (Cabildos indígenas Toribio, Tacueyo y San Francisco-Proyecto Nasa, 2000).

Se busca fortalecer: la dimensión social, a través de la promoción de la salud, la recreación, la seguridad y el trabajo; la dimensión política, a través del fortalecimiento de los cabildos, la unidad de la comunidad y autonomía; la dimensión económica, a través de la capacitación y tecnificación, la promoción de empresas y tiendas comunitarias; la dimensión cultural, a través de la promoción de los valores propios de la comunidad como el servicio del cabildo, el trabajo

⁶ El resguardo de Toribio era reconocido por la filiación de su población al partido conservador, el resguardo de Tacueyo al partido liberal y la comunidad de San Francisco por su pertenencia al partido comunista, en este contexto la población se enfrentaba entre sí, fue víctima y genero victimas dado que no escapo al impacto de la violencia partidista y su dimensión de terror. Información suministrada por la comunidad.

comunitario; y la dimensión espiritual de la comunidad, a través de la evangelización, la educación familiar y escolar.

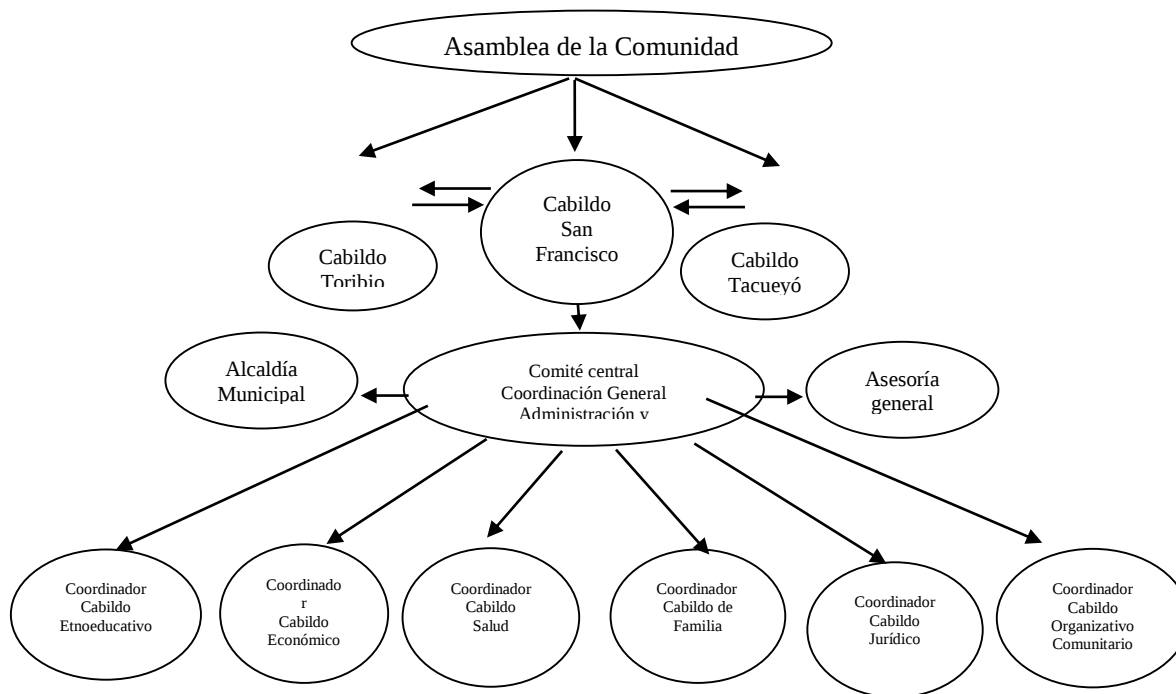
En este sentido, el plan de vida proyecto Nasa (2007) se caracteriza por qué su espíritu como plan de vida parte en un principio desde las historias como pueblo Nasa, en donde refleja su identidad, sus valores, su manera de ser, de pensar y de comportamiento. Además es comunitario porque exige el trabajo y participación de la comunidad y para la comunidad de forma consciente y dispuesta a compartir en los espacios de las asambleas con la participación y decisión de las mismas comunidades de lo que se quiere hacer. Y se dice que es integral porque debe responder al desarrollo de todos los valores y al mejoramiento de las condiciones que permitan suplir las necesidades y desterrar todos los problemas (abarca aspecto político, cultural, económico y moral). Liberador: construir una nueva comunidad donde se promueva la construcción de un hombre y una sociedad nueva, sin opresores ni oprimidos, creando la igualdad en la sociedad (proyecto Nasa, 2007).

La metodología planteada está fundada sobre tres directrices:

1. Despertar la conciencia para rescatar la identidad y reclamar los derechos.
2. Promover la participación activa y responsable de todos.
3. Buscar la liberación y el desarrollo integral espiritual y material de las personas y de la comunidad. El método del proyecto Nasa inspirado en el padre Álvaro Ulcué es el “*ver, juzgar y actuar*”.⁷ (Cabildos indígenas Toribio, Tacueyo y San Francisco-Proyecto Nasa, 2000).

⁷ Ver la realidad con conciencia crítica: se trata de analizar, investigar, entender la situación en todas sus dimensiones, buscando las causas y consecuencias de las mismas situaciones. Reflexionar sobre la realidad: se trata de ampliar la visión de la realidad y proyectarla hacia un futuro. En este momento se profundiza el conocimiento de la realidad a la luz y el pensamiento o filosofía propia y se definen las políticas, estrategias los objetivos. Es el momento de la conciencia cultural y ético religiosa, al mismo tiempo es el momento de la proyección hacia el futuro. Actuar con conciencia política: se trata de definir y realizar actividades que permitan fortalecer los valores y responder a las necesidades, en coherencia con los objetivos, las políticas y las estrategias ya definidas (Palabras del padre Antonio Bonanomi).

2.1.2 Estructura organizativa, plan de vida proyecto Nasa



Fotografía N° 2. Tomada de documento del plan de vida proyecto Nasa, 2007.

La estructura organizativa actual del plan de vida proyecto Nasa se compone de seis elementos:

1. *La asamblea de la comunidad:* Es el espacio de reflexión y toma de decisiones de toda la comunidad.
2. *Los tres cabildos:* Es el espacio de la “autoridad” que da el aval a las decisiones de la comunidad y controla su ejecución.
3. *El comité central:* Es el espacio de la planeación, ejecución, evaluación y coordinación del camino del proyecto Nasa.
4. *La alcaldía municipal:* Es el espacio político-administrativo estatal, que debe actuar en coordinación con el Proyecto Nasa.

5. *Los cabildos de apoyo*: Son los espacios de recreación de lo propio desde la identidad, hay 6 cabildos de apoyo: Etno-educación, salud, económico ambiental, familia, jurídico, político organizativo.
6. *Los programas*: Son el espacio práctico de ejecución del trabajo (Asociación de cabildos indígenas Toribio, Tacueyo y San Francisco-Proyecto Nasa, 2005).

2.1.3 Resguardo de San Francisco ⁸

El resguardo indígena Nasa de San Francisco, es de origen colonial, los indígenas Nasas ya habitaban en estas tierras desde antes del descubrimiento de América. Por su parte la corona española reconoció el resguardo indígena en 1701, como el espacio geográfico y territorial ocupado por los indígenas para resguardarlo del exterminio a que fueron sometidos. Sobre la historia del Resguardo de San Francisco, obedece a fuertes luchas y pugnas por el poder y control del territorio que inicialmente fue de los indígenas de la etnia Nasa sobre un vasto territorio (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007, p. 28).

Fue así como el cacique Manuel Quilos y Ciclos, solicita al Rey de España el reconocimiento legal, siéndole otorgado el título colonial de los Resguardo Indígena de San Francisco, Toribio y Tacueyo en 1701. Al cacique se le torga potestad amplia y expresa para el ejercicio de gobierno de su cacicazgo en la atención de los asuntos relacionados a la demanda de bienes y servicios que requería los nativos de ese momento. Es así como en el ámbito de la Nueva Granada de la nascente nación colombiana se establece los resguardos indígenas como espacio territorial delimitado y el Cabildo de Indígenas como la entidad que atenderá las demandas de bienes y servicios de los Indígenas, como los niveles de coordinación con el virrey, en el pago de tributos, mita y la encomienda (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007).

⁸ Es retomado de: Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT. Cosmogonía, Vida y plan para el logro y el alcance del WETWET FXI'ZENXI, del Territorio Ancestral de San Francisco.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Resguardo Indígena de San Francisco, actualmente cuenta con una extensión de 12.642 Ha. Limita al norte con el resguardo de Huellas Caloto y Municipio de Caloto, Al sur con el municipio de Páez. Al Oriente con el Resguardo de Toribio, y al Occidente con el Resguardo y Municipio de Jámalo. En cuanto a su población, corresponde a 8.007 personas según el censo del Cabildo Indígena; de los cuales 4.068 son hombres con un porcentaje del 51% y 3.939 son Mujeres y corresponden al 49% para el año 2013 (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007).

“El resguardo se compone de 14 veredas y un centro poblado conocido como San Francisco, según la narración de los mayores el plano actual no corresponde al reconocimiento legal establecido por la corona española en la entrega del título de los cinco pueblos, al que hace parte del Resguardo Indígena Nasa de San Francisco y que data de 1701 su constitución y reconocimiento legal. Así que, es un espacio de vida, debidamente delimitado y establecido su división política, administrativa, y donde la comunidad realiza su explotación socioeconómica y agropecuaria, establece su vivienda, como la infraestructura social, económica y ambiental.

Además, es una entidad de derecho público de carácter especial, que tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa encargada de representar a la comunidad y de atender la demanda de bienes y servicios de sus respectivos habitantes, para ello cuenta con un sede administrativa y sus respectivas oficinas en el centro poblado de San Francisco y bajo su responsabilidad social y económica” (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007).

Por tanto, la configuración del resguardo indígena Nasa de San Francisco es por 12.642 Ha. Según el título Colonial. Sin embargo, se encuentra una sobre posición o traslape con un total de 2.042 Ha. al interior del resguardo con títulos de propiedad privada, los cuales son asuntos que se debe encargar la oficina de Tierras, frente a esta arbitrariedad de índole jurídico.

“En cuanto a la dependencia económica activa, 1.494 familias que equivalen a un 93,32%, se dedican a las labores agropecuarias en cultivos como el tomate, cebolla, los frutales, la papa, el café, el fique, la ganadería, y la venta de leche entre otros. Por su parte a la docencia representa

el 4,25% y el sector de los servicios alcanza el 2,44% (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007, pág. 34)”

El otro trabajo informal es el emprendido por las mujeres a través de la elaboración de artesanías, pues este sector se ha convertido en un elemento importante de ingresos económicos para la mujer, en el aprovechamiento del tiempo fuera del desempeño de la responsabilidad familiar (Plan de vida ËEKTHË' NXA' ÜUSNXI YAT, 2007).

Para el caso del resguardo indígena Nasa de San Francisco, la población tanto de hombres como de mujeres parte de los 15 a 40 años, donde el grupo de hombres, permanecen en el resguardo y por su parte las mujeres en este rango de edad, buscan mejorar sus condiciones de vida y emigran a otros resguardos indígenas, o a las ciudades importantes como Cali, Santander de Quilichao y Popayán. Muy pocas veces la mujer sale a continuar los estudios superiores. Según el aporte de los mayores, las mujeres del resguardo indígena Nasa de San Francisco, salen como empleadas domésticas en la ciudad de Cali y Popayán con el fin de aprender las responsabilidades domésticas para ser tenidas en cuenta en la formación de una familia hacia el futuro.

Por su parte los hombres continúan las labores productivas y agropecuarias en el respectivo resguardo indígena o participan activamente en las asambleas del cabildo indígena con el fin de establecer el proyecto de vida personal o comunitaria.

Por otro lado, sobre la clase de clima en el resguardo indígena, muestra que su altura es de 1.270 msnm y que alcanza 3.930 msnm en su máxima altura. Por tanto el resguardo presenta clima caliente entre los 1270 hasta los 1.900. Msnm. Es decir, que es un clima templado entre los 1900 hasta 2550 msnm, y clima frío 2551 hasta los 3930 msnm. Esto le permite aprovechar la variedad de clima a los habitantes del resguardo indígena en la diversificación de cultivos.

Dentro de los aspectos Hidrográficos, el resguardo, se desprende del Río San Francisco, su nacimiento se realiza en la vereda Quinamayo, en el páramo de la María-Quinamayo. Sus afluentes son la quebrada la Primicia, el Flayo, Santa Rita y la Estrella. Sus aguas son entregadas

al río Isabelilla en los límites con el resguardo de Toribio. De estas quebradas se desprenden los acueductos veredales e interveredales o abastecimiento de agua, debido que no cuentan con elementos para el tratamiento y purificación del agua para consumo humano.

Así que, para el uso del Suelo del Resguardo, el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Toribio, muestra que: en áreas de paramo se posee una extensión territorial de 3.970 Ha. En bosque alto andino 2.120 Ha. cuyo caso comprenden bosque con fuerte grado de extracción de maderables. En pastos naturales se tiene 1.230 Ha, siendo estos para la ronda y pastoreo de ganado, sin ningún mantenimiento técnico. Por su parte los rastrojos alcanzan los 1.027 Ha. a los cuales son áreas de matorrales y malezas, terrenos que se dejan en descanso para ser aprovechado en siembras de cultivos transitorios como el maíz, el frijol entre otros. Las áreas de siembra y policultivo solo representa 2.581 Ha. para los cuales corresponden a área de alta concentración de la población y márgenes hídricas del río Jámbalo y río San Francisco. Así mismo, estas son las áreas aprovechadas por la comunidad para la siembra y el establecimiento del sistema de producción tradicional Nasa Tul o cultivos de pan coger, en algunos casos se posee pequeña ganadería y cultivos extensivos como el Café, los frutales entre otros. Se mantiene en tamaño las áreas erosionadas 1.713 ha, que son áreas de estricta conservación.

El resguardo indígena presenta una red de vías de comunicación que le permite a la comunidad indígena que habita en las distintas veredas, intercambiar sus productos agropecuarios y comprar los elementos de primera necesidad, sin embargo el 90% de las vías de comunicación se encuentran en malas condiciones, causados por las fuertes olas invernales que produce la pérdida de material rasante, la vía que comunica a San Francisco con la vereda de Ullucos, se encuentra con pérdida de banca a causa de una remoción en masa. Además, la vía entre Toribio-San Francisco-Quinamayo de responsabilidad nacional, se encuentran en pésimas condiciones por pérdida de material rasante y falta de mantenimiento de cunetas. Asimismo, la vía que se dirige a la despensa Nataka-la Pila, presenta pérdida de material rasante y falta de mantenimiento vial.

2.1.4 Cabildo indígena de San Francisco

El Cabildo Indígena Nasa de San Francisco, en 1701 se estableció como un resguardo Indígena que posee un espacio de vida y de forma de resguardar a la comunidad Nasa. Por tanto, en la actual Constitución Nacional de 1991, se le reconoce el Resguardo Indígena como espacio geográfico territorial delimitado, pues así se determina en el art. 63, 329, 356, dándole estatus de entidad territorial.

Por su parte el Cabildo Indígena, nuevamente se proyecta en la ley 160 de 1993 y se reglamenta en el Decreto 2164 de 1995 en su art. 2 y 22. Así mismo, el Decreto-Ley 4633 de 2011, ratifica la existencia del Cabildo Indígena como una entidad de Derecho Público de Carácter Especial, con competencias establecidas por orden constitucional como son el art. 7, 10, 63, 69, 93, 94, 246, 329, 330, 357 y art. Transitorio 56.

Actualmente, el Cabildo Indígena del Resguardo Nasa de San Francisco, se encuentra registrado en cumplimiento de las normas legales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, entidad que se encarga de establecer los registros de Cabildo Indígena, Autoridad Tradicional o Representación Legal, para las gestiones y coordinación con las demás entidades gubernamentales del orden municipal, departamental, y nacional. Por tanto, es el Cabildo Indígena la entidad encargada de la promoción y el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, fortaleciendo sus usos y costumbres, sus principios, valores culturales de la etnia Nasa.

El cabildo indígena, cuenta con su parte administrativa y organizacional con el fin de atender la demanda de bienes y servicios de la comunidad indígena que habita el Resguardo Indígena Nasa de San Francisco en: Educación bilingüe e intercultural, Salud Nasa y el conocimiento milenario, los aspectos productivos y ambientales, una vez establecido la nueva República de Colombia, después de la independencia y su configuración de la constitución nacional.

De esta forma se estableció en la ley 89 de 1890 y dio origen a los nuevos resguardos Indígenas modernos. Entonces, en 1890, se reglamenta el funcionamiento, la administración y operación

de los Resguardos Indígenas y Cabildos Indígena, estableciéndose desde este momento al régimen especial de la entidad de este orden; dándole una modernidad y unas competencias con el fin de establecer un desarrollo diferencial para la comunidad indígena respetando sus usos y costumbres, sus principios, valores culturales y su forma de organización, desde la entidad pública de carácter especial, publica por su forma de gobierno y de atención al interés general de esa comunidad indígena y el carácter especial, por no pertenecer a la forma organizacional tradicional sino de su particularidad y establecer su forma de gobierno diferencial.

El Cabildo indígena, cuenta con su parte administrativa y organizacional con el fin de atender la demanda de bienes y servicios de la comunidad indígena que habita el Resguardo Indígena Nasa de San Francisco en: Educación bilingüe e intercultural, Salud Nasa y el conocimiento milenario, los aspectos productivos y ambientales, la consolidación de una economía propia bajo el enfoque endógeno, la aplicación de una Justicia y el control territorial con la Guardia Indígena, Así mismo trabaja en el levantamiento predial de las adjudicaciones de los poseedores de lotes en el Resguardo, la conservación del medio ambiente, atiende la demanda de bienes y servicios de la familia, los jóvenes, entre otros.

Para ello ha creado los programas que actúan como especie de secretarías u oficinas, que busca satisfacer la demanda de bienes y servicios sectoriales minimizando el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI. Que hoy supera para el municipio de Toribio 63,6912 en el área dispersa y que acobia al Resguardo Indígena de San Francisco, siendo coherente con esta forma de organización las diversas asambleas aprobaron la creación de los siguientes programas en el nivel sectorial.

- ✓ Despacho del Gobernador del Cabildo Indígena, Oficina de Secretaría General y la Oficina de Tesorería Recaudos.
- ✓ Programa de Educación.
- ✓ Programa de Salud y Sabiduría Ancestral.
- ✓ Programa Económico Ambiental y Oficina de Tierras.
- ✓ Programa Jurídico.
- ✓ Programa Familia.

- ✓ Programa de Jóvenes. “Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué”
- ✓ Programa Guardia Indígena.
- ✓ Programa Censo o Listado Censal Indígena.

Dichos programas iniciales fueron creados por decisión única de la Asamblea General Comunitaria, a solicitud de las demandas de bienes y servicios de la comunidad, sin embargo esta configuración es muy reciente, aun faltando consolidar su mando jerarquizado y orgánico con el fin de establecer las relaciones de coordinación, de organización, de dirección, de planeación y de evaluación y seguimiento en el campo administrativo. Hacia la búsqueda de oportunidades, de gestión en la solución de los distintos problemas que posee la comunidad indígena de este Resguardo y la coordinación con los entes del nivel gubernamental nacional e internacional.

El periodo de gobierno es de un año, por el cual se posesiona la directiva y la autoridad tradicional, establece su papel a honoris causis, sin embargo este tipo de servicio está siendo revalorado, debido a que se cumple con un papel altamente ejecutivo y del nivel funcional para la gestión y representación de la comunidad indígena, del trabajo en la atención al público, de la búsqueda de recursos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, como de coordinación con los programas del Gobierno nacional, para lo cual cuentan con un alto grado de responsabilidad, en asambleas generales comunitarias se deliberará el futuro de las coordinaciones con el fin de establecer los reconocimientos pertinentes según los criterios de la comunidad y la autoridad tradicional, decisiones que aún no se han aplicado pero que trascenderán la administración de un Cabildo Indígena, se cuenta con una sede administrativa en el cumplimiento su función administrativa, esta se ubica en el Caserío del Resguardo de San Francisco, desde allí, se atiende a los comuneros y las instituciones.

De esta manera el Cabildo Indígena cuenta con una capacidad administrativa y operativa con el fin de desarrollar las inversiones sociales correspondientes a través de convenios y contratos con las entidades municipales, departamentales, y nacionales. Hacia la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida o el alcance del Wet Wet Finx'zenxi.

La perspectiva de proyección de estas comunidades se establece en el Cabildo Indígena y los Planes de Vida y el conocimiento ancestral, como instrumentos de relación y navegación para las inversiones sociales en la comunidad Nasa que habitan en el Resguardo Indígena de San Francisco que permanece en conservación de sus usos y costumbres.

2.2 MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico se orienta a través de tres elementos conceptuales. De un lado, presento el concepto de representaciones sociales que además construye el enfoque teórico y metodológico que posibilita entender cómo funciona la participación política de las mujeres Nasas del resguardo de San Francisco. De otro lado, retoma el concepto de participación política de las mujeres, y finalmente, presento los elementos centrales para comprender la definición de la estructura social del pueblo Nasa, como un referente de organización social, política y cultural de la comunidad. A continuación, se desarrollan las diferentes concepciones que permiten enmarcar teóricamente el problema de investigación.

2.3 REPRESENTACIONES SOCIALES: EL SENTIDO COMÚN DE LOS ACTORES SOCIALES

Conocer cuáles son las representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, en torno a la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca implica acercarnos a *la Teoría de las Representaciones Sociales*, ésta es una importante y valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de las ciencias sociales, en la medida que ofrece no sólo un marco explicativo acerca de los fenómenos y comportamientos de las personas estudiadas, sino que trasciende el marco cultural y a las estructuras sociales más amplias, es decir las estructuras de poder y de subordinación.

En este sentido, las representaciones sociales según Serge Moscovici (1981) se conciben como:

“un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común” (Moscovici, 1981:181).

Lo anterior, permite plantear que las representaciones sociales que tengan las mujeres Nasas del resguardo de San Francisco-Toribio, han sido construidas teniendo en cuenta un contexto sociocultural, que se crea y recrea de acuerdo a lo que las mujeres Nasas perciben, conocen y la manera como descubren la realidad social que les rodea.

Dentro de un contexto sociocultural, Moscovici (1991) expone que las representaciones sociales se refieren a un prototipo concreto de conocimiento que juega un papel trascendental sobre cómo **la gente siente, piensa, actúa y organiza su vida cotidiana**. A lo que se refiere el conocimiento del sentido común (Reíd, 1998), es decir, es un conocimiento que está socialmente construido, en donde se componen y se albergan contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.

Así que, las representaciones sociales que tienen las mujeres Nasas del resguardo de San Francisco municipio de Toribio, hacen parte de una unificación donde se integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción de lo que se constituye como comunidad indígena. De igual manera, estas representaciones sociales permiten observar las dinámicas que se maneja en estas comunidades, ya que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que orientan y a su vez se relacionan con la participación de sujetos políticos, en donde se cuestione el deber, el hacer, pero sobre todo el ser de las mismas.

Entonces, las representaciones sociales dan cuenta de sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de la práctica que contribuyen a la construcción de la identidad y conciencia colectiva. Una construcción, que dará lugar a reconocer la diferencia y que hacen parte de un mismo colectivo. Lo anterior, se comprende a partir de la concepción y definición que se tiene en los espacios de participación política, siendo este un concepto central para el desarrollo de la presente investigación.

2.2.2 La participación política de la mujer

Para ahondar en el tema de la participación política de las mujeres se retoman varios autores/as quienes esbozan un panorama de cómo ha sido su desarrollo histórico, entonces, las autoras Martha Colorado López, Liliana Aragón y Sofía Fernández Puentes Palacios (1998), en un estudio sobre Mujer y Feminidad: dirección y cultura en Antioquia, plantean se gestaron grupos organizados de mujeres en los espacios de participación políticos, donde empezaron a demandar igualdad de derechos, a denunciar la discriminación, de propiedad, de educación y de ciudadanía. Situados en la época de la Ilustración y la Revolución Francesa, en los siglos XVII y XVIII, las mujeres, empezaron a reclamar sus derechos, en el marco de la igualdad de ambos sexos en espacios tanto públicos como privados. A partir del derecho revolucionario de la mujer civil se le otorga el requerimiento de su plena razón y la plena voluntad de ejercer como sujeto de derecho. (Colorado, 1998)

En este sentido, hablar de participación política de las mujeres implica echar un vistazo al concepto de igualdad de derechos entre individuos de distintos sexos, éste derecho igualitario es antiguo, pero en cambio es reciente su traducción jurídica, puesto que ha de llegar a las puertas del tercer milenio para que se promueva las reivindicaciones y posiciones políticas de las mujeres en diversos espacios. Y es que, la idea de fundar en derecho la igualdad de las mujeres tropezó con muchas resistencias. (Budy Perrot, 1993, p.557) por ejemplo, generó un rechazo de los hombres, por el simple hecho de que se implantó no sólo una búsqueda exhaustiva por la reclamación de dichos derechos y su autonomía propia, sino que también se empieza a quebrantar los lugares de poder, reconocimiento y dominación que históricamente han asumido los hombres. Sin embargo, la mujer sigue teniendo la oportunidad de hacer cumplir algunas exigencias de igualdad y dentro de ellas está la posibilidad no solamente de laborar en igualdad de derechos, sino de participar en espacios políticos.

Sin embargo, es importante mencionar que algunos estudios sobre la dinámica de la participación política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia por Katherine Escobar Solís (1998-2014), hace referencia al tema de participación política desde diversos

ángulos, que se deben tener en cuenta como elementos importantes sobre el rol y el papel de la mujer desempeñados históricamente. A continuación, se hace un breve recorrido histórico de la participación política de la mujer.

Por ejemplo, retoma a la autora María Emma Wills (1998), quien señala la importancia que ha tenido la literatura a partir de la época medieval hasta la actualidad, para describir y a su vez mostrar el papel que ha tenido la mujer a través de la historia, ya que las obras más antiguas expresan la inconformidad de las mujeres con la limitación de roles que les imponía la época y los valores propios de un régimen estamental. No obstante la autora subraya que históricamente las mujeres han sido excluidas de la jurisprudencia, situación que se justifica es en el carácter estamental propio del régimen político de su época, de modo que más allá de manifestar su malestar por las situaciones injustas que vivían las mujeres, no se tiene un cuestionamiento sobre la base de la legitimidad de dichas situaciones, lo cual es comprensible, debido a que como explica Celia Amorós (2008, p.45) no contaba con “las condiciones histórico-sociales y los correspondientes instrumentos simbólicos y teóricos para poner en cuestión las bases mismas de la legitimidad del poder patriarcal”.

Otra de las luchas por el alcance de la participación política de las mujeres, lo esboza Wills (1998) con las obras vindicativas, éstas señalan el reclamo de las mujeres para gozar de las conquistas de la época, dado que hicieron parte del cambio. Así pues, las mujeres empiezan a reclamar el reconocimiento, al igual que los hombres, como individuos y sujetos políticos es decir, el reconocimiento a la ciudadanía y con este al voto. Este periodo está influenciado tanto por las ideas de la Ilustración, como por los sucesos históricos coyunturales de la Revolución Francesa y la norteamericana.

Seguidamente, Wills alude las obras de reflexión teórica. Estas obras reciben la influencia del periodo de entreguerras, es decir el periodo histórico del siglo XX que inicia desde 1919 a 1939. Progresivamente, se puede instituir desde el final de la Primera Guerra Mundial el 11 de noviembre de 1918 e inicio de la Segunda Guerra Mundial el 1 de septiembre de 1939. En tal periodo se aprobó en varios países el sufragio universal, además de que se habían conquistado algunos derechos que les permitió a las mujeres cierta independencia del dominio masculino,

como el derecho a la educación y a trabajar, sin embargo las mujeres advierten que el haber alcanzado formalmente dichos derechos no suponía un acceso igualitario a ellos, por ejemplo en el ámbito público sentían muchas resistencias. Adicionalmente al finalizar la segunda guerra mundial, se fomentan discursos que pretendían retroceder en los derechos alcanzados, por lo cual con la literatura se empieza a desarrollar parte de la reflexión sobre estas situaciones y se proponen así varios conceptos.

Wills también señala las obras que se destacan al finalizar la segunda guerra mundial y son: “*Le Deuxième Sexe*” (el segundo sexo) de Simone de Beauvoir escrita en 1949. A partir de una revisión de la psicología, la historia, la antropología y la biología, esta obra demuestra como la identidad de las mujeres y la diferencia sexual ha sido creada siempre en una posición subordinada, una de las frases que condensa su tesis es "No se nace mujer: se llega a serlo", explica que es la sociedad la encargada de definir y construir lo que se conoce como mujeres y llama a estas construcciones sociales de género. (Wills, 1998)

Por su parte, la obra “Mística de la feminidad” de Betty Friedan, publicada en 1963, explica que en la sociedad posbélica se gesta un conjunto de ideas y valores que fomentan y velan por el retorno de las mujeres, al hogar y sus tareas, en lugar de seguir en el campo laboral, lo cual pone en evidencia que toda esta “mística de la femineidad” no tenía otro fin más que obstaculizar el compromiso intelectual y la participación activa de las mujeres en la sociedad.

Siete años más adelante, en 1970 la teórica feminista radical Kate Millett publica “*Sexual Politics*” en el cual identifica que la dominación masculina sobre las vidas de las mujeres se basa en la sexualidad de estas, y ha sido un argumento presentado como natural. Además, sostiene desde lo que plantea Cecilia Amorós (2008) que “aun cuando los grupos que gobiernan por derecho de nacimiento están desapareciendo rápidamente, subsiste un modelo, arcaico y universal, del dominio ejercido por un grupo natural sobre otro: el que prevalece entre los sexos” (Amorós, 2008). Su referente teórico es el concepto de Max Weber: “relación de dominio y de subordinación” (2008), el cual aplica no sólo para las relaciones macro de las mujeres entre el Estado y las clases dominantes, sino también en las relaciones de pareja, en las que las mujeres sufren de abusos y violencia.

Por consiguiente, Millett propone una política feminista que tenga como objetivo la negación de la legitimidad de la sexualidad para justificar el dominio de un grupo sobre otro, es decir una desnaturalización como explica Celia Amorós (2008) y apoya el lema de “lo personal es político” para que la subordinación en el plano privado sea tenido en cuenta en la política y se legisle para eliminarlo.

En la misma línea, está el libro “El contrato sexual” de Carole Pateman publicado en 1995: el cual, parte de un análisis histórico que pone en evidencia como el proceder de los teóricos contractualistas; permitió la exclusión de las mujeres de la democracia y por ende expone el carácter defectivo de esta, debido a que explica que el patriarcado como sistema político de dominación de los hombres sobre las mujeres se había perpetuado en las sociedades establecidas, ya que el contrato social que da origen al nuevo régimen democrático solo es posible debido a que los hombres han pactado a las mujeres por medio del matrimonio, lo que hace las veces del contrato sexual, y que perpetua la división sexual del trabajo y la limitación que tienen las mujeres a la pertenencia a la esfera privada.

Después de transcurridas más de seis décadas, y ya conquistados muchos de los derechos adquiridos por los varones, así como incorporadas dentro del orden económico y cultural imperante, las mujeres se repliegan al mundo de la subjetividad –búsqueda de la propia identidad y diferenciación con el otro sexo– y al redescubrimiento de identificaciones colectivas más que a su condición clásica de ciudadanía. Lo que parece cierto es que el logro de ciertas cuotas de igualdad fue condición necesaria para posibilitar el discurso de la diferencia. (Belucci y Rapisardi, p.43)

De la misma forma, se encuentran las obras del debate sobre la paridad, las cuales continúan con el impulso de teorizar y advertir sobre las resistencias que encuentran las mujeres en el campo político a pesar de haber alcanzado la igualdad formal y se enmarcan dentro de la tercera ola del feminismo, que se caracteriza por visibilizar la participación de las mujeres en la política y por consiguiente la puesta en la agenda de los gobiernos (Oxfam, 2012)

Es importante ratificar que los esfuerzos de las mujeres que se evidencian en los espacios políticos, son indudablemente un logro de las mujeres, quienes han luchado para mejorar su calidad de vida actual y al mismo tiempo influir en el cambio social necesario para la disminución de la violencia doméstica y sexual en las nuevas generaciones de todos los continentes. (Wills, 1998). Asimismo, las mujeres planean y por ende proponen plantear soluciones a las inequidades y desigualdades de poder y dominio entre hombres y mujeres en los espacios de participación política del Estado, contribuyendo en la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

Con todo lo anterior, es posible vislumbrar gran parte de las luchas realizadas por muchas mujeres a nivel del mundo en diferentes contextos, épocas y tiempos, los cuales definen su participación actual en diversos espacios, aunque la participación no es del todo y se observan decadencias sobre el mismo, se puede inferir que la participación de las mujeres depende de las luchas pasadas, el contexto, el concepto y las formas históricas de vida en el que se encuentran y a su vez de la población que la contiene.

Ahora bien, la participación de las mujeres en Colombia va en relación a la incidencia que ha tenido en el marco de la Educación. Lucy Cohen en su investigación “Colombianas en la vanguardia (2001)”, aborda la lucha de las mujeres por el acceso a la educación entre 1920 y 1930 ahondando en las experiencias de dicha lucha y los impactos que tuvo en su vida profesional y familiar. Asimismo, María Emma Wills (2007) expone el papel de las mujeres en Colombia en el campo de la política, especialmente en la esfera pública (partidos, burocracia, y política pública) y en la academia: desde el periodo de los años 70 hasta el año 2000, con el propósito de exponer los efectos que causó el feminismo de segunda ola en la vida de las mujeres.

Así pues, “las mujeres alcanzaron en estas décadas niveles moderados de inclusión en la academia y la política, pero menos grados de representación política” (Wills, 2007, p.33) y es que, los partidos políticos sostienen, que a menudo estos son mejores para idear políticas de incorporación de las mujeres en las posiciones internas del partido que para postularlas como candidatas y que por lo general, sus esfuerzos en la labor de incentivar la paridad entre hombres

y mujeres son mediocres. Del mismo modo, se resalta en el texto de Wills que las barreras informales con los que se encuentran las mujeres en el camino a la representación política por la vía electoral, son debidas sobre todo a que hace falta una construcción de conciencia social sobre la discriminación y subvaloración de lo femenino en todas las esferas sociales.

Sin embargo, la participación política de la mujer, en la década de los ochenta y noventa, permite observar dos vertientes de reflexión: La primera, expone un análisis de las mujeres en la política desde el papel de la mujer como ciudadana, es decir el papel que tiene dentro de un espacio determinado, conllevando a la conformación y participación en los sectores sociales, partidos políticos y en el Estado. La segunda, explica las razones de exclusión que ha tenido las mujeres en el ámbito político, en relación a la inclusión, representación y participación. Además de ello, la relación y a su vez la dicotomía que existen entre lo público y lo privado. (Bobbio, 1989) este tipo de reflexión, permite pensarse que la participación política de la mujer no puede limitarse a los roles impuestos socialmente, ya que históricamente la mujer ocupa otros espacios que la definen en términos políticos, sociales, culturales y económicos, siendo estos elementos de atribución como sujetos políticos.

Al mismo tiempo, las autoras Diana Granados, Eimy Chilo, Rosalva Velasco, Marcela Ospina (2014), argumentan que la participación política de las mujeres debe vislumbrarse a partir de cuatro vertientes según la manera en cómo se concibe: el poder, la política, el empoderamiento y el género. Siendo estos conceptos relevantes para entender y comprender las luchas que a través de la historia han tenido las mujeres quienes han tratado de generar reivindicaciones igualitarias para hombres y mujeres. Así pues, dichos conceptos son de interés para ambos sexos, puesto que el poder por parte de los hombres problematiza las mismas reivindicaciones que las mujeres han venido gestando a través del tiempo, sin embargo, actualmente se puede visualizar que aunque la exclusión en algunos espacios se siguen evidenciando, se han ganado otros espacios de los cuales las mujeres participan notoriamente.

Por tanto, se puede inferir que la participación política en relación a las mujeres, tiene dos elementos importantes: la incorporación plena de las mujeres en ámbitos públicos, y la necesidad de que las prioridades de las mujeres se vean representadas en la agenda pública.

No obstante, la conclusión que deja los espacios electorales es que se percibe que algunas mujeres han llegado a la política más fácilmente por la vía de designación de cargos que por la vía electoral, esto en parte porque muchas de las iniciativas de inclusión de la mujer no están respaldadas por una real voluntad ni de los partidos políticos ni del Estado. Por ejemplo, la adopción de leyes de acción afirmativas para la inclusión de las mujeres en la política, fue aceptada por presión internacional, debido a que los demás países latinoamericanos habían incluido dentro de sus agendas el tema de la paridad política entre hombres y mujeres. (Escobar, 2014)

De manera que, la participación política de la mujer en los diferentes espacios de incidencia, ha sido de mayor complejidad porque, existen diferentes elementos que conllevan a ocultar o invisibilizan la participación de la mujer en diferentes esferas. Seguidamente, es necesario comprender el proceso de participación política de la mujer indígena y su inclusión en los procesos políticos organizativos en las comunidades indígenas.

2.2.3 Participación política de la mujer indígena

Es pertinente mencionar que dentro de los espacios académicos hay pocos referentes (Gargallo, 2012; Gonzáles, 2013) que den cuenta sobre el rol de las mujeres indígenas dentro del proceso de lucha y resistencia indígena en Colombia. Raquel Gonzáles, expone, que muchas de las historias de las mujeres no se han contado debido a las múltiples formas de discriminación que recaen en ellas. Encontrar un espacio para que estas mujeres puedan construir sus propios relatos de violencia representa un desafío, pues históricamente han sido excluidas por factores sociales, raciales, políticos y económicos.

Lo anterior, presupone que la participación y lucha política de las mujeres indígenas por muchos años quedo relegado a un proceso interno, no sólo desde lo individual físico y psicológico, sino desde un contexto local a partir de la protección de la tierra, la reproducción de la cultura y el cuidado de las familias (Gómez, 2013: 48 -50). Vale la pena reconocer que en la década de los noventa comenzaron a cobrar mayor importancia los estudios sobre las mujeres indígenas, a

partir de la importancia de la labor que ellas desempeñan en el campo de la salud, el educativo, político y familiar, experiencias que han sido registradas en los informes y pequeñas publicaciones de la ONIC (2007, 2008, 2010).

A pesar de los esfuerzos causados por algunas autoras y autores por identificar, reconocer y mostrar los roles de las mujeres indígenas en los procesos políticos, este continúa siendo un campo poco estudiado en las ciencias sociales y las ciencias políticas. Por lo mismo, se ha desconocido la incidencia de las mujeres en la lucha de los pueblos indígenas por la recuperación de los territorios ancestrales y las reivindicaciones étnicas.

También es importante evidenciar como se conectan los procesos de participación política de las mujeres indígenas con los de sus propios pueblos, para poder evidenciar una relación tanto conceptual como política. En este sentido, la participación política se conciben como:

“el proceso mediante el cual los pueblos indígenas e individuos intervienen en las diferentes instancias públicas de las de decisiones, con el fin de incidir en los asuntos políticos, económicos, culturales y sociales que los concierne directa o indirectamente” (Moreno, 2007:45).

Por tanto, no se puede desconocer que durante más de una década en el Congreso de la República, los indígenas han obtenido importantes logros, en materia legislativa, particularmente en lo que se refiere al conocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas. En este sentido, la participación política de los indígenas se ha traducido en una mayor interlocución con el Estado.

En términos jurídicos, las comunidades indígenas en los años de la década de los 90, en la constitución de 1991, comenzaron a visibilizarse como sujetos sociales indígenas, con una forma de hacer política, de construir discursos y reivindicaciones propias. Según Cárdenas (2011) la participación política, es una características que identifica al movimiento indígena desde sus inicios y por tanto, la participación política es un mecanismo que a través de sus propias formas de organización y mediante la presión social, han logrado de esta manera

convertirse en un actor político, con logros significativos como las propuestas de leyes, la creación de entidades especializadas en pueblos indígenas en el poder ejecutivo, las reformas constitucionales y la inclusión de los derechos colectivos. (Cárdenas, 2011: 177)

Asimismo, Benjamín Martínez (2005) concibe la participación política, desde el momento en el cual los actores culturales diferenciados, participan activamente en el compromiso de la construcción de un lugar para la participación, propiciados por el rumbo diferencial de la política con respecto a su uso cotidiano: la fundación de un nuevo tiempo que permite la conquista de nuevas dimensiones de interpretación de la acción colectiva de los ciudadanos (Martínez, 2005:2).

Por tanto, Serrano (2012) considera necesario resaltar que el discurso de los Derechos Humanos y la forma en cómo éste se ha incorporado en las lógicas de defensa de las mujeres indígenas, han contribuido en la difusión y la movilización a partir de las exigencias particulares. La presión que estas demandas han generado a nivel nacional e internacional, tiene como resultado uno de los documentos que marca el inicio de una cadena de programas para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y las familias indígenas a partir del Auto 092 de 2009 de la Corte Constitucional Colombiana. Este nuevo elemento jurídico pone en la mesa la discusión, la creación de una política pública diferencial, dirigida a las mujeres pertenecientes a grupos étnicos para garantizarles a través de todas las instituciones del Estado la protección de ellas y la de sus familias de forma integral.

En este sentido, se ha considerado que gran parte de las restricciones de las mujeres en los espacios públicos se debe al control político masculino que se ejerce dentro de las comunidades, lo cual dificulta los procesos de recuperación de la memoria y la denuncia frente a la violación de los derechos humanos (González, 2013: 67 68).

Muchas mujeres indígenas han participado activamente dentro del movimiento indígena, sin embargo, no se ha hecho referencia a ellas dentro de los escenarios políticos y su acceso a ello. De hecho, los trabajos académicos que han seguido la historia del movimiento indígena colombiano, han desconocido el papel que han desarrollado las mujeres a lo largo de este

proceso desde la reproducción de los conocimientos tradicionales, hasta acciones de resistencia física y cultural en los territorios indígenas.

En tal sentido, los pueblos indígenas tras de importante luchas, el Estado ha reconocido el derecho a participar en diferentes instancias nacionales, regionales y locales de toma de decisiones. Si bien, estos espacios no se han caracterizado por su efectivo funcionamiento, se han constituido en importantes escenarios de discusión, y en ocasiones de negociación, entre autoridades gubernamentales y autoridades indígenas, en un ejercicio muy interesante de dialogo y a su vez de confrontación intercultural. Por lo tanto se hace menester mencionar la participación política de la comunidad Nasa; específicamente las mujeres y como ha sido su relación entorno a la participación en sus propios contextos de incidencia y participación.

2.3.4 Participación política de la mujer indígena Nasa

Para entablar elementos y particularidades del pueblo Nasa, se puede mencionar que ha sido reconocido como uno de los pueblos más influyentes del movimiento indígena colombiano, así como su rol en todo el proceso de constitución y liderazgo político en el CRIC (Naranjo, 2012). Es uno de los pueblos más numerosos en Colombia pues representa el 13,4 % de la población indígena nacional (Dane, 2005).

En el censo realizado en el año 2005, fueron registradas 186.178 personas que se reconocieron como Nasas, de los cuales, el 51% fueron hombres y el 49% mujeres, la mayoría de ellos, habitantes del departamento del Cauca. Otros se encontraban entre los departamentos del Putumayo y Valle del Cauca, siendo ésta una población que no superaba el 5,5%, de la totalidad de los miembros de este pueblo⁹. Sin embargo, las mujeres que representan casi la mitad de la totalidad de este pueblo, han desempeñado roles importantes en la lucha por la recuperación del territorio, así como del reconocimiento de las autoridades indígenas tradicionales.

⁹ La información obtenida corresponde a datos recopilados por el DANE y Ministerio de Cultura, para la caracterización de 21 pueblos indígenas, para visibilizar su papel en los procesos políticos, como también en el reconocimiento de derechos. www.mincultura.gov.co/diversidad/mapa1.html (consultado el 8 de abril de 2013).

Ante la falta de respuesta por parte del gobierno nacional, el pueblo Nasa ha empleado una serie de estrategias políticas denominada “acciones de hecho” (taponamiento de vías principales y toma de tierras) como una forma de presión política al Estado como forma de reclamar los derechos que el Estado no han cumplido mediante acuerdos realizados por el pueblo Nasa. Si bien a través de estas acciones no se han logrado más que la conformación de una mesa de diálogo entre el gobierno nacional y los indígenas para tratar los temas relacionados con la situación del departamento del Cauca, representando la activación de dispositivos colectivos de exigibilidad de derechos. (Moreno: 2007:49).

Serrano (2012) menciona que las nuevas dinámicas del mundo global y las tensiones generadas por las desigualdades sociales, la discriminación y las múltiples formas de violencia en lo local y global, han generado nuevas lógicas de la movilización indígena. En tanto que, las mujeres se han vinculado a los procesos políticos por medio del reconocimiento de derechos individuales y de género fundados en el mundo no indígena, moderno y capitalista como lo menciona Wills, y al mismo tiempo las mujeres se han reivindicado y tiene un reconocimiento desde una pertenencia étnica, de sociedades colectivas donde la afectación a un individuo significa la puesta en riesgo del pueblo entero.

En consecuencia, los procesos de acción colectiva de las mujeres indígenas del pueblo Nasa, hacen parte de fenómenos sociales, políticos y culturales, inducidos por múltiples factores, como la violencia hacia la mujer, la relación con el Estado y las organizaciones nacionales y transnacionales. En medio de estos procesos políticos, económicos, sociales y culturales complejos, las mujeres indígenas han modificado las lógicas de la acción política del movimiento indígena colombiano, a partir del acceso al capital escolar y social que ha redefinido las prácticas, discursos y necesidades de estas para acceder a los espacios políticos (Serrano, 2012, pág. 2).

Riobó (2012) observa en su tesis *del Fogón a la Organización: Procesos de Acción Política de las Mujeres Indígenas de los Pueblos Nasa y Kankuamo. 2007-2012*, que el papel de la mujer indígena en la familia, hace parte de las acciones que ellas desarrollan dentro de sus espacios de incidencia, ya que son quienes desde la casa se repiensen las necesidades de la comunidad pero

también a partir de esos espacios familiares recrean la partición política. “Por medio de las enseñanzas transmitidas desde generaciones atrás, las mujeres han sido consideradas la columna vertebral de estas sociedades. En ellas recae el compromiso de la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar a través de la producción de alimentos, la transformación de estos, y la fabricación de productos que generen algunos ingresos económicos para el intercambio de dinero por bienes materiales”. (Serrano, 2012) Por tanto, al tener dicho compromiso con la familia, las mujeres se limitan a no incidir en otros espacios políticos fuera de ella, ya que históricamente se les han adjudicado este tipo de roles de los cuales hacen que su papel dentro de otros espacios no tenga relevancia.

Como por ejemplo, Serrano (2012) en su trabajo de campo, en el municipio de Belalcázar-Cauca en el mes de febrero, realizó entrevistas a mujeres indígenas como Beatriz Saniceto, Abigail Piñacué, Luz Mery Venegas y María Delia Baicué, quienes manifestaron dos posturas muy distintas sobre el rol de las mujeres en los escenarios políticos:

1. Algunas reivindican la recuperación de los espacios tradicionales y espirituales de las familias, y así el retorno de la armonización de los espacios de participación política.
2. Otras mujeres reafirman un espacio político desde la apropiación de los derechos fundamentales de las mujeres.

En tal sentido, se puede entre ver que dentro de la comunidad indígena Nasa, estas dos posturas van en relación a las dinámicas que se visualizan dentro y fuera de la comunidad, es decir, las funciones y los roles que cada una de ellas retoma a partir de las representaciones que se crean en su propio entorno.

O como lo menciona Meentzen (2001) quien señala dos corrientes que se resisten a dar una mirada crítica a las culturas indígenas:

1. “la conformación de algunos dirigentes indígenas en su gran mayoría hombres, quienes por la urgencia de autoafirmación y revaloración de sus culturas y pueblos frente a la cultura dominante, se resiste a reconocer o, por lo menos, a expresar públicamente ante

los no indígenas, las desigualdades y formas de discriminación de la mujer en sus propias culturas.”

2. “Se trata de la conformación de aquellos sectores políticos y académicos que dicen proteger a las culturas indígenas de los cambios negativos impuestos por las culturas dominantes”.

El autor alude en esta corriente que existe la tendencia a idealizar a las culturas indígenas como igualitarias y complementarias entre hombres y mujeres, y a negar la existencia de desigualdades de género y subordinación de ellas dentro de sus propios pueblos, y así justificar la necesidad de conservar las culturas indígenas en su estado puro. (Rey, 2009)

Lo anterior, da pie para resaltar que la complementariedad, comprendiéndola, en como el hombre y la mujer son contrarios complementarios que se relacionan armónicamente, no solo entre ambos sino también en su relación con la naturaleza; por tanto la complementariedad es la relación e interacción entre hombre-mujer-naturaleza. La armonía se convierte así en el elemento fundamental para el desarrollo histórico-social de una comunidad (Rey 2009) el énfasis y defensa de la familia (Vásquez, 2006) conlleva a una serie de implicaciones que son incuestionables, como la división del trabajo (trabajo doméstico y de crianza) observada como una función natural de lo femenino, en la que cualquier interrogante al respecto resulta sorpresivo. La familia, como ente social regido por la armonía y la complementariedad, tiene también un papel fundamental en la trasmisión de la cultura, en el núcleo familiar, como garantes de la crianza y educación de los hijos e hijas y encargadas de enseñar la lengua y los valores comunitarios, entonces, de una manera natural e incuestionable, recae sobre las mujeres la gran tarea de preservar la cultura, pero en la mayoría de ocasiones se desconoce que se quiere conservar y como se va a realizar esta ardua tarea. (Rey, 2009, pág. 15)..

Hoy por hoy, las mujeres se han incorporado en estos procesos, de los cuales se han situado en tiempos y espacios particulares, en donde se ha motivado la lucha y movilización para el reconocimiento de sus demandas desde el género y la familia. Muchas de las mujeres indígenas Nasas han sido víctimas de la violencia, desde hace más de cuatro décadas, en diversos contextos, por ejemplo, la recuperación de los territorios del resguardo, y aunque han llegado a

ocupar cargos importantes de las organizaciones indígenas, siguen siendo afectadas por otras formas de violencia de género física y psicológica. (Serrano, 2012 pág. 30)

Sin embargo, Serrano menciona que a partir de las múltiples circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales que motivan a las mujeres a tomar acciones frente a todas las formas de violencia, permiten transformar patrones tradicionales de la representación política como un espacios en donde se visibilice la violencia política y étnica perpetrada en sus comunidades y así ganar un espacio dentro del Cabildo indígena, o el acceso a los gobiernos y sectores de mayor autoridad en las mujeres Nasas dentro de las organizaciones de base como gobernadoras o miembros de la guardia indígena.

Además, estos espacios alternativos se han logrado, a partir de la necesidad de las mujeres Nasa por contar su propia historia. Como bien ha mencionado Gonzáles (2013)¹⁰, las mujeres han guardado silencio durante toda la historia de resistencia y lucha de los pueblos indígenas y sólo, hasta ahora han encontrado los espacios pertinentes (espacios de encuentros, exigencias a las autoridades y el gobierno) para contar cómo han vivido su propio proceso de violencia, estigmatización y discriminación; pero también, el amor a las familias, al territorio y a la Madre Tierra. (Serrano, 2012, pág.32)

La lideresa Avelina Pancho, mujer indígena del pueblo Nasa en el Cauca, expone en su artículo “Participación de las mujeres Nasa en los procesos de autonomía territorial y educación propia en el Cauca, Colombia”, que las mujeres indígenas del Cauca han hecho parte del movimiento indígena desde su constitución (Pancho, 2007: 53- 62). Así mismo, su participación ha estado vinculada a la promoción y el fortalecimiento de acciones que permita el desarrollo de cada uno de los puntos de la plataforma política del CRIC: **1.** La recuperación de las tierras de los resguardos; **2.** Ampliar los resguardos; **3.** Fortalecer los cabildos indígenas; **4.** No pagar terraje; **5.** Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación; **6.** Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; **7.** Formas profesores indígenas; **8.** Fortalecer empresas económicas y comunitarias; **9.** Defender los recursos naturales y ambientes del territorio

¹⁰ Tomado de los planteamientos de Raquel Serrano: Notas de campo. Lanzamiento del Libro “Así cuenta la historia. Mujeres y memoria emberá” de Raquel Gonzáles, en la Biblioteca Luis Ángel Arango el día 10 de abril de 2013.

indígena. Asimismo el fortalecimiento de la educación propia por medio de la UAIIN¹¹, medicina tradicional, el cuidado de los recursos naturales y la participación en la guardia indígena¹². No obstante, sigue siendo problemático el acceso de las mujeres a los espacios políticos, por lo que la lideresa Avelina Pancho expresa que aún es restringido el acceso de las mujeres a estos escenarios por la falta de equidad en los tiempos y espacios que ellas ocupan con respecto a otros actores sociales (Pancho, 2007: 58).

De esta manera, se considera que las mujeres que lideran procesos dentro del movimiento, construyen roles heterogéneos y mutables. Así mismo, en estos contextos micro de la sociedad, las mujeres aprovechan las relaciones que tejen en las comunidades para desarrollar algunas actividades comunitarias para el fortalecimiento de su rol político dentro del pueblo. Pero cuando son llamadas a representar a las mujeres en contextos nacionales e internacionales, ellas asumen un nuevo rol. Sus familias quedan a cargo de familiares cercanos a ellas quienes apoyan sus procesos políticos en los espacios macro del movimiento indígena. En este sentido, ellas representan no sólo las demandas de las mujeres indígenas como colectivo con una identidad étnica y de género, sino también, las organizaciones regionales quienes delegan a estas lideresas para exponer públicamente las denuncias frente a las múltiples formas de violación de los derechos humanos (Serrano, 2012, pág.38).

En esta medida, las mujeres que se han vinculado a los procesos organizativos, lo han logrado a partir de luchas internas en las organizaciones de base, pero también, a partir de la visibilización de sus demandas en escenarios internacionales, apoyadas en la formación política y profesional propia. De tal manera, han logrado mostrar a partir de múltiples espacios, la violencia generalizada, especialmente, aquella generada por el conflicto armado que ha afectado las garantías de pervivencia de los pueblos indígenas en Colombia.

¹¹ La UAIIN es una institución de educación profesional alternativa, la cual se ha orientado desde el movimiento indígena de Cauca, el CRIC y, las visiones y necesidades de las comunidades indígenas locales.

¹² La guardia indígena es una asociación de voluntarios conformados por hombres y mujeres de todas las edades, quienes tiene como única arma el bastón, símbolo de la lucha pacífica de los pueblos indígenas de Cauca. Su objetivo es la protección del territorio y las personas del pueblo Nasa, acompañándolos en las zonas donde no logran estar las autoridades indígenas. La guardia surge a principios de los años setenta como respuesta a la lucha contra el narcotráfico y el conflicto armado, sin embargo, considera que su rol está vinculado a la cosmovisión de este pueblo, como guardianes de la vida, es decir, la protección de los animales, las plantas, el conocimiento ancestral, etc.

En este sentido, el acceso al capital escolar de mujeres indígenas líderes dentro de los procesos organizativos locales en los pueblos Nasa han transformado ciertas prácticas culturales como la incorporación de las mujeres en escenarios públicos políticos, generando así, estrategias de participación política en escenarios locales, nacionales e internacionales. Esto fue posible a partir de los talleres de formación e incorporación de personal femenino dentro de las organizaciones de base y regionales como son el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca). No obstante, ha permitido que las mujeres participen activamente en los procesos políticos de los pueblos que conforman esta organización. Pero pese a múltiples esfuerzos en la comprensión del rol de las mujeres en el campo político, muchos otros pueblos como lo Misak y Kankuamo, consideran que la relación de las mujeres dentro de estos procesos debe partir desde el hogar y su aproximación al mundo espiritual. En el caso del movimiento indígena del Cauca se ha propiciado el fortalecimiento de otras estructuras sociales como la educativa y la espiritual, vinculada a la familia y lo político–organizativo. (Serrano, 2012)

Pero, desde el punto de vista de algunos estudios, la postura que ha tomado mayor fuerza desde las lideresas Nasas, es aquella que dirige su acción política hacia el fortalecimiento de la familia y la armonización de todos los espacios, incluso los políticos. Una de las conversaciones que sostuvo Serrano con una de las mujeres que ha participado en algunos procesos de fortalecimiento de la educación propia fue Abigail Piñacué, quien expone que a partir de ese proceso se ha interesado por la educación propia, sintiéndose motivada a ingresar como estudiante de la UAIIN (Universidad Autónoma Intercultural Indígena) en el programa de pedagogía intercultural. Desde este espacio ella ha considerado que la educación se ha encargado de enviar mensajes de discriminación hacia las mujeres y los pueblos indígenas, por lo cual ella ha alimentado su convicción desde el conocimiento tradicional, afirmando que tanto hombres como mujeres hacen parte de una unidad, la cual debe brindar armonía tanto en el hogar como en los escenarios políticos. Por lo mismo, estos espacios deben ser compartidos.

Asimismo, María Delia Baicué (2012) considera que la mujer es un elemento que constituye la base de la estructura política y familiar, no entendida como un individuo o sujeto de derechos, sino como parte del complejo social del cual todos están articulados y dependen los unos de los otros. En este sentido el rol de la mujer es analizado desde la sabiduría tradicional como la

columna vertebral de la familia y por ende de la organización. Por tal razón, los planes y programas que se desarrollan dentro de esta Consejería van dirigidos a la unidad familiar y no al sujeto-mujer (Serrano, 2012)

Finalmente, las mujeres indígenas no han sido tema de interés en el análisis de los procesos políticos (Ulloa 2007). Sin embargo, siempre han hecho parte de los procesos de resistencia indígena, incluso, porque ellas han sido vinculadas por su proximidad con la defensa del medio ambiente. Lo anterior, ha estado acompañado de reivindicaciones en múltiples niveles, es decir, desde lo local a lo global, desde lo individual a lo colectivo y desde lo privado a lo público (Ulloa, 2007: 18). Así mismo, afirma, que el surgimiento de los movimientos políticos y sociales que reivindican causas a partir de la defensa de los derechos de las mujeres, los procesos de las mujeres indígenas, no pueden entenderse a partir de esta única dimensión puesto que han accedido a otros capitales como: los capitales educativos, económicos y sociales.

En tal sentido, para hablar de una construcción de una perspectiva de género para los pueblos indígenas como lo menciona Elena Rey (2009) se debe partir de las comunidades y para las comunidades, en donde se inicie desde abajo hacia arriba, y en donde permita repensar sus propias necesidades y sociedades para las transformaciones necesarias de su entorno.

2.2.5 Estructura política y social de la comunidad Nasa

Para hablar de la estructura política y social de la comunidad indígena Nasa es importante relacionar la estructura política y social de una determinada comunidad, con la normatividad que la rige, es decir, con los derechos legislativos que determinan de manera organizacional, política y cultural a la comunidad, ya que la estructura social y política está compuesta por diversos elementos culturales que la diferencia entre si y que a su vez hace alusión a la manera en cómo está organizado dicho territorio. Sin embargo, hay que aclarar que este no es el tema central de la tesis, si no que se referencia para poder entender y comprender claramente la estructura social y política de las comunidad indígenas, especialmente la Nasa.

En este sentido, quisiera referenciar el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, realizado el 16 al 20 de octubre de 2006, en Oaxtepec, Morelos, México. Allí, mencionan que existen diversas razones por las que es importante el estudio y conocimiento del derecho consuetudinario¹³ de los pueblos indígenas en América Latina. En primer lugar porque el derecho consuetudinario es considerado generalmente como una parte integral de la estructura social y la cultura de un pueblo, por lo que su estudio es un elemento fundamental para el mejor conocimiento de las culturas indígenas. En segundo lugar, porque junto con la lengua, el derecho (consuetudinario o no) constituye un elemento básico de la identidad étnica de un pueblo, nación o comunidad. Cuando un pueblo ha perdido la vigencia de su derecho tradicional, ha perdido también una parte esencial de su identidad étnica, de su identidad como pueblo, aun cuando conserve otras características no menos importantes para su identidad.

En este sentido, en América Latina, los pueblos indígenas de mayor vitalidad étnica son aquellos entre los cuales subsiste el derecho consuetudinario propio. En tercer lugar, la naturaleza del derecho consuetudinario condiciona las relaciones entre dichos pueblos y el Estado, influyendo así en la posición de ellos en el conjunto de la sociedad nacional. Finalmente, el derecho consuetudinario repercute en la forma en que los pueblos indígenas gozan o, por el contrario, carecen de derechos humanos individuales y colectivos, incluyendo lo que actualmente se llama los derechos étnicos o culturales (Bartolomei, 2000)

Así que, “en América Latina, la subordinación de los pueblos indígenas al Estado colonial primero y a las repúblicas independientes después (sin olvidar el papel opresor de la Iglesia) modificó profundamente las estructuras sociales y las características culturales, incluyendo por supuesto las costumbres jurídicas”. Nada más erróneo que la idea simple y simplista que el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas es un conjunto de normas “ancestrales”; que se han mantenido inmutables desde la época pre-colonial. Si bien este derecho consuetudinario puede contener elementos cuyo origen puede trazarse desde la época pre-colonial, también

¹³Este concepto hace referencia a un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas, distinto del derecho positivo vigente en un país determinado. Esta definición puede implicar que el derecho consuetudinario es anterior en términos históricos al derecho codificado. (cfr. Nader 1965).

contendrá otros de origen colonial, y otros más que hayan surgido en la época contemporánea” (Bartolomei, 2000).

“En todo caso, todos estos elementos del derecho consuetudinario conforman un complejo interrelacionado que refleja la cambiante situación histórica de los pueblos indígenas, las transformaciones de su ecología, demografía, economía y situación política frente al Estado y sus aparatos jurídicos administrativos. Incluso, los mismos elementos pueden significar cosas totalmente disímiles (Stavenhagen, 1989)”. De ahí que para muchos observadores el derecho consuetudinario indígena en América Latina no sea más que la forma en que las comunidades y pueblos indígenas reinterpretan, adaptan y usan el derecho positivo nacional a su manera (Iturralde 1989, 19).

No obstante, la naturaleza del derecho consuetudinario condiciona las relaciones entre dichos pueblos y el Estado, influyendo así en la posición de ellos en el conjunto de la sociedad nacional. Finalmente, el derecho consuetudinario repercute en la forma en que los pueblos indígenas gozan o, por el contrario, carecen de derechos humanos individuales y colectivos, incluyendo lo que actualmente se llama los derechos étnicos o culturales. (pág. 15)

En tal caso de los pueblos indígenas de la región andina, varios investigadores han planteado una hipótesis importante: y es que mencionan que los pueblos indígenas no son “prehispánicos”, sino que han surgido en relación con la sociedad nacional. Esta relación, hasta la actualidad, se ha basado en la explotación y dominación de la sociedad Nacional hacia los pueblos indígenas. Pero en esa relación los indígenas han creado instrumentos para salir de esa subordinación. Esos instrumentos son forma de propiedad colectiva de la tierra, formas de producción comunitaria y formas de gobierno propio (Caviedes, 2010, p. 49).

Por tanto, se hace mención a uno de los primeros autores que propuso la base de esta hipótesis fue el investigador Juan Friede (2010), quien sostuvo que los resguardos fueron una forma de imposición y explotación por parte de los españoles, pero que a lo largo del periodo colonial se convirtieron en instrumentos para evitar el despojo de los territorios indígenas. Y sugiere que

siguen siendo instrumentos a través de los cuales los indígenas logran resistirse a la exportación por parte de la comunidad nacional.

En tal sentido, Caviedes retoma a Friede (2010) y sostiene en su análisis en una crítica a los historiadores e investigadores que defendían la hipótesis, según la cual los indígenas del macizo colombiano no son originarios de esa región, situación que conlleva a que otros investigadores afirmen que estos provenían de los actuales territorios de Perú y Ecuador, como indígenas esclavos vendidos por los mismo incas a los españoles quienes los habían traído hacia el sur de la actual Colombia como fuera de trabajo. Por tanto, Friede considera que esta migración de indígenas provenientes del imperio inca como sirvientes de los españoles ocurrió, pero los indígenas migrantes se mezclaron con la población que ya entonces habitaba la región, creando nuevas formas de organización política y social, adoptando el cabildo (una forma de organización social de origen español) para conservar un territorio (Mauricio Caviedes, 2010)

En tanto que, Friede (1942) considera que el resguardo juega dos elementos importantes través del tiempo y la historia:

1. El resguardo se convierte en el territorio donde los indígenas crean nuevas relaciones y formas de organización social, producción económica, alianzas matrimoniales y relaciones de parentesco.
2. El resguardo se convierte en el territorio donde los españoles confinan a los indígenas para explotar su fuerza de trabajo. Sin embargo, el resguardo se convierte en un territorio compartido, dentro del cual se constituye una historia de lucha.

A lo largo del tiempo, esto permitió la consolidación de formas de economía y autoridad basadas en la propiedad colectiva de la tierra que imponía el gobierno colonial. En este sentido, las formas organización social, propiedad y producción colectiva, se había convertido en la base de la identidad indígena y su relación económica con el territorio.

Por tanto, **el Resguardo** se puede considerar como:

“La identidad territorial local donde la tierra es de propiedad colectiva, lo cual garantiza la pertinencia como pueblo y como cultura (Arango. 1997, pág. 89) se rige por la ley 89 de 1890. El resguardo cuenta con su título que establece sus límites y legitima su territorio jurídicamente las tierras comprendidas entre los resguardos son de propiedad comunitaria de la parcialidad que los habita. Es un territorio autorregulado en forma colectiva, a través de leyes y reglamentos que se acuerdan comunitariamente, cuyo cumplimiento es controlado por todos. Esta autorregulación se hace a la par con los procesos organizativos, dando lugar a que el resguardo se constituya en uno de los principios orientadores. La comunidad es la que toma decisiones en minga a través de asambleas comunitarias (ACIN, 2012, pág. 10).”

“A pesar de la expansión de la hacienda terrateniente y la usurpación de los territorios, los indígenas insistieron en defender la tierra del resguardo a través de instrumentos legales y del cabildo como autoridad ante el Estado, consolidando una forma de organización basada en el cabildo y la propiedad colectiva de la tierra, en contra de la pequeña propiedad privada campesina. Este es el punto de partida del auto-reconocimiento de los pueblos indígenas del suroccidente y su lucha por conservar los resguardos” (Friede, 1942, p. 50)

Así que, **el Cabildo Indígena** es:

“Una entidad pública de carácter especial sin ánimo de lucro. Es a la vez una organización de base que tiene como misión prestar un servicio social a la comunidad y promover la justicia y la economía propia, el orden y el buen comportamiento de los habitantes, la defensa de los derechos que le corresponde como entidad del régimen especial a la cual pertenecen y luchan permanentemente por el reconocimiento legal ante las entidades del Estado y entidades internacionales” (Arango, 1997, pág. 97).

La comunidad indígena Nasa reconoce a los cabildos como “autoridades tradicionales”, porque han heredado de los mayores la autoridad de acuerdo con unos usos y costumbres que

se mantienen en el tiempo y en el espacio, además, son nativos de un lugar, y desde hace más de quinientos años ya tenían autoridades, identidad y ley, que se transmite de generaciones en generaciones. Estas autoridades son elegidas durante un periodo de dos años y los cabildantes toman profesión formal ante el alcalde municipal y su equipo de trabajo, así como la participación de toda la comunidad.

CAPÍTULO 3

VOCES DE LAS MUJERES NASA: ¿QUÉ ES LA POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA?

“Un pensamiento propio, para exigir derechos y reafirmar nuestra existencia milenaria como pueblos indígenas” (plan de vida CRIC, 2007)



Fotografía N° 1: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San Francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

Este capítulo está orientado a conocer y comprender las representaciones sociales sobre la participación política que construyen las mujeres Nasa dentro de la estructura de gobierno propio. Para ello intento responder interrogantes sobre: ¿cómo es y ha sido su participación política? ¿La incidencia que tienen las mujeres y su percepción frente a las acciones realizadas dentro de la comunidad con relación a la participación política?

La primera parte se centra en conocer la política y participación política para las mujeres Nasa del resguardo de San Francisco a partir de la experiencia que tienen en la estructura de gobierno

propio; por otro lado, indago sobre las motivaciones de la participación de las mujeres Nasas en la estructura social y política comunitaria. Finalmente profundizó en aspectos como el poder y el empoderamiento de la mujer Nasa del resguardo de San Francisco, municipio de Toribio Cauca para precisar su relación con la participación política. A continuación veremos qué representa para las mujeres Nasa la política y su participación dentro de la estructura organizativa de su resguardo.

3.1 Definiciones sobre política y participación política para las mujeres Nasa del resguardo de San Francisco

“la mujer quería participar políticamente en la organización sin perder su esencia (entrevista número 1, Paola Poto, 2016)”



Fotografía N° 2: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San Francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

Hablar sobre el concepto de política dentro de las dinámicas colectivas de la comunidad indígena Nasa, es hablar en términos amplios de un todo, desde un proceso estructural y organizativo

hasta concepciones culturales, ideológicas y cosmogónicas que la comunidad Nasa resalta dentro de su forma de organización social y política. Una forma de entender la política en el resguardo de San Francisco comienza desde una relación entre las luchas históricas del proceso y las reivindicaciones sociales y comunitarias que a su vez están relacionadas con la exigibilidad de políticas estatales, gubernamentales y locales para garantizar los derechos de la comunidad.

Es importante mencionar que el concepto de política para las mujeres Nasas del resguardo de San Francisco, se ha construido a partir de las representaciones sociales sobre la participación política que están directamente conectadas con el proceso organizativo. Entendiéndolo como un espacio que recoge no solo las prácticas culturales y cosmogónicas, sino otras formas de relación y comunicación dentro de los espacios de participación que se gestan en el entorno social. Asimismo, estas representaciones sociales son construidas desde una interacción e interrelación entre comuneros y comuneras creando ciertas dinámicas en relación a su contexto.

En tal sentido, hablar de representaciones sociales permite tener una claridad amplia para entender y comprender que esas construcciones dadas en su entorno social, depende también de la dinámicas sociales, políticas y culturales que ya se han establecido, es decir los fenómenos externos (globalización, modernización) que influyen dentro de la comunidad y que de alguna u otra forma afectan o atribuyen directa e indirectamente a recrear sus propias conceptos a partir de ideologías, sistemas de creencias, patrones culturales, formas de organización y comunicación desde sus relaciones interindividuales como en los grupos sociales en que se desenvuelven (Moscovici, 1981). Y es ahí, en donde las mujeres construyen representaciones sociales sobre el concepto de política y a partir de esa construcción recrean su manera de entenderla y comprenderla. Sin embargo, las definiciones sobre el concepto de política no son siempre iguales porque dependen del lugar que ocupa cada mujer dentro de la comunidad. A partir de las entrevistas que realicé y la observación etnográfica de una Asamblea Comunitaria¹⁴, presento al menos tres aristas sobre el concepto de política desde el punto de vista de las mujeres indígenas Nasa del resguardo.

¹⁴ Asamblea comunitaria realizada el 13 de diciembre del 2015, con el fin de presentar informes y evaluación de la junta directiva del cabildo de San Francisco.

Como se verá a lo largo del análisis es importante decir que la política es entendida por la mayoría de las mujeres entrevistadas como:

1. La creencia en los principios de la organización (mandatos, planes de vida¹⁵) que van más allá de la participación en partidos políticos y que refiere a escenarios que no solo tiene que ver con lo que pase con el Estado sino también con la comunidad y las familias.
2. La política significa una forma de organización, orientación, capacitación y formación desde y para la organización en términos comunitarios.
3. La política es comprendida como una herramienta de cambio y transformación para el bienestar de la comunidad y de las mujeres pensada desde una política de identidad.

Con relación a la primera definición, sobre la creencia en los principios de la organización (mandatos, planes de vida) más allá de los escenarios estatales, la lideresa Dora Salas, 37 años y quien actualmente se desempeña como secretaria jurídica del resguardo, menciona que:

“La política acoge lo que los comuneros y comuneras hacen en sus vidas diarias, trazando en sí, una línea que permite orientar el camino¹⁶ sin perder los principios de la organización. Por ejemplo, el cabildo tiene unas políticas y cada comunero y comunera se debe regir por dichas políticas plasmadas, de las cuales permiten aprender y direccionar acciones que dan lugar al deber ser de la misma organización. Es decir, que la política anteriormente era entendía como la política de los liberales y los conservadores y resulta que eso no es. Son las líneas grandes por las cuales se puede diseñar el plan de vida por el cual se debe caminar (entrevista número 1, Dora salas 2016).”

¹⁵ el sueño y el camino de la comunidad, un proyecto de vida que permite avanzar en lo político, económico y cultural del pueblo Nasa (Yule 2012)

¹⁶ La palabra camino es una categoría de la comunidad Nasa en donde se refiere a la orientación que los mayores han trazado a partir de las luchas históricas, políticas y culturales, con el fin de construir y resistir a las realidades que influyen en los procesos organizativos (Yule 2012)

Así que lo anterior, me permite decir que una de las definiciones de participación política para las mujeres entrevistadas no solo tiene que ver con los partidos políticos o con la participación en la parte electoral, sino que va más allá. En efecto, son escenarios que no solo tiene que ver con la participación con el Estado, sino que tiene que ver con lo que pase en la comunidad y la política recreada desde sus propios espacios de relación. Estos escenarios de participación para las mujeres son: **1.** comunidad; como sujetos de bienestar dentro de un territorio y **2.** El proceso organizativo que involucra al plan de vida, el cabildo y la familia; como estructuras importantes que promueven y garantizan el buen vivir de la comunidad. En tanto que, la construcción de las representaciones sociales sobre la participación política de la mujer indígena, implica hablar sobre las prácticas y acciones que los sujetos sociales construyen a partir de las relaciones e interacciones en su propio entorno social. (Moscovici, 1981)

En tal sentido, la política para la mujer Nasa se construye desde la experiencia y las dinámicas que los comuneros y comuneras del resguardo han conllevado dentro del proceso organizativo, reconociendo la historia política y organizativa del mismo.

En correlación con la segunda concepción, la política significa una forma de organización, orientación, capacitación y formación desde y para la organización en términos comunitarios. La lideresa María Dominga expresa que:

“La política es organizar, orientar y capacitar a la comunidad. La política es fortalecer la estructura de la familia y luego pensar en que las mujeres pueden sobresalir (entrevista número 3, María Dominga Mestizo 2016).”

María Dominga, mujer de 47 años, ex-gobernadora del resguardo de san francisco, vereda Natalá, quien actualmente es la coordinadora de familia del plan de vida proyecto Nasa, explica durante su intervención en la entrevista de manera reiterada el papel que tiene la familia en el proceso organizativo y político y la relación que tiene con el concepto de política y expresa que “la política no se puede construir sin tener en cuenta los principios y valores de la familia como atribución al proceso organizativo.” Desde su punto de vista, para hablar de política se debe

primero observar las dinámicas familiares porque es desde ahí en donde se construyen los mecanismos necesarios para aportar y orientar al proceso político de la organización.

En este sentido, yo considero que sus planteamientos no solo le dan relevancia a la familia dentro del proceso organizativo, sino que se refiere cómo a partir del espacio familiar se empieza a dar un proceso de organización, orientación y formación a quienes la componen como base primordial para la construcción y reivindicación del proceso organizativo, considerando que es desde ahí, donde el proceso se ha cimentado y ofrece los espacios necesarios para la participación de hombres y mujeres.

Y en relación a la tercera definición, la política es comprendida como una herramienta de cambio y transformación para el bienestar de la comunidad pensada desde una política de identidad, la comunera Paola Poto¹⁷ (2016) coordinadora del programa mujer del resguardo de San Francisco menciona que:

“La política es una herramienta que se puede utilizar para generar cambios positivos o negativos. La política es generar cambios buenos, y es conservar dentro del proceso la política de identidad para mejorar las condiciones de injusticia; en donde se realicen propuestas y llevarlas a la práctica que puedan mejorar las condiciones de nuestra comunidad (entrevista número 1, Paola Poto, 2016).”

Podemos entender que para las mujeres entrevistadas, el concepto de política les permite comprender de manera amplia que aunque la política es un término complejo en su definición, también es un término amplio que reúne un todo, es decir las prácticas sus creencias, los símbolos, la lengua materna como el Nasa yuwe, el fogón, la tulpa, la naturaleza que acoge colectivamente a todos y todas, en donde no solo se piensa por imponer políticas provenientes del estado, sino que más que ello es generar políticas que incluya las necesidades y requerimientos de la comunidad, a partir de sus constructos culturales y sociales que ellos mismos han recreado dentro de sus vidas diarias.

¹⁷ Comunera y líder de 27 años de la vereda el Molino y actualmente es la coordinadora del programa mujer del resguardo de San Francisco.

Sin embargo, puedo inferir que la política de identidad reúne de manera amplia lo que las demás compañeras han mencionado frente al concepto de política, es decir que hablar de una política de identidad es hablar de los principios rectores que tiene la organización, pero a su vez, es ella quien afirma que la identidad es atravesada en todo los campos políticos a partir de las acciones y prácticas culturales que ellas realizan para generar en sus propios espacios cambios que denoten su participación sin obviar su identidad y re significación como indígenas Nasas.

La política para las mujeres Nasas entrevistadas está conectada con lo que expresa Serrano (2013) y es que la participación política es entendida como las posibilidades que tienen las mujeres indígenas de transformación de prácticas locales, nacionales e internacionales de discriminación y subordinación de género, clase y raza, para proponer, decidir e incidir en el presente y futuro de sus familias y pueblos desde una perspectiva de la movilización social a partir de las reivindicaciones de las diferencias de género y etnia dentro del campo político (Serrano, 2013. Pág. 11). En consecuencia, la política para la mujer Nasa se construye desde la experiencia y las dinámicas que los comuneros y las comuneras del resguardo han conllevado dentro del proceso organizativo, interiorizando el sentido histórico y la finalidad plasmada del proceso político y organizativo.

Para ellas la participación política es una forma de acceder a las acciones realizadas por la organización y aunque su participación no es del todo recocida por la comunidad, las mujeres entrevistadas hacen una valoración positiva y es que por la incidencia que tienen en los espacios de la organización son quienes “más hacen” y participación en la misma. Además, las mujeres resaltan que la participación no solo se determina por las habilidades que se muestran frente a un público, sino que su participación se observa más en las acciones, el acompañamiento y apoyo en cualquier momento que lo requiera la organización (reuniones, asambleas, marchas, congresos, recuperaciones tierras, rituales). Este papel de “acompañamiento” como lo menciona Rosalba Aida Hernández (2012) las siguen excluyendo de la toma de decisiones y de la participación activa en sus organizaciones (pág.4).

La comunera Elvia Póscue afirma que:

“La participación política de la mujer se realiza incluso desde la casa, porque lleva un orden, una política, una organización desde las mujeres, y se observa cada vez más porque existe una inclusión de las mujeres en los diferentes programas, en los espacios organizativos que es la guardia, el movimiento juvenil, el tema de la educación bilingüe y procesos Autónomos.” (Entrevista número 5, Elvia Poscue 2016)

De acuerdo a la anterior cita, Elvia estaba planteando que la casa es un escenario importante y aunque no define el por qué es significativo, personalmente considero que lo es, porque es desde ahí en donde la mujer brinda las directrices necesarias para su participación, no solo en términos políticos (toma de decisiones), sino que también es la que alimenta la relación que existe entre las dinámicas familiares, o el significado del hogar, como aporte a la construcción y revitalización de algún procesos, ya sean en términos sociales, políticos u organizativos. Siendo la familia o la casa como elementos primordiales para el desarrollo o funcionamiento de la sociedad. Pero también considero que dentro de la casa, hogar o familia se da la violencia contra las mujeres, en donde constituye un atropello de los derechos en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público y por tanto es que a la mujer se le adjudicado los roles.

Pero, también comparto algunos elementos que las mujeres mencionaban en sus entrevistas y es que el hecho de que las mujeres lideren la casa o el hogar (el cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos, la educación fundamentada desde la familia, los principios culturales, la relación con unos otros, las decisiones del hogar entre otras cosas) y al mismo tiempo apoyen, acompañen y aporten a la estructura política y organizativa, son dos situaciones que son de resaltar, de considerar y de valorar, porque se denota que desde la mujer y la familia es que se puede hablar de una organización orientada al bienestar de la comunidad y sería prudente preguntarme ¿si es estas acciones están socialmente reconocidas o no lo están? O ¿hasta qué punto el hecho de que estas acciones puedan estar reconocidas por las mujeres y no por la estructura social en general constituye un avance por los derechos de la participación de las mujeres? Es lo que yo aspiro a desarrollar a lo largo de esta tesis.

Sin embargo, se evidencio a partir de las entrevistas, se puede decir que la educación fundamentada desde la organización para con la familia, a veces no es coherente con lo que la misma organización plantea por que se aleja de lo que puede significar ese mismo concepto de casa, hogar o familia. Y el hecho de que las mujeres refuercen estos conceptos, es porque su participación ha estado más centrada en estos espacios y las mujeres han estado asilada de otros espacios de participación, en este caso de la estructura política y organizativa por los roles adjudicados histórica y culturalmente.

En este sentido, desde las voces de las mujeres entrevistadas se puede entender que la participación política implica desarrollar, ejecutar, accionar frente a las propuestas dadas por la comunidad; implica distribuir el conocimiento histórico y cultural que se tiene de la organización a partir de políticas ya construidas y plasmadas en su propio contexto. Por ejemplo como lo afirma Paola Poto:

“La política tan bonita que la mujer está practicando en el territorio es la lengua; ellas están haciendo una política desde la identidad, desde la esencia de ser Nasa, lo están práctico, se están capacitando y lo están transmitiendo. Y es una política que está bien fundamentada desde lo propio, desde la cosmovisión, desde la identidad, desde nuestros principios (Paola Poto, 2016).”

Entonces, como reitere en el apartado anterior, la participación política es en parte, una acción que tiene que ver con la opinión de las personas, de proponer alternativas y a su vez cumplir a la comunidad; se trata de seguir insistiendo en lo que requiere para la misma, es hacer alianzas, buscar la manera en que esa propuesta no se quede solamente escrita, sino que sea más práctica para hacer los cambios que se quiere en el territorio.

De acuerdo con lo anterior, Cárdenas (2011) menciona que la participación política, es un mecanismo que desde sus inicios caracteriza e identifica al movimiento indígena, y a partir de sus formas de organización social y comunitaria ha logrado convertirse en sujetos políticos, permitiendo alcanzar luchas significativas como formas de reivindicación social. Entonces, para

mí resulta clave mencionar a partir de las entrevistas realizadas, que las formas de organización social, las luchas históricas del proceso y los mandatos escritos son dados por la comunidad, sin perder la orientación y su apuesta en reconocer, valorar y rescatar las tradiciones culturales que se tiene como pueblo Nasa. También se trata de que las mujeres Nasas se sigan posicionando en pro de la organización y de las realidades que influyen para su participación, pero que además sigan exigiendo espacios que las involucren como sujetos políticos.

3.3.1 Motivaciones de la participación de las mujeres Nasas en la estructura social y política comunitaria.

“De nada ganamos colocar a una mujer que piense como hombre porque nos va a dar igual.

(Entrevista número 4, Paola Poto, 2016)

En la primera parte hice alusión al concepto de política y de participación política desde la perspectiva de las mujeres Nasa a partir de las entrevistas realizadas, haciendo énfasis en la importancia que debe tener la mujer en los diferentes espacios comunitarios del resguardo, ya que históricamente han sido excluidas de los espacios políticos de la organización. Sin embargo es una discusión amena entre las mujeres entrevistadas sobre el tema de la participación de la mujer en el ámbito político, también ha sido compleja en su definición, teniendo en cuenta que ésta varía dependiendo del tiempo, el espacio, y el contexto en el que se construye la representación sobre la participación política.



Fotografía N° 3: Asamblea anual-presentación de informes del Cabildo Indígena del resguardo de San Francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

Por eso, las mujeres entrevistadas consideran importante su participación política dentro de la estructura, porque piensan que sus aportes están en constante relación dentro de los procesos organizativos; al igual que en los espacios de materia educativa, de formación, capacitación y a su vez la relación e interacción con otras mujeres, permitiendo ser más críticas y objetivas en los procesos de la organización. Además dichos espacios de incidencia y relación con unos otras permiten que la mujer refuerce, fortalezca y cualifique su participación como mujer y líder, no solo para desempeñar cargos directivos sino para aportar políticamente en la estructura de gobierno propio.

Conviene destacar lo que menciona María Dominga Mestizo (2016):

“La participación de la mujer siempre ha existido y por ende todas cumplen una función muy importante en los diferentes espacios, solo que no se ha tenido en cuenta. Por ejemplo la mujer guardiana, la mujer secretaria que también cumplen una función en un cabildo o la mujer que va a trabajar en la huerta Tul que tiene como significado el ejemplo de vida, de cosmovisión y de resistencia. Dicha resistencia es catalogada en términos de la Salud, el equilibrio y armonía en la comunidad. Entonces todas, en todos sus espacios están aportando, si no que no son reconocidas ni tenidas en cuenta en los diferentes espacios.”

Lo anterior me permite observar, dos perspectivas sobre la participación que a su vez resultan contradictorias: sobre la participación política de la mujer Nasa siempre ha existido y la segunda es que no ha sido reconocida, ni se ha tenido en cuenta en los procesos de la organización, situación que nos habla de desigualdad y de los obstáculos para su participación, aspecto que se profundizará en el siguiente capítulo. En gran medida, esta contradicción está relacionada con la adjudicación social de roles de género que han derivado en la imposibilidad o en limitaciones para que las mujeres ejerzan o transiten en otros espacios distintos a los que históricamente le han sido atribuidos; permitiendo que su incidencia no sea tan relevante la toma de decisiones.

Por tanto, se puede inferir que para algunas mujeres prevalece la idea de que siempre es importante la participación; pero esto se debe atenuar por que la prioridad de la participación y a su vez la discriminación de la mujer, no solo se presenta en las comunidades indígenas sino que se da en todas las sociedades. Entonces, la exclusión de las mujeres ha sido generalizada a partir del sistema patriarcal y esto se puede atenuar en lo que yo describo en mi problema de investigación y es que efectivamente aunque hay una participación, siempre han existido unas condiciones de desigualdad.

Entonces, puedo comprender que la mujer Nasa tiene diferentes espacios de incidencia en la vida cotidiana y organizativa. Estos espacios no solo en materia educativa, sino de la relación y la interacción que se generan con otras personas que permiten motivar su participación como mujeres indígenas de un determinado proceso, sino que además re significan su vida personal a partir de espacios orientados desde la comunidad. Por ejemplo desde la parte espiritual, desde los sitios sagrados como la laguna; otros espacios pedagógicos como la Tulpa de conocimiento¹⁸, el fogón, el Tul y la familia. Además, las acciones políticas como las marchas, las asambleas, y congresos, como espacios incluyentes de construcción política y revitalización de la identidad cultural. Así como lo expresa una de las mujeres del resguardo:

“La situación de participación se da o existe porque considero que las mujeres se cansaron, de no ser escuchadas, no tener como esa oportunidad de hablar y de expresarse, no valoraban el hecho de que la mujer mantiene en la casa pendiente de los niños y de la comunidad; la mujer de ahora es muy activa, ahora la mujer es bien preparada y tiene argumentos necesario para decir las cosas; no la calla cualquier hombre, antes era así, antes una mujer no podría decir algo porque la callaban inmediatamente y como las mujeres somos como más calmaditas, mas sumisas entonces tendíamos a dejarnos callar, ahora no. Entonces, las mujeres observaron a otras mujeres y fueron aprendiendo lentamente y por eso están empezando a participar y la participación es muy importante

¹⁸ La tulpa de conocimiento es un espacio ancestral del pueblo Nasa donde se transmiten las enseñanzas y prácticas culturales alrededor del fuego, como una estrategia metodológica para la valoración y práctica de los saberes ancestrales. (Casa para Revivir el Pensamiento, 2015)

porque la idea de que la mujer salga, aprenda conozca para que sea un apoyo más para la estructura que ya se tiene en el resguardo. Además, las mujeres se preparan es para apoyar a los hombres y para apoyar el proceso, ellas no lo hacen con la intención de dividirlo.” (Ginna Noscue, 2016)

Si bien, para algunas lideresas la participación siempre ha existido y aunque enuncian que hay una falta de reconocimiento, Gina Noscue refuerza y explica en su planteamiento que las mujeres actualmente son reconocidas en la participación política porque tomaron conciencia frente al papel o rol que se les ha atribuido siempre, es decir, aunque demuestren acciones en los espacios de la estructura política, ellas sienten que hay un reconocimiento, pero a su vez expresan que es difícil que este reconocimiento sea evidenciado por parte de la organización.

Por tanto, esto conlleva a revocar la posición como mujeres dentro de la comunidad y el sentido de su participación dentro del mismo. Además, el simple hecho de que existan algunas mujeres que se den a conocer dentro de la organización, conlleva a que otras mujeres que no han estado en la misma dinámica, se cualifiquen y empiecen hacer parte del proceso a partir de un diálogo con otras personas. Reconociendo que la participación se construye en relación con otras mujeres, otros procesos y por ende las dinámicas de participación empiecen a cambiar. Y es ahí en donde Rosalba Aida Hernández menciona cómo las zapatistas de Chiapas cuestionaron a las feministas en ciertas cosas, pero también aprendiendo de los diálogos con esas feministas y como las feministas se han nutrido de las posiciones de otras mujeres que no están en la misma posición de conocimientos siendo esto una construcción (Hernández, 2000).

Otro elemento importante que retoma Ginna, es que la partición que la mujer ofrece en la estructura de la organización, la evidencia como un apoyo y un aporte más para el proceso organizativo en aras de fortalecerla, pero es ahí en donde me pregunto ¿hasta qué punto puede llegar el apoyo de la mujer en la estructura política? Si las desigualdades se siguen evidenciando y ¿Cuál es el sentido que le dan distintos sectores de la comunidad y la organización a la participación de las mujeres? Si en los espacios de incidencia se quedan solo ahí, sin darle la importancia o la trascendencia que debe. Es decir que las mujeres deben trascender más allá

de las acciones que puedan desarrollar y partir de las situaciones dadas y la conciencia adquirida dentro de los mismos procesos.

En este sentido, aunque las mujeres se preparen para apoyar al proceso organizativo, considero según las entrevistas realizadas, es que algunos hombres todavía no conciben a la mujer como una sujeta política que ejerce el derecho a la participación, tal vez por la disputa del poder que se tiene en la organización o porque sencillamente no encuentran la necesidad de que las mujeres apoyen y sigan resiniendo el sistema patriarcal.

Estas acciones como la participación en las familias, reuniones, asambleas, marchas y acciones de hechos que desarrollan dentro del proceso, no determinan su nivel de participación y decisión, ya que el hecho de que haya incidencia en la mayoría de los espacios de la organización, son espacios ganados y en algunos casos reconocidos por una parte de la comunidad, siendo esto para ellas una forma de reivindicación y participación en el proceso.

Si bien todo este proceso de participación de comuneros y comuneras en la estructura política y organizativa de la comunidad indígena, especialmente el resguardo de San Francisco, acoge diferentes elementos políticos, económicos y culturales, que ayudan a fortalecer y revitalizar las acciones que cada uno desempeña y a su vez contribuyen a repensar los requerimientos y necesidades que exige el resguardo y por ende quienes hacen parte de él.

Por otro lado, Dora Salas expone que:

“Hay puntos importantes en donde la mujer se destaca y es en el asunto que tiene que ver con el tema de la familia y la problemática con los jóvenes, en asuntos de resignificación de los valores; otro de los puntos se relaciona con la crítica que tienen las mujeres frente al empoderamiento que asumen los hombres en el asunto político. Uno observa que las mujeres hablan de temas políticos, sin desconocer que todo lo que hacemos en nuestro proceso organizativo es político como por ejemplo, se hablan de los problemas que hay a nivel de los municipios, de los resguardos indígenas y se cuestiona el hecho de la gobernabilidad. También la falta de oportunidades que tienen las mujeres

para capacitasen y formarse ya que la mayoría se quedó con el quinto de primaria.” (Dora Salas, 2016)

Entonces, la cita anterior identifica los contenidos de la participación pero a su vez detecta unas problemáticas recurrentes y se requieren una urgente solución:

1. Consideran que la organización ha dejado a un lado la familia, siendo este un elemento transversal a los procesos comunitarios que está desarrollando la organización; a su vez la familia está en relación a los avances políticos y comunitarios del procesos organizativo, es decir que desde este espacio se empieza el procesos educacional, de enseñanza y el reconocimiento político de la organización y por ende la re significación de los valores culturales y de identidad. Así, como lo expone una de las entrevistadas “No se puede lograr una comunidad desarrollada si no se tiene en cuenta la familia (Dora Salas, 2016).”
2. Otra de las problemáticas evidenciada en las entrevistas realizadas es que a las mujeres les intranquiliza la economía del resguardo, ya que este viene siendo un factor económico generador de problemas, el deterioro social en la comunidad y división entre los mismos comuneros y comuneras. Sin embargo, este tema que prácticamente es complejo en su esencia, para las mujeres resultó un elemento importante, para reafirmar la cosmovisión y la construcción de una economía propia, que este pensada desde la identidad y que ayude a fortalecer el proceso organizativo. (entrevista número 4, Paola Poto 2016).
3. La preocupación por los jóvenes de la comunidad; y las mujeres consideran que este tema no solo le compete a las familias, sino que las autoridades tienen también una responsabilidad por velar por el bienestar no solo del territorio, sino de quien lo integra, siendo este un proceso que tiene que ver con las dinámicas sociales que influyen dentro del territorio (falta de oportunidades educativas, altos niveles de consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar).

4. Las mujeres entrevistadas consideran que la parte espiritual viene siendo un elemento relevante para las acciones realizadas dentro de la organización, siendo las mujeres la fortaleza, guía y equilibrio para los diferentes espacios que se desarrollan en la misma. Como se presenta a continuación:

“La incidencia de la mujer Nasa en la parte espiritual es muy importante porque es la dadora de vida, es la que tiene fuerza espiritual, es la que abre camino en las diferentes acciones que realice el procesos organizativo.” (Luz Dary, 2016)

Lo anterior, permite observar que los espacios de encuentro que tienen las mujeres, les permiten entablar problemáticas relacionadas con las acciones que ellas desarrollan y se observan en sus vidas cotidianas. Asimismo, dichas acciones se retoman a partir de las necesidades que cada mujer tiene, accediendo no solo en los procesos de formación, sino incidiendo en cada proceso llevado a cabo que dé lugar al fortalecimiento y requerimientos de la mujer dentro del resguardo. Por ejemplo, la articulación que tiene el cabildo de familia con los comuneros y comuneras; la participación en el programa mujer como un espacio de formación, escucha, destrezas, conversa, discusión y retroalimentación de los sucesos políticos y culturales que conlleva la organización. Del mismo modo, el fortalecimiento del papel que tiene la mujer en el mismo proceso.

5.1.1 El poder y el empoderamiento de la mujer Nasa del resguardo de San Francisco

Empoderarse políticamente como mujer, es tener el reconocimiento de la comunidad.
(Entrevista número 1, Dora salas, 2016)

Hacer referencia a conceptos como el poder y el empoderamiento, dependen por un lado de las dinámicas históricas, políticas y culturales que se desarrollan en determinados contextos y su definición varía en tiempo y espacio a partir de las interpretaciones que las personas le dan al mismo. Siendo este una herramienta de fuerza para responder a las necesidades de generar cambios dentro de las relaciones de poder de género. Entendiendo el poder como el acceso, el uso, control de recursos físicos e ideológicos en una relación presentes (Gramsci, Freire,

Foucault, 1997). Sin embargo el poder también se puede relacionar desde una perspectiva de cambio o posicionamiento frente a la circunstancia que tienen las personas ante una situación.



Fotografía N° 4: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

En este sentido, de acuerdo a los planteamientos de las mujeres Nasa, se puede decir que el poder se relaciona más con su uso inequitativo del poder, desplegado hacia los hombres; es decir que consideran que, el hecho de que el nivel de participación se resalte más en los hombres, deja ver que son estos quienes hacen uso directo del poder. Sin embargo, las dinámicas actuales dentro de los procesos organizativos indígenas, el poder se cuestiona y se discute dualmente; porque dentro del posicionamiento y reivindicación de la mujer ha conllevado que hoy este concepto se repiense en términos de inclusión y participación en relación a los hombres y mujeres y en consecuencia, se genere una lucha por el mismo. Como por ejemplo lo que expone una de las mujeres del resguardo:

“Todavía existe el temor de algunos hombres de que nosotras aprendamos mucho y que lleguemos algún día a superarlos y que sean ellos los que se queden en casa y nosotras vamos al asunto político y seamos las alcaldesas o gobernadoras” (Dora salas, 2016)

Lo anterior, nos permite tener un panorama amplio, frente a las relaciones de poder que se gestan en los procesos organizativos, porque aunque se esté promoviendo la participación de la mujer en los asuntos políticos, todavía existe un bajo nivel de inclusión de la mujer en algunos espacios en los que ellos recrean.

No obstante, Magdalena de León (1997) en su artículo poder y empoderamiento de la mujer retoma a Naila Kabeer quien expresa que el poder se puede interpretar a través de tres premisas: 1. *Poder de*, que se refiere a poder tomar decisiones aun en contra de los deseos de otros actores; *poder sobre*, la falta de acción sobre temas considerados poco relevantes reflejada en la decisiones o procedimientos tácticamente aceptado por instituciones; y *poder desde adentro* donde los actores dominantes y dominados aceptan las versiones de la realidad que niegan desigualdades. (Naila Kabeer, 1997). En cierto modo, estas premisas retoman de manera amplia y concreta la concepción y sentido que se le da al poder, teniendo en cuenta que se debe partir desde un proceso de concientización y apropiaciones de las diferentes dinámicas que se den en un determinado contexto.

En esta medida, hablar del poder de, poder sobre y el poder desde adentro, es relacionarlo con las dinámicas que cada proceso político, organizativo cultural y social pueden mostrar y a su vez determinar dependiendo del nivel de conciencia que cada individuo genere en determinado lugar. Por tanto, asumir el poder desde un proceso de concientización es asumir un nivel de empoderamiento frente las acciones realizadas por los actores sociales.

Entonces, el concepto de empoderamiento se asume como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y su eficacia en las interacciones sociales (Schuler, 1997). Aunque el nivel conciencia no se determina del todo en cualquier proceso desarrollado, se puede decir que las mujeres indígenas se encuentran en ese proceso de seguir apropiándose y sobre todo conociendo y comprendiendo no solo sus derechos como mujeres sino que además, la relación e importancia que cada una de ellas tienen frente a las acciones realizadas en sus propios espacios como la familia, el trabajo, como comunera y como mujeres.

Desde otra perspectiva Schuler (1997) menciona seis manifestaciones importantes frente al empoderamiento y que es relevante mencionarlas: **1.** Sentido de seguridad y visión de un futuro. **2.** Capacidad de ganarse la vida. **3.** Capacidad de efectuar eficazmente en las esferas públicas. **4.** Mayor poder de tomar decisiones en el hogar. **5.** Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo y **6.** Movilidad y visibilidad en la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, yo considero que las manifestaciones que menciona el autor hacen parte de las aseveraciones que cada una de las mujeres entrevistadas transmite a partir del nivel de conciencia que tienen. Entonces, el hecho de que las mujeres se estén empoderando de la participación en los diferentes espacios, permite que cada una de ellas reafirme el sentir, su rol y por supuesto resalte en cada uno de los diferentes espacios de gobernabilidad en el resguardo

Las mujeres entrevistadas consideran que el nivel de empoderamiento político y organizativo dentro de la estructura, se ha transformado, ya que actualmente la mujer se visualiza en los espacios de la estructura política de la organización, siendo un avance significativo no solo para la reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas, sino por el reconocimiento que ellas merecen dentro sus dinámicas comunitarias.

Además, el hecho de que haya un reconocimiento tanto interno como externo de su participación en la estructura de gobernabilidad, se convierte en un incentivo para que estas mujeres sigan reconociendo el papel que desempeñan, permitiendo que sobresalgan en los diferentes espacios y a su vez sigan generando procesos de aprendizaje y formación desde adentro como aporte no solo a sus conocimientos como mujeres sino como un mecanismo para aportar al proceso. Por ejemplo como lo retoma una de las mujeres:

“considero que las que nos estamos empoderando de los procesos políticos organizativos, son las que estamos en un proceso de formación y capacitación; y pongo como ejemplo a la compañera Martha Téllez del resguardo de Nasa kiwe; es alguien que es muy fuerte, se defiende y tiene un discurso muy bien fundamentado, muy coherente

y ella mencionaba que porqué las mujeres no hablaban, o no se defendían; y yo le recalca a la compañera que ellas no han tenido la experiencia en el proceso organizativo y la formación que nosotras si teníamos. Por eso, resalto que las mujeres que nos capacitamos, tenemos la capacidad de conocer lo que opinamos, lo que queremos y lo que no nos gusta; y es un proceso lento, que no fue de la noche a la mañana. Entonces, se trata también de un reconocimiento de uno mismo y de la realidad. Hay que despejar la idea de que la mujer es para la casa.” (Paola Poto, 2016)

En consecuencia, puedo decir que el nivel de participación se determina también desde el nivel de conocimiento que cada mujer tiene dentro del proceso organizativo, pero a su vez obvia las diferentes formas de participación que las mujeres indígenas han tenido en el transcurso del tiempo y el aporte que cada una desde sus espacios ha contribuido al mismo proceso.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres del resguardo, consideran que la apropiación y conciencia en los procesos de gobernabilidad, ha permitido que la mujer piense en seguir avanzando académicamente, es decir en seguir preparándose más, lo cual permite tener dos premisas claras frente a su participación. Y es que el hecho de que se formen permite:

1. Que las mujeres capacitadas tengan un nivel conciencia y apropiación frente a los asuntos desarrollados por la comunidad.
2. Las mujeres estudiadas son quienes pueden tener más facilidad para participar políticamente o relacionarse de manera más amplia en los asunto de la gobernabilidad dentro del resguardo. Permitiendo mayor participación (Paola Poto 2016).

Lo anterior da pie, para preguntarse entonces ¿qué pasa con las mujeres que históricamente sobresalieron en los procesos de lucha y resistencia? y ¿En qué espacio se reconocen? Y a su vez permite aseverar que no necesariamente ser estudiado determina un nivel de partición, aunque es una herramienta que contribuye y es necesaria para los procesos llevados a cabo, desde un punto de vista se considera que no limita el nivel de participación de los comuneros y comuneras del resguardo.

Para finalizar, es importante mencionar que la participación política en los procesos comunitarios constituyen acciones de mayor interés para las mujeres indígenas, porque su percepción frente al concepto, no se limita en su definición y concepción del mismo, sino que para ellas la participación política acoge desde las acciones realizadas en el hogar, en su familia hasta los espacios desempeñados en la estructura de gobierno propio. Sin embargo, para muchos no se considera participación el hecho de que las mujeres acompañen desde el fogón o en la cocina, ya que estos espacios son vistos como roles que se han adjudicado históricamente a la mujer Nasa. Es decir que dentro de estos procesos organizativos, el nivel de participación se resalta para algunos casos pero para otros simplemente hacen parte de un proceso pero que no trasciende más allá de lo que ya se ha adjudicado.

Asimismo, se puede decir que las mujeres están en un procesos de conciencia y apropiación, por seguir avanzando y retroalimentándose no solo el proceso y lo que puede brindar el mismo, sino que se repiensa la manera en como buscar herramientas que permita incluirlos a todos y así, aportar y fortalecer los procesos.

CAPITULO 4

MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA MUJER INDIGENA NASA EN SU ENTORNO POLITICO Y SOCIAL DE RESGUARDO DE SAN FRANCISCO

*“Porque yo nunca me propuse ser gobernadora fue la comunidad quien me escogió
(Entrevista numero 3 María Dominga, 2016)”*



Fotografía N° 5: Encuentro de saberes ancestrales (interculturalidad). Tulpa el CECIDC-San Francisco. Fotografía tomada de la página del CECIDIC Toribio Cauca (Facebook). En: *Sexto encuentro Cultural Álvaro Ulcué Chocué*.

Este capítulo se focalizó en tres partes importantes. La primera parte se centra en conocer lo que piensan las mujeres indígenas sobre el proceso político y organizativo del resguardo de San Francisco. La segunda, aborda los mecanismos de participación política de las mujeres Nasa recreados desde las experiencias que tienen lugar en el proceso organizativo. Y la tercera, se centra en los obstáculos de la participación política de la mujer indígena Nasa. Los referentes teóricos para los cuales construyo este capítulo están relacionados con los mecanismos de participación, entendiéndolo como las estrategias que nos permite la participación de la mujer en los espacios de gobernabilidad del resguardo.

4.1 Las mujeres Nasa y el proceso político organizativo como un referente para la participación política, en el resguardo de san francisco.

“En las asambleas cuando proponen gente para el cabildo o para algún otro espacio, la comunidad siempre se tiene en cuenta a las mujeres (Entrevistas número 6, Gina Noscue, 2016)”



Fotografía N° 6: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

Para explicar los mecanismos de participación de las mujeres Nasa, es importante mencionar que se sitúan en el marco de lo que implica el proceso político organizativo indígena, por eso el primer punto que quiero abordar es las representaciones que tiene las mujeres sobre el mismo,

para poder entender y explicar cuáles son los mecanismos de participación que se recrean en la organización.

En consecuencia, es importante explicar en un primer momento la estructura organizativa y política con el fin de conocer y comprender claramente su quehacer y propósitos que tienen como organización.

En tal sentido, el pueblo Nasa, se ha caracterizado por ser una organización que políticamente ha sido reconocida a nivel nacional, departamental y local por el Estado. Históricamente el proceso organizativo Nasa ha definido y establecido unas líneas políticas que consiste en orientar los mandatos creados por el CRIC y ha venido fortaleciendo su participación en diferentes procesos sociales y comunitarios a nivel país. La finalidad como organización social y comunitaria está centrada fundamentalmente en la lucha por la tierra, por la unidad organizativa, por el rescate de los valores culturales y por la reivindicación de los derechos del pueblo Nasa. Además, al hablar de los procesos políticos y organizativos de la comunidad Nasa, es retomar gran parte de la historia, política, social y cultural del pueblo indígena. Y conocer no solo la manera en cómo está organizado, sino que además es retomar el sentido cultural, cosmogónico y simbólico por el que se caracteriza.

Como comunidades organizadas y establecidas políticamente, el pueblo Nasa construyen su propio ejercicio de gobernabilidad, exigencias y reconocimiento, no solo por las luchas históricas que lo caracteriza, sino por los lineamientos políticos y culturales que se han trazado a través del tiempo a partir de las dinámicas que las identifica. Por tanto hablar de mecanismos de participación dentro de la estructura indígena es hablar de un camino¹⁹ construido desde la comunidad y pensada para la comunidad a partir de sus principios rectores de identidad, territorio, colectividad, integralidad, armonía-equilibrio, equidad, autonomía, reciprocidad, solidaridad y respeto. Además, existen factores históricos que definen ciertas realidades comunitarias, como lo menciona Calero:

¹⁹ El concepto “camino” para la comunidad indígena es la orientación de los procesos comunitarios a partir de la palabra de los mayores desde los usos y costumbres del pueblo Nasa.

“Como procesos comunitarios se debe tener en cuenta la realidad histórica; y cómo esta realidad ha generado una serie de condiciones sociales, culturales, étnicas, ambientales y humanas. Estas condiciones han ido contribuyendo poco a poco a la conformación de nuevas alternativas sociales y culturales, pero a su vez genera exclusión social, a situaciones de vida marginal, a la destrucción de su medio ambiente, a la aniquilación paulatina de su cultura y de su pueblo.” (Calero, 2010)

La estructura organizativa de cada resguardo, responde no solo a las dinámicas externas (pérdida de identidad, cultivos ilícitos entre otros) de su territorio, sino que también reconoce las luchas históricas y culturales como parte de la construcción y exigencias de nuevas dinámicas que tenga en cuenta la participación política de la mujer y a su vez supla las necesidades de la comunidad. En tal sentido, para hablar de mecanismos de participación, hay que referenciar a los procesos políticos organizativos, porque la mayoría de representaciones que tiene las mujeres sobre la participación política están asociadas a este proceso. Entonces, el proceso político organizativo indígena es el resultado de una trayectoria histórica que tiene que ver con procesos de lucha y resistencia y que ha permitido la divulgación de las prácticas, principios culturales y familiares desde el mismo proceso organizativo.

Debo decir que algunas mujeres entrevistadas en el marco de lo organizativo, plantean dos visiones de la participación política de las mujeres en el proceso organizativo. La primera alude a que mientras unos hablan que ha sido déficit la participación y la segunda es que otros dicen que la participación siempre ha existido y que ha sido una constante y cuando hablamos de las mujeres indígenas es muy importante está referencia.

Es claro que el proceso organizativo es un referente fundamental para las mujeres en la participación política como se verá a lo largo de este capítulo. Y es que es tan relevante el proceso político organizativo que las mujeres lo conceptualizan de distintas maneras. Hay tres formas de conceptualizar las representaciones de las mujeres sobre el proceso político organizativo, a partir de lo que ellas expresan:

1. Se define la participación como un espacio de posicionamiento y reconocimiento político y cultural de las mujeres a partir de un proceso histórico.
2. Como un espacio que permite generar procesos de decisión, enseñanza y aprendizaje desde y para la comunidad.
3. Como un espacio de resignificación de la identidad de los y las comuneros del resguardo de San Francisco.

La primera concepción, alude al hecho de que exista una estructura política y organizada, les permite a las mujeres tener una incidencia dentro de los procesos políticos, permitiendo desarrollar estrategias para seguir alcanzando procesos de reivindicación y reconocimiento, no solo de los derechos que tienen como mujeres indígenas, sino que además es un espacio de participación que permite exponer las necesidades que cada una de ellas tiene frente a la realidad expuesta en el resguardo y adaptando nuevas estrategias que les permita incluir las necesidades y requerimiento como comunidades. Así, como lo menciona Friede (1942, 25) las comunidades indígenas han creado herramientas necesarias para sobresalir de la subordinación impuesta por años. Y dichos instrumentos son forma de propiedad colectiva de la tierra, formas de producción comunitaria y forma de gobierno propio. Igualmente, como lo expresa una de las entrevistadas:

“El proceso político y organizativo es un proceso en donde yo me reconozco como sujeto de derecho, me puedo defender y tengo la posibilidad de ser líder. Es un proceso de reconocimiento y yo diría que también de apoyo porque no todas las mujeres contamos con el apoyo de la familia y del compañero, entonces es la misma aceptación de la comunidad y de las mismas mujeres. Porque hay que trabajar eso, que la misma mujer reconozca a las mismas mujeres que la están defendiendo; pero es también una educación más fundamentada en que el que participa es el hombre. Entonces para las que nos hemos ganado ese espacio es muy difícil, es difícil llegar a un espacio de poder de decisión” (Paola Poto, 2016)

Sin embargo, el hecho de que exista una educación más fundamentada de participación del hombre dentro de la estructura y que sea complejo llegar a los espacios de decisión por parte de

las mujeres como lo menciona la cita anterior, es posible intuir que las mujeres reconocen y aceptan el nivel de participación y de incidencia que tienen los hombres, pero a su vez se presentan dificultades porque dicha incidencia no permite que la mujer muestre su participación dentro de la organización. Es decir, por las mismas representaciones y construcciones sociales que se han cimentado en los espacios de incidencia dentro de la estructura política y organizativa. Así como lo expresa Bibiana Tattay:

“Pese al reconocimiento innegable, antes y ahora, del papel de algunas líderes en la trayectoria de las estructuras organizativas, son ciertamente personajes políticos visibles; muchas de sus contribuciones tienen lugar en nichos menos públicos, esenciales para la consolidación organizativa pero con menos protagonismo; nichos que, justamente debido a la manera cómo se estructura el sistema cultural, tienen una valoración social menor y por lo tanto, menor visibilidad.”(Tattay, 2012)

Sin embargo, su referencia sobre el concepto “nichos” como lo menciona Tattay (2012) es porque se visualiza invisibilidad de la mujer en las acciones políticas realizadas como se mencionaba en el primer capítulo, reiterando que durante mucho años el papel de la mujer ha sido parte fundamental del proceso, pero a su vez no es reconocido dentro la estructura, sin embargo como investigadora he podido observar que aunque dentro de la organización sea poco el reconocimiento hacia la mujer, el solo hecho de que ellas mismas lo hagan desde sus espacios de incidencia en la organización, es un reconocimiento relevante e importante en los espacios en los que ellas han contribuido.

La segunda concepción para las mujeres entrevistadas es que hacer parte de la estructura política y organizativa del resguardo les permite iniciar un proceso educativo del cual se aprende de los principios rectores de la organización y su construcción política y social, sino que además ellas mismas enseñan a partir de las vivencias y creencias culturales de las cuales las caracteriza como mujeres pero también las excluye de los mismos espacios a la hora de toma de decisiones. Como lo expone una de las compañeras del resguardo.

“Yo pienso que el proceso político y organizativo de nuestro resguardo es muy importante porque se está dando la oportunidad para que varias personas del resguardo, puedan hacer parte también de la experiencia dentro de la organización. No se necesita un cartón para que usted pueda ingresar, solamente se necesita la voluntad, disposición, dedicación, y todo lo que significa ser indígena. Nuestro plan de vida, diseña unas líneas muy bonitas, de cómo retomar el camino a partir de un reconocimiento que nosotros tenemos que hacer a nuestras prácticas ancestrales; muchos de nosotros ya no las practicamos, por tanto no estamos reconociendo lo que somos, yo creo que hay más de uno que quiere la oportunidad de ser parte, de aprender, y al mismo tiempo de aportar conocimientos desde sus experiencias” (Dora, 2016)

No obstante, cabe decir que pese a que las mujeres han jugado un papel trascendente en la transmisión de los valores culturales de cada uno de los pueblos indígenas, desde la familia, la crianza de los hijos y la vida comunitaria, sobre ellas recae, muchas veces, la responsabilidad sobre la crisis de valores y la desintegración de la familia. Son las mujeres las que soportan el mayor peso en la confrontación permanente del sistema propio de conocimientos y de valores culturales, con las ideas de afuera, con las imposiciones externas a la comunidad en lo político, lo económico y lo social.

En relación a la tercera concepción, Paola Poto (2016) menciona que:

“La estructura política y organizativa se debe visibilizar desde la familia, desde la Tulpa y todo lo que tiene que ver con lo cultural, lo tradicional. Si nosotros queremos revisar algo de la parte política y organizativa, tenemos que empezar desde ahí. Yo creo que hay que recuperar muchas cosas de las prácticas culturales, para poder hablar de lo político organizativo del territorio, permitiendo re significar mi identidad, porque eso es lo que hace la organización.”

Puedo inferir, que las mujeres Nasas consideran que la organización es el espacio preciso para fortalecer la identidad cultural y a la vez quienes hacen parte, re signifique sus prácticas, costumbres, creencias y ritualidad como parte de la lucha y reivindicación de los derechos

colectivos, ya que las nuevas realidades están estableciendo otras prácticas que lo que haces es que poco se vaya perdiendo.

En consecuencia, que aunque la participación de la mujer no es reconocida del todo por la comunidad, las mujeres quienes lideran procesos o hacen parte de diferentes espacios, poseen un alto nivel de conocimiento no solo de la estructura política organizativa del proceso, sino de la incidencia que ellas mismas desarrollan. De acuerdo con Tattay (2012) la indiferencia que ha tenido la organización sobre el papel de las mujeres en la lucha indígena, está tiene diversas razones, y una de ellas es que el asunto de género en la organización no ha tenido hasta el momento el posicionamiento político y social suficiente para revelar y reconocer, de una manera más clara, la historia desde sus mujeres y su contribución frente a la consolidación organizativa.

4.1.1 Mecanismos de participación política de las mujeres Nasa del resguardo de San Francisco.



Fotografía N° 7: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San Francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

Hablar de mecanismos de participación dentro de la estructura organizativa de la comunidad Nasa, es referirse a la construcción de nuevas alternativas que permitan incluir y a su vez exigir al gobierno, el reconocimiento de los derechos históricos y económicos de los pueblos indígenas. Estos mecanismos de participación se pueden difundir de tres formas:

1. Mediante mecanismos de acción de protesta como las marchas, las palabras, movilizaciones y cierre de vías.
2. Mecanismos de construcción como las mingas, la protesta social, las movilizaciones, las asambleas comunitarias y sobre todo la legitimidad y validez de la lucha política e histórica del proceso organizativo.
3. Los mecanismos de selección que las autoridades tradicionales tienen en los resguardos.

Los mecanismos de participación que anteriormente se mencionaron, son estrategias pensadas en pro de fortalecer y a su vez, exigir la historia y los derechos de las comunidades indígenas de las cuales incluyen a hombres, mujeres, niños y niñas. Sin embargo, las mujeres indígenas que han hecho parte de la organización, desde su creación en 1971 han sido fundamentales en el avance y desarrollo de cada uno de los puntos de la Plataforma de Lucha y tienen un papel relevante en el proceso de recuperación de las tierras y en la confrontación de la agresión represiva del Estado (Tattay 2012).

Es de destacar la participación de las mujeres indígenas Nasa en las acciones de movilización, reivindicando necesidades particulares y como comuneras, haciendo parte de la organización en conjunto. Entre los escenarios de participación se encuentran:

- ✓ La “Marcha por la paz, la dignidad, la alegría y la autonomía” en septiembre del 2004.
- ✓ Las Mingas indígenas del año 2006 y 2009.
- ✓ La Visita de las Mujeres a las familias del Norte del Cauca en el mes de julio de 2005.
- ✓ La Minga por la dignidad de los pueblos del año 2008.

En tal sentido, estas estrategias de participación han incluido a la comunidad en general, permitiendo que cada comunero o comunera sea participe de los espacios políticos y de

exigencias organizativas que la misma estructura requiere. Además, que se sigan estableciendo espacios de incidencia sobre el papel de la mujer y el reconocimiento en los diferentes espacios de la estructura organizativa.

En consecuencia, dentro de los mecanismos de participación se debe tener en cuenta también los espacios de encuentros de mujeres en donde involucra no solo una forma de conversar entre ellas sobre las necesidades de la comunidad y lo que a ellas le aquejan, sino que además son mecanismos de resistencia y formas de reivindicar sus propio derechos; en tanto que el CRIC²⁰ tiene un componente específico denominado Programa Mujer que contempla acciones de educación, organización con perspectiva de género, diagnóstico de problemáticas y mejoramiento económico de la familia. Se busca con él, ante todo, potenciar la participación igualitaria de la mujer en las decisiones que le competen (CRIC: 2003). Este componente lo acogen algunos resguardos de diferentes zonas.

Este Programa se conformó después del XVIII Congreso del CRIC en 1988, donde, por primera vez, funcionó una comisión para tratar específicamente el tema de género gracias a los esfuerzos organizativos que las mujeres venían desarrollando (Tattay, 2012). Sin embargo, la familia y las escuelas comunitarias, son espacios orientados para las mujeres, aunque hacen parte dentro de los procesos educativos comunitarios, todavía sigue siendo desconocidos por partes de la autoridades tradicionales del resguardo. Así como lo expresa una de las comuneras del resguardo:

“Los mecanismos de participación de las mujeres son los procesos que están dentro del resguardo; por lo menos los espacios educativos, en donde a las mujeres se le ha dado el espacio para ir a educar, de poder participar dentro de la guardia, de poder participar dentro de la misma directiva. Yo creo que son espacios que ya se nos ha venido brindando a las mujeres y que muchas veces nosotras por miedo, no asumimos o no los reconocemos. Pero muchas veces los espacios están” (Paola poto, 2016)

²⁰ Consejo Regional Indígena del Cauca

En tanto que, como lo menciona Paola Poto en que los espacios están pero no se asumen o no los reconocen me conlleva a preguntarme cual es el papel que tienen los espacios de encuentros, es decir ¿qué está pasando con este tipo de espacios comunitarios? ¿Por qué se dice que las mujeres no lo asumen o no los reconocen? ¿Cuáles son las estrategias que las mismas mujeres o las autoridades acogen para incluirlas? O ¿qué es lo que piensan las mujeres frente a estos procesos?

De acuerdo a las entrevistas realizadas, existe una tendencia en las opiniones de las mujeres a identificar como centrales los siguientes mecanismos de participación al interior del resguardo de San Francisco:

- ✓ La relación e interacción con la familia
- ✓ Junta directiva
- ✓ La asamblea
- ✓ Espacios de formación comunitaria
- ✓ Congresos
- ✓ Reuniones

Lo anterior, permite observar que los mecanismos de participación no solo se miden desde lo que implanta la organización, sino que también refieren a lo que recrean desde los espacios de formación y de incidencia que permita aportar críticamente y constructivamente; y a su vez reconocer y resignificar los roles asignados como mujeres dadoras de vida y a su vez la mujer como fuerza y resistencia del proceso.

Sin embargo, la incorporación de las mujeres en la estructura del resguardo, ha permitido que participen activamente en los procesos políticos que conforman esta organización. Y es que los esfuerzos en la comprensión del rol de la mujer en el campo político, permite observar que la relación de las mujeres dentro de estos procesos organizativos debe partir desde el hogar y su aproximación al mundo espiritual. En el caso del movimiento indígena del Cauca se ha propiciado el fortalecimiento de otras estructuras sociales como la educativa y espiritual, vinculada a la familia y lo político-organizativo.

“Los mecanismos de participación en la organización viene desde la familia, porque cuando se lo transmiten desde niños, es una educación que tú vas reafirmando la identidad y cuando tu reafirmas tu identidad te va a gustar todo de la organización. Yo observaba que las mujeres o los hombres líderes, que llevan a sus hijos a las asambleas, congresos, reuniones; esos niños van adquiriendo el rol de ser líderes desde pequeños. Entonces, una forma de educación para crear esos mecanismos de participación, es ir reafirmando la identidad, es ir explicándoles, conversar con ellos. Para seguir creando esos mecanismos de participación. Como familias tenemos el deber de seguir transmitiendo a nuestros hijos, a nuestro nietos, a todas las generaciones; en llevarlos a las asambleas, en llevarlos a todas las actividades de la organización que concierna a la comunidad.” (Poto, 2016)

Sin embargo, dentro del ejercicio de gobernabilidad existen mecanismos para acceder dentro del espacio, es decir que como comunidad se tiene en cuenta elementos relevantes hacia la mujer y los hombres para su participación en ese espacio.

Así lo expresa una de las comuneras del resguardo:

“Dentro de la estructura del cabildo como resguardo no se tiene un criterio que se diga no se puede participar o si puede participar, sino que se trata de la voluntad que tienen los comuneros. Si la mujer quiere y la asamblea la apoya, la eligen y queda. Dentro de los programas, no existen reglas políticas para prestar un servicio. Pero si hay algún problema con la autoridad y esta electa para la plancha, existen criterios. Pero aplican para los hombres y para las mujeres. Por ejemplo: saber hablar el Nasa Yuwe, no tener problemas con la comunidad; la ética y la moral para los directivos y para quienes van a la plancha, son como diez criterios que aplican para los hombres y para las mujeres.” (Luz Dary, 2016)

Lo anterior, aplica para hacer parte de la junta directiva del cabildo, que es una de las instancias de toma de decisiones dentro de la estructura política del resguardo. Para acceder a los programas del cabildo como los es Salud, Educación, Jurídico, Familia, Mujer, Tierras y

secretarias; no se necesitan criterios para su incidencia sino la aprobación de la asamblea y el comité de apoyo, quienes son los que eligen a las personas para que hagan parte de la estructura a partir del reconocimiento que ha tenido en el proceso o dentro del territorio.

Pude observar, que las mujeres que están en el cabildo hacen parte de los programas como: mujer, familia, jóvenes, jurídico, salud y secretarias; este último espacio es donde la mayoría de las mujeres acceden y se responsabilizan a ejercerlo, son muy pocas las mujeres quienes se disponen hacer parte de la plancha o al ejercicio de gobernabilidad, ya que ellas expresan que sus temores están relacionados con las familias, como también en los procesos organizativos. Sin embargo, en el resguardo de San Francisco ha existido dos gobernadoras a nivel del territorio. La primera gobernadora fue elegida en el 2004 y la segunda en el año 2008-2009. En el presente año 2016 no se exponen datos que muestren mujeres que estén dentro de la directiva.

Como parte de la tesis, realice un proceso de observación etnográfica que tuvo como lugar en el resguardo de San Francisco; las reuniones con el comité de apoyo y la asamblea que se realizaron el 12 de diciembre del año 2015, tuvo como finalidad en socializar los informes anuales de los programas y directiva del cabildo, pude observar que para la participación de la mujer en el ejercicio de gobernabilidad, no muchas gustan a ejercer o ser elegidas por la comunidad, por el simple hecho de que no muchas cuentan con el recorrido político y organizativo para tomar la responsabilidad. Sin embargo se pudo conocer que por esa razón la comunidad también se limita a elegir a las mujeres a ese arduo ejercicio de gobernabilidad. Además, pude inferir que quienes, más participan físicamente en estos espacios como las asambleas, es gente adulta y de la tercera edad, situación que permite intuir en que son los mayores quienes representan ese procesos de participación e interés por seguir conociendo y comprendiendo la importancia de estos espacios políticos en el resguardo. Sin embargo, tengo una preocupación y es que los jóvenes asisten pero no demuestran participación en el momento en que se requiera, es decir la participación se denota más de la gente adulta que de los mismo jóvenes.

En términos generales puedo decir que tanto mayores y mayores, mujeres, hombres, niñas y niños participan en las asambleas no en términos de hablar frente a la asamblea, pero si en

términos de apoyo, acompañamiento e interés por estar en el espacio y por conocer el procesos llevado durante el año.

Algunos estudios mencionan, que en la actualidad dentro del proceso organizativo, las mujeres también son elegidas en las instancias de Dirección, Consejería, Cabildos, Asociaciones de Cabildos, Comités de Organización local y zonal, aunque en proporciones no muy significativas, un 10% en promedio. Cabe anotar que antes del CRIC ninguna mujer había ocupado el cargo de gobernadora o miembro del cabildo y, como miembros del Comité Ejecutivo Regional, sólo fueron nombradas a partir del año 1988.

Actualmente hay varias gobernadoras, especialmente en el pueblo Nasa, quienes han desempeñado su labor con eficiencia y sentido comunitario. No obstante, debemos mencionar que en toda la historia del CRIC y sus diferentes zonas, son casos muy particulares aquellos en que las mujeres han logrado acceder a cargos de representación en la Consejería Regional, hecho que lejos obedecer a la inhabilidad, incapacidad o inexperiencia de las dirigentes, revelan los múltiples intereses que predominan en los procesos de selección de candidatos desde las zonas y las comunidades.

“Los mecanismos de participación si existen y los hay, por ejemplo: el hecho de que en la guardia indígena hallan mujer; el hecho de que dentro de la estructura hallamos secretarias, coordinadoras, presidentas de juntas, y gobernadoras veredales es porque los espacios lo hay, de pronto no se brinda el apoyo o la capacitación a la mujer para que empiece hacer parte de lo comunitario. La mujer desde que empieza a salir de su casa, empieza a tener participación en los trabajo veredales, como alguacilas y es en esos espacios que van empezando a conocer. Entonces, si hay participación política en cualquier espacio.” (Ginna, 2016)

En este sentido, los espacios de participación si existen dentro de la estructura política y organizativa del resguardo, algunos de mayor dimensión en donde reúne a la comunidad en general y otros que se construyen a partir de los espacios de incidencia (programas o procesos

educativos) que cada mujer tiene frente al mismo. Permitiendo aportar desde sus propias dinámicas culturales y representaciones políticas y sociales que tiene la comunidad.

Otro mecanismo de participación que se maneja en el resguardo, es el voto; 1. El voto electora municipal, departamental y nacional y el voto como elección de la autoridad del cabildo. El primero se expresa como el mecanismo de participación de representatividad para las alcaldías, gobernadores del departamento y presidencia a nivel país. Y la segunda es el derecho a votar para la representatividad de la autoridad tradicional desde la jurisdicción especial propia.

Sin embargo, las mujeres entrevistadas, observan importante y relevante el segundo punto mencionado anteriormente, evidenciando que el voto aunque es impuesto, también viene siendo una forma equitativa de participación de la cual se ha apropiado y la han utilizado en el momento en que se requiere, sin dejar de mencionar que la máxima autoridad que se maneja en el resguardo viene siendo la asamblea como espacio de decisión.

En tal sentido, para las mujeres el voto representa los derechos y deberes que tiene un comunero de determinado resguardo, es decir que el hecho de que acceda a participar, es porque conoce los propósitos que se tiene, pero a su vez se reconoce como un sujeto de derecho representado en el resguardo.

“Es muy importante que cada comunera y comunero que hace parte del censo de los cabildos, debe elegir, pero no solamente se trata de elegir sino del compromiso que se adquiere a aportar como comunero para que el tiempo de gobernabilidad sea equitativo. Eso es lo que debe hacer cada comunero y cada comunera; nosotros, tenemos unos derechos, pero también tenemos unos deberes, se da una situación de reciprocidad; tú me das y yo te doy; yo te elijo, tú me apoyas. Ese es el compromiso con el voto y el compromiso que tiene el compañero o compañera con el mismo; que si yo lo estoy nombrando es porque lo respeto, es porque creo en su trabajo y porque yo me estoy comprometiendo a que voy aportarle a ese periodo de trabajo que tiene.” (Dora, 2016)

En tal sentido, el voto en el resguardo es muy importante para las mujeres porque es una forma de reconocimiento de la autoridad tradicional, de la estructura política y organizativa y de la reivindicación de las luchas históricas de cada proceso realizado. Y es que el hecho de que se pueda acceder al espacio de elección como representante y a su vez el espacio de participación como comunero, conlleva a que no solo exista un reconocimiento como sujeto de derechos a nivel de la sociedad y del resguardo, sino que además se reconozca una lucha histórica política y cultural que refleja el sentido de ser Nasa y a su vez el significado que tiene la autoridad dentro de un determinado territorio. Así como lo menciona una de las comuneras del resguardo y es que “votar significa mantener el movimiento indígena, mantener la organización bien representada con la comunidad, entonces uno tiene que salir a votar y elegir el que uno quiere (Australia, 2016).” Sin embargo, Wills (2007) se refiere acerca de que un determinado número de mujeres llegue a alguna corporación, no significa, ni se puede dar por hecho, que van a representar los intereses de la población femenina. Esta es la diferencia entre inclusión y representación. Aunque ambas son necesarias, no son suficientes por sí solas.

4.1.2 Obstáculos de la participación política de la mujer indígena Nasa

“hay el temor de algunos hombres de que nosotras aprendamos mucho y que lleguemos algún día a superarlos y que sean ellos los que se queden en casa y nosotras vamos al asunto político (entrevista número 1, Dora Salas 2016)”

Hablar de los obstáculos de la participación política de la mujer indígena del resguardo de San Francisco, es referirse a un sin número de limitantes que han incidido no solo en la participación de la mujer en el ámbito político, sino que también en las formas de organización y convivencia familiar entre hombres, mujeres, niños y niñas, permitiendo que se definan elementos que individualizan y a su vez afectan las relaciones e interrelaciones entre los mismos.

Angélica Bernal (2016) menciona una serie de obstáculos de los cuales no permite del todo la participación de la mujer en el ámbito político, refiriéndose a tres elementos importantes:

1. *de Partida*, la cual hace relación a la falta de destrezas, conocimientos y oportunidades que no posee la mujer para hacer parte del juego político en igualdad de condiciones con los hombres.
2. *de entrada*, son impuestos por la cultura en cuanto a los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres que las aleja del mundo de lo público.
3. *de permanencia*, aluden en el momento en que las mujeres han logrado entrar en la política y corresponden a las características y dinámicas mismas del quehacer político, con las que las mujeres no se sienten identificadas y que constituyen una razón primordial por la que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario.

Al mismo tiempo, Wills (2002) expresa otro obstáculo, y es que una vez que hayan logrado las mujeres entrar en la política, impiden el ascenso en los espacios políticos, es decir se refiere a los obstáculos informales que son obstáculos invisibles no formalizados, que se demuestran al observar que a pesar de la preparación y buen desempeño de las mujeres en su cargo, no logran ascender y se evidencia su estancamiento. Es catalogado como el techo de cristal.

Históricamente el papel o rol de la mujer se ha construido a partir de las representaciones sociales y políticas en su entorno comunitario, en donde se ha visualizado por años en que el hombre es el que puede ejercer y por ende optar por el reconocimiento y poder en los espacios políticos y organizativos. En relación a lo que Tattay (2012) menciona y es que “la relación hombre-mujer, como la definición de sus roles y responsabilidades a nivel de grupo familiar, de familia ampliada o de comunidad, fueron establecidos históricamente por leyes y valores ancestrales dictados por su propias cosmovisiones, las cuales se vieron altamente fragmentadas y subvaloradas al contacto con la religión católica y el posterior proceso de evangelización que se prolongó por siglos a partir de la Colonia y en la República.” (Tattay, 2012)

En tanto que, al conocer los mecanismos de participación de la mujer Nasa en el reguardo de San Francisco mencionados en el apartado anterior y al conversar con cada una de las ocho entrevistadas sobre la participación política y todo lo concerniente a ello, en medio de sus

discursos se pudo observar elementos que no permiten del todo la inclusión de la mujer en los espacios políticos o la toma de decisiones; o por el contrario la falta de interés de algunas autoridades para fortalecer e incentivar el reconocimiento y la importancia de la mujer en los espacios de la estructura organizativa. Así como lo expresa una de las entrevistadas:

“Yo creo que para nuestra cultura, por lo general la mujer siempre ha estado como ama de casa, era la mujer encargada de estar al cuidado de los hijos, de los quehaceres de la casa, de las labores agrícolas y poco a poco eso ha ido cambiando. Además considero que el machismo es un elemento crucial para el avance de la mujer en otros espacios de decisión. Entonces el hecho de que te digan, no es que tú no eres capaz, o las mujeres opinan sin tener razón; o el temor a que te señalen y te digan no hiciste nada. Osea todavía hay eso. Tal vez, esas son cosas y el hecho de no soltarnos es un error que tenemos nosotras, pero estando dentro de la estructura política, yo considero que las mujeres son muy capaces, y dan aportes grandes como por ejemplo: mientras están en el cabildo, en la guardia; ellas coordinan, organizan, proyectan y son mujeres muy jóvenes que son dadas hacer parte de la organización en cada uno de los espacios que tiene. Sin embargo, existe el temor de algunos hombres de que nosotras aprendamos mucho y que lleguemos algún día a superarlos y que sean ellos los que se quedan en casa y nosotras vamos al asunto político.” (Salas, 2016)

Lo anterior, permite observar que existe una visión e interiorización amplia sobre el rol o el papel que históricamente ha desempeñado la mujer dentro de la comunidad, pero a su vez existe conciencia que aunque hacer parte de la casa y desempeñar oficio dentro del mismo, es un rol que es adjudicado pero que no determina en sí, su mismo rol. Es decir que aunque hoy sean amas de casa y cuiden a sus hijos, ellas pueden y están dispuestas a desempeñar otros cargos dentro de la organización. Situación que permite ver que aunque algunas cosas no han cambiado del todo, en otras el papel de la mujer sobre sale en diferentes espacios. Y es ahí en donde Bernal coincide con Wills quien resalta la necesidad de crear conciencia para que se logre entender que “los problemas sociales y económicos tienen un impacto diferenciado sobre hombres y mujeres y por lo tanto estos exigen soluciones diferenciadas” (Wills, 2002).

Asimismo, Dora salas menciona (2016) que:

“Otras de las cosas que nos encontramos es que por ejemplo si yo tengo un compañero, mi esposo, mi marido, mi conyugue; no existe el acompañamiento suficiente para nosotras poder hacer ese trabajo como nos corresponden, sobre todo porque son 24 horas al servicio de la comunidad, esa es una voluntad que debe tener cada mujer para hacerlo; hay algunas que lo hemos logrado, pero hemos tenido inconvenientes en la familia, se nos va el marido, se nos va con otra o al contrario cuando llegamos somos maltratadas porque no nos entienden que estamos al servicio de la comunidad, entonces esas cosas son lo que no nos permiten ir abriendo con seguridad la puerta para poder empezar nuevos caminos, pero poco a poco conscientes de que el pensamiento tanto de los hombres como de las mujeres, se amplié va hacer posible (entrevista número 1, dora Salas, 2016)”

En consecuencia, pude comprender que aunque la participación política de las mujeres es reconocida y apropiada, ellas mismas son muy conscientes que todavía hay desigualdades y resistencia frente a su participación. En este sentido, sea comprendido que en la sociedad y particularmente en las comunidades indígenas se han caracterizado históricamente por el sistema patriarcal, el cual ha sido transversal en todas los espacios de incidencia en busca del poder y dominación tanto de los hombres como de las mimas mujeres.

Sin embargo, menciona Paterman (1995) que la sociedad civil, determina ciertos elementos que se dan a través del contrato social, el cual fue posible a través de un contrato sexual previo, en donde los hombres tomar la decisión por el dominio sobre las mujeres por medio del matrimonio. Por tanto Paterman sintetiza diciendo que el contrato sexual tiene dos caras: la primera es que muestra la historia de la libertad para los varones y la segunda, muestra la historia de dominación para las mujeres.

En este sentido, la dificulta de participación de las mujeres en la parte organizativa corresponde a las responsabilidades que tienen con la familia y más cuando se trata del compañero, quienes no comprenden como lo menciona Paterman el rol que juega la mujer dentro de la organización,

pero más que comprender el rol que se le adjudicó históricamente dentro de la familia, se trata de la subordinación que existe y las desigualdades que se evidencia ya que tanto la mujer al igual que el hombre tiene los mismo derechos y responsabilidades. Sin embargo son situaciones que de alguna u otra forma afecta directamente a la mujer por el simple hecho de que no se nace mujer; es la sociedad quien se encarga de definir y construir lo que se conoce como mujeres. (Wills, 1998)

No obstante, agregaría un obstáculo más a partir de las entrevistas realizadas como limitantes para la participación de la mujer en los procesos organizativos. Y es que ellas piensan que la responsabilidad y el compromiso que debe asumir la mujer a la hora de gobernar el territorio, viene siendo una dificultad para participar, ya que consideran que el hecho de gobernar un territorio, es optar por asumir la confianza que la comunidad deja en la persona, siendo esto una responsabilidad que no cualquiera debe o puede asumir y que debe tener los argumentos y fundamentos necesarios para tomar dicha responsabilidad. “el tema de la gobernabilidad no lo asume cualquiera, como mujer es complejo porque se trata de responderle a comunidad y a un territorio (Luz Dary, 2016).”

De igual manera, considero que este proceso de participación en el ámbito político, se trata de socializar, acompañar e interiorizar la cultura política a las mujeres indígenas, porque aunque existan espacios de encuentros entre ellas, se evidencia que presentan dificultades a la hora de participar, es decir a la hora de opinar y de expresar sus inquietudes en una asamblea. Así como lo menciona Ginna Noscue “porque existe el temor de que van a decir a la hora de opinar; porque es que yo soy mujer y es que mi idea no la tengo bien clara, porque yo no me expreso bien. Entonces siempre antes de opinar lo piensan mucho y lo piensa tanto que no lo dicen.” Entonces el hecho de “ser mujer y no expresarme” me conlleva a pensar que ese proceso de empoderamiento y concientización por parte de la mujer todavía tambalea y más cuando el rol o el papel de la mujer no es claro desde su misma posición, sin desconocer que hay todo un legado histórico y constructos culturales de por medio que definen este tipo de situaciones.

En este sentido, pude observar que la participación de la mujer en el resguardo de San Francisco en los espacios políticos y organizativos, es aún restringida, ya que las comuneras en términos

históricos han situado varios procesos que permiten observar su participación activa en la orientación y toma de decisiones en los campos que les corresponden. Por tanto, en el contexto actual y en particular los territorios indígenas, los espacios de incidencia de las mujeres del resguardo, han estado en constante relación con la defensa del territorio, el apoyo y acompañamiento a la estructura política y social del resguardo y la protección de la familia, no obstante, aunque su participación es constante dentro de la organización en diferentes espacios, las acciones que realizan no son reconocidas por la comunidad, son formas de representar los espacios, pero en términos participación son muy pocas las que pueden acceder a los mismo.

Asimismo, en la historia y en la actualidad, se observa que las mujeres siempre han luchado al lado de los hombres y a su vez, han adelantado acciones diferenciadas de las de los hombres buscando aprender y a su vez enseñar, capacitarse y cualificar su apoyo a las luchas ancestrales de las comunidades y a los procesos de resistencia. Del mismo modo, siempre han pensado en el bienestar conjunto de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, de los pueblos indígenas.

CAPITULO 5

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER INDÍGENA NASA Y SU RELACIÓN CON LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVA DEL RESGUARDO

“y es ahí, en donde las mujeres sabemos que no podemos ganarnos las cosas a punta de lágrimas, sino apunta de luchas (Entrevista número 1, dora Salas, 2016).”



Fotografía N° 8: Tejido de Vida. Fotografía tomada de la página del CECIDIC Toribio Cauca (Facebook). En: Editorial #5, Radio Revista CECIDIC. Marzo 17 de 2015.

En este capítulo presento un análisis entre la estructura política y organizativa del resguardo de san francisco, en relación con la participación política de la mujer indígena Nasa. Busco visualizar la incidencia histórica, política y cultural de las mujeres a partir de procesos de participación en el resguardo. En este sentido, se presentara en primer lugar la relación y participación de la mujer indígena dentro de la estructura organizativa de la comunidad Nasa y seguidamente, las dificultades, resultados y otros espacios de incidencia de las mujeres al interior del resguardo de San Francisco.

A lo largo de los capítulos anteriores, me he referido sobre la estructura política y social de la comunidad indígena Nasa, y en algunos casos he señalado que es una forma organizada en

donde no solo parte de un lugar y un espacio como el territorio, sino que además parte de un contexto, una historia, personas, usos y costumbres. En tal sentido, en la estructura organizativa se practican las formas propias de autogobierno y rigiéndose por los principios culturales y sistemas normativos, que han evolucionado desde tiempos anteriores.

Igualmente, el plan de vida del CRIC (2007) menciona que la estructura parte de las orientaciones que emanan los Congresos, las Asambleas, las Juntas Directivas, los Encuentros, reuniones e intercambios comunitarios, espacios en donde se revisan y definen las líneas de acción, directrices y acuerdos que orientan la vida política de la organización, de los procesos educativos comunitarios en cada uno de los territorios y pueblos indígenas.

Además, esta capacidad organizativa permite el desarrollo del Sistema de Educación Propio, a la vez que se va construyendo el proyecto político, que incluye un posicionamiento y direccionamiento de la vida de los pueblos indígenas en todas las dimensiones como el territorio, el autogobierno, la salud, la armonía entre los pueblos y de estos con la naturaleza, la economía propia, la administración de los recurso humanos y materiales, la cultura y la educación (Cric, 2007).

A partir de lo anterior, puedo inferir que la estructura organizativa de la comunidad indígena Nasa es la base primordial para generar las líneas políticas que se desarrollan dentro de la organización, pero a su vez es el espacio en donde se ejecutan e implementan dichas acciones para alcanzar el bienestar de la comunidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dentro de esas acciones realizadas se encuentra la participación de la mujer y aunque las mujeres no son visibilizadas lo suficiente han ocupado un papel importante dentro de la estructura política de la organización, y es que, este rol no ha sido reconocido por otras personas quienes históricamente han hecho uso del poder no solo en términos políticos sino que además refuerzan su dominio para con la misma comunidad. En términos de Wills (1958) “el primer paso de las poblaciones excluidas es el de construir sentido de pertenencia a comunidades de destino, para ellos estos grupos deben tejer contra públicos en el campo de la oposición pública a cultivar masas críticas en el interior de los partidos y el mundo de la función pública con el propósito de fabricar desde estos espacios sus propias nociones de historia en común, reconstruir e imaginar sus hitos y sus luchas, recuperar y hacer visibles sus héroes a fin de divulgar después en ámbitos

cada vez más amplios de la sociedad sus narrativas y construir sus agendas y cartas de navegación política como género (Wills, 1958, p.).”.

Entonces, como se verá a lo largo del análisis es importante mencionar que la relación de las mujeres Nasas con la estructura organizativa y política es comprendida desde dos nociones:

1. La mayoría de las mujeres entrevistadas consideran que el hecho de que exista una relación con la estructura organizativa y política les ha permitido inclusión, participación en diferentes espacios y reconocimiento por parte de la comunidad.
2. Otras mujeres consideran que la relación de la mujer con la estructura organizativa y política sigue siendo compleja porque no existe poder de decisión por parte de la mujer y solo ocupan el cargo pero no sobrepasan más allá de la participación a niveles de decisión.

En relación a la primera idea, la comunera Ginna Noscue (2016) menciona que:

“La relación de la mujer Nasa con la estructura organizativa y política ha sido una relación buena, en donde las mujeres están empezando a pertenecer y aprender sobre la organización y la gente lo están tomando de buena manera. Por lo menos en las asambleas, cuando proponen gente para el cabildo o para algún otro espacio, la comunidad está teniendo en cuenta a las mujeres, es decir que se está empezando a sentir a la mujer. La comunidad ya está teniendo en cuenta a las personas que tienen las capacidades, entonces está empezando a valorar y a confiar el trabajo que hacen las mujeres.” (Ginna Noscue, 2016)

Lo anterior, me permite deducir que la estructura política y organizativa ha permitido la inclusión de la mujer y a su vez la participación en los diferentes espacios de la organización, en donde no solo representan la líneas políticas que se diseñaron a partir de las luchas históricas entre hombres y mujeres, sino que además se relaciona en la forma como se construye identidad a partir de los patrones culturales y familiares, siendo estos dos elementos importantes que sobresalen en los diferentes espacios de la organización.

Sin embargo, el simple hecho de que la mujer Nasa en su entrevista mencione que “dentro de las asambleas la comunidad está teniendo en cuenta a las mujeres, es decir que se está empezando a sentir a la mujer”, me conlleva a pensar que la comunidad hasta el momento no reconoce y a su vez no es consciente sobre el papel o rol que ha desempeñado la mujer en la historia y a partir de ahí lo que representa hoy en día dentro de la estructura, que aunque no es visibilizado totalmente, se trata de que la misma comunidad reconozca la incidencia de la mujer en los diferentes espacios y asimismo sea la comunidad quien elija su participación. Entonces, se puede decir que “la comunidad está empezando a valorar y a confiar el trabajo que hacen las mujeres” a partir de una lucha reivindicativa y exhaustiva por el reconocimiento no solo dentro de la estructura y la comunidad en general, sino que además lo que compete como sujetos de derechos, gracias a las insistencias de las mujeres por su reconocimiento en todos los espacios.

Además como lo expresa la lideresa Paola Poto (2016):

“Yo creo que la relación con la estructura ha ido mejorando, porque se nota que los líderes hombres ya tienen más en cuenta a las mujeres, entonces cada vez que pasa algo o hay que hacer algo, siempre tiene que haber una mujer, incluso para las armonizaciones, las más convocadas somos nosotras, porque nosotras somos las que damos fuerza y equilibrio y lo que está desequilibrado, nosotras lo equilibramos; entonces en esa parte a nivel del resguardo estamos como más incluidas dentro del territorio, dentro del mismo proceso organizativo, entonces prácticamente la directiva siempre tiene en cuenta la palabra de la mujer”

Lo anterior, deja algo muy claro y es que el hecho de que los hombres acepten y tengan en cuenta a la mujer dentro de la estructura política, no solo viene siendo una ganancia y parte del reconocimiento que tienen las mujeres dentro de la organización, sino que además representa las luchas históricas, políticas y culturales que ellas mismas han construido y a la vez trazado en la organización y en sus vidas diarias como mujeres indígenas. Más que celebrar un reconocimiento por parte de los hombres se trata de mostrar que la participación de la mujer en términos políticos y culturales siempre ha sobresalido para la construcción de un espacio propio

que permita la toma de decisiones en conjunto en relación a las necesidades que tienen como comunidad. En tal sentido, la estructura política fue creada con la intención de establecer un pensamiento propio que incluya unas creencias, prácticas culturales, valores y formas de vida en términos políticos, económicos y culturales. Pero también, es una construcción histórica creada en medio de disputas, tensiones y negociaciones entre las sociedades indígenas y otras sociedades. Por ejemplo, en la colonia con las instituciones y en la república con los estados nación.

Además, la cita anterior me permite comprender más sobre la importancia que tiene la mujer en la parte espiritual y lo que significa su participación en ese espacio; pero además me permite preguntarme ¿hasta qué punto se puede decir que hay participación de la mujer en el espacio de lo espiritual? y el hecho de que la mujer reúna fuerzas y equilibrio desde una concepción cultural ¿hasta dónde se mide su participación y las condiciones que se puedan dar en el ámbito político? y es ahí en donde cabe resaltar lo que ya se ha dicho en los capítulos anteriores y es que hablar de participación política de la mujer indígena en la estructura organizativa es referirse a todas las acciones que ellas pueden desarrollar en los diferentes espacios de la organización (salud, educación, programa mujer, jurídico, tierras, entre otras), siendo para ellas una forma de representatividad en su organización en relación a la vida familiar y cultural.

Por tanto, la relación de la mujer en la parte política organizativa ha permitido que algunas mujeres se reconozcan como lideresas, las cuales conocen, comprenden y hacen una reflexión crítica frente al movimiento indígena en la forma en como está organizado políticamente y la incidencia de la mujer en todos los espacios. Permitiendo que sus inquietudes generen conciencia y empoderamiento del rol que cumple cada una y la incidencia que puede llegar a tener en todos los espacios de la organización.

En relación a la segunda idea, observo que aunque hay un reconocimiento de participación por parte de ellas en diferentes espacios organizativos, hay otras que consideran que dicha relación con lo organizativo no se observa en términos de participación, ya que para que haya representatividad por parte de las mujeres indígenas, debe existir poder de decisión en conjunto,

en todos los espacios de la organización, y es ahí en donde se habla de una participación plena por parte de la mujer.

La señora Luz Dary Pazu, es comunera del resguardo de San Francisco, vereda la Betulia y fue gobernadora en el año 2004, actualmente es docente de la institución educativa Eduardo Santos CECIDIC. Ella, frente a su experiencia como gobernadora menciona que como mujer indígena fue un reto bastante grande porque muchas veces no se sienten con la responsabilidad de asumir un cargo tan grande como es el ejercicio de gobernabilidad, y desde su experiencia sostiene que aunque es un proceso importante como mujer, a la vez es un compromiso que se debe asumir pensando en la comunidad y es en ese espacio en donde sobre sale el papel y por ende la participación política de la mujer en términos de gobernabilidad.

Así como lo expresa por medio de esta cita:

“Yo considero que para que haya una relación completa con la estructura organizativa, la mujer indígena debe tener un cargo alto, en este caso como gobernadora, es ahí en donde la mujer tiene poder de decisión y poder de opinión, pero mientras no tenga un cargo, considero que no hay una relación completa. No se le da la oportunidad a la mujer. En cuanto a otros espacios de participación en la estructura, no habría mucho eco en la voz de la mujer porque todavía persiste el machismo; más vale la opinión de un gobernador o la de un líder que la de una mujer o dependiendo del argumento que haga la mujer, si tiene argumentos firmes tal vez se tiene en cuenta si no, no. (Entrevista número 2, Luz Dary Pazu, 2016)”

En tanto que, puedo inferir que su planteamiento no solo lo define a partir de la experiencia que tuvo dentro del ejercicio de gobernabilidad, sino que además de ello asume una postura radical en que la mujer indígena puede tomar el poder, a partir de la toma de decisiones en un determinado espacio, siempre y cuando se asuma ese rol por parte de las mujeres. Por tanto, puedo decir que su planteamiento reafirma que la participación política de la mujer va dirigida a la toma de decisiones correspondientes al bienestar de la comunidad; decisión que se puede dar en los espacios directivos. En los capítulos anteriores mencione que para algunas mujeres la

participación política se daba a partir de las acciones que realizaban en los diferentes espacios de incidencia.

Además de ello, lo anterior me permite decir que la participación de la mujer en el ejercicio de gobernabilidad es reducida o aun no es suficiente porque como mencione en el segundo capítulo, existen temores u obstáculos que limitan que las mujer puedan participar para representar el ejercicio de gobernabilidad, son muy pocas las que se postulan a dichos cargos.

Un aspecto que también incide en la participación política de las mujeres es el nivel de escolaridad que haya realizado o el tiempo que lleva dentro de la organización. No es lo mismo hablar de una mujer líder que ha participado y ha estado en espacios de formación a conversar con una mujer que se ha dedicado al hogar, a la familia o mujeres que prácticamente no han tenido la oportunidad de salir a otros espacios ya sea dentro de la organización o fuera de ella. ¿Porque no es lo mismo? Porque se trata de experiencias diferentes que inciden en las apuestas y propósitos de participar en los espacios de la organización. Entonces, son pocas las mujeres que participan y se puede decir “por ejemplo de unas trecientas (300) mujeres, seis (6) de ellas hablan para hacer incidencia y las demás prefieren acompañar. Entonces todavía también existe el temor de no saber decir las cosas lo que conlleva a no manifestar que es lo que cada mujer está pensando. (Dora Salas, 2016)”

Sin embargo, es ahí en donde los procesos y espacios educativos y de incidencia que manejan en la organización, depende de las estrategias que utilicen para involucrar a las mujeres que de alguna u otra forma no se sienten con la capacidad de proponer o por ende de participar en los diferentes espacios, en este sentido, es necesario que las mujeres indígenas sigan buscando alternativas que las involucren del todo, permitiendo florecer su relación y participación dentro de la estructura organizativa y política. Asimismo, se considera relevante en seguir motivando a la mujer no solo en el cargo de secretarías y programas de la organización, sino que se anime en los espacios de gobernabilidad ya que la participación es regular, es muy poca la participación en los espacios del cabildo. No obstante, las mujeres escuchan y acompañan en las asambleas (luz Dary Pazu, 2016) lo que significa un nivel de participación de la mujer en los espacios de la organización.

En tal sentido, estas apreciaciones me permiten tener un panorama amplio sobre lo que piensan las mujeres entrevistadas con respecto a su relación con la organización y aunque se ha dicho que hay mujeres que están en diferentes espacios pero poco participativas, esto no determina su nivel de participación ya que como se ha mencionado son las acciones para ellas las que son de gran importancia en los diferentes espacios de la organización. Entonces, es importante conocer cuáles son las dificultades de participación de la mujer dentro de la estructura organizativa y política.

5.1 La estructura organizativa y política como un espacio de aprendizajes para la mujer indígena dentro del resguardo de San Francisco.



Fotografía N° 9: Asamblea anual-presentación de informes. Cabildo Indígena del resguardo de San Francisco, CECIDIC. Diciembre 13 de 2015.

En el transcurso de esta investigación sobre la participación política de la mujer, se han mencionado varios elementos (en capítulos anteriores) que aportan notoriamente a la construcción de las representaciones sociales que las mujeres han creado en los espacios de participación, permitiendo que se conozcan aspectos relevantes sobre las mujeres y su

participación política, pero a su vez ha permitido hacer una reflexión y análisis profundo de su quehacer en la estructura política y cómo su participación ha sido un tema que sigue siendo cuestionado no solo por las mismas mujeres sino por las autoridades del resguardo. De esta manera las mujeres reflexionan sobre el papel que tienen frente a sus familias, como mujeres, compañeras y sujetos de derechos.

En este sentido, los planteamientos que se han expuesto en este trabajo muestran que las mujeres están en un procesos de apropiación y a la vez siguen buscando respuestas frente a las realidades que de alguna u otra forma afectan su incidencia y participación en la misma estructura, permitiendo que las acciones realizadas por ellas sea de gran aporte no solo a los espacios políticos y de la organización, sino que permite pensarse la reconfiguración de la dimensión familiar ya que no se trata solo de la familia de parentesco, sino que se trata de la familia-comunidad y la familia-organización y como lo expresaban varias mujeres y es que no se puede pensar solo que las mujeres participan desde la familia de parentesco o del hogar. Y es que de acuerdo con Serrano (2013) las mujeres reivindican la recuperación de los espacios tradicionales y espirituales de las familias, y así el retorno de la armonización de los espacios de participación política. Por el contrario, otras mujeres reafirman un espacio político desde la apropiación de los derechos fundamentales de las mujeres. No obstante, la postura que ha tomado mayor fuerza desde las lideresas Nasa, es aquella que dirige su acción política hacia el fortalecimiento de la familia y la armonización de todos los espacios, incluso los políticos. Pero a su vez ser parte de la estructura política y organizativa no solo significa tener retos como mujeres indígenas sino que también significa conocer, aprender, comprender, aportar y enseñar en todos los espacios de incidencia en donde sus iniciativas se sigan visualizando generando en sí, alternativas que permitan su inclusión en los espacios políticos y de gobernabilidad.

Dora salas (2016) expresa que:

“como mujeres indígenas ser parte de la organización ha sido una experiencia muy bonita, yo creo que me ha ayudado a mejorar en muchos aspectos, incluso personales a retomar valores de mi cultura, de mi etnia porque a vece en ese ir y venir en el mundo externo uno se confunde. (Entrevistas número 1, Dora Salas, 2016)”

Lo anterior, me permite decir que aunque en los espacios en que se mueve las mujeres han sido complejos no solo por los cambios culturales que ha influenciado en la comunidad, ha permitido que ellas desde sus propios espacios y participación dentro de los procesos organizativos les ha generado conciencia, no solo porque ha existido una lucha exhaustiva por el reconocimiento de sus derechos sino por la capacidad que tienen de buscar alternativas que las involucra no solo por el bienestar de ellas mismas sino por el solo de hecho de buscar bienestar de la comunidad. Siendo este espacio que permite reconocerse como personas, aporta a re-significar la identidad Nasa, pero a su vez genera críticas constructivas para el avance o retroceso de la estructura.

En tanto que, a partir de las entrevistadas realizadas a las mujeres, pude observar que ellas tienen muy claro que aunque hay poder y subordinación por parte de los hombres en algunos casos, consideran que el papel y las acciones que desarrollan en la organización tiene tres resultados relevantes:

1. Los procesos de formación como aporte para la lucha interna de las mujeres
2. Las mujeres quienes están al cuidado de las semillas, mujeres que pueden gobernar el territorio.
3. Su incidencia como sujetos de derechos genera inconformidad de parte de algunos sectores comunitarios pero para ellos y otros sectores constituyen un avance clave de la mujer en la organización.

En relación a la primera parte Gina Noscue (2016) expresa que:

“la mujer bien capacitada y tenga planteamientos firmes, genera impacto en dos sentidos: primero en ser valoradas, cuando mencionan que a las mujeres si vale la pena escucharlas, en darles las oportunidades en los espacios de la organización. Segundo, es que ahora estamos organizadas y organizando, estemos llevando procesos, liderando cosas; conllevando a que las demás mujeres se animen y empiecen incluirse en los procesos de formación y en participar en las asambleas. Entonces, es importante animar a los más chiquitos y a las más chiquitas del proceso y que ellos también se vayan enamorando del proceso. (Entrevista número 6, Ginna Noscue, 2016)”

Hay dos elementos que Ginna menciona y se refiere primero al “valor” que en términos de Marcos Yule (2016) significa los principios que sustenta el deber ser de la comunidad Nasa como el Nasa Yuwe, es decir la raíz que le da vida, espíritu y fuerza a la organización. Asimismo, considero que permite en que otros reconozcan y ratifican la importancia de la mujer en los espacios de la organización, permitiendo que la brecha entre hombres y mujeres se afine en pro de fortalecer todos los espacios de la organización pero más en reivindicar y posicionar más los roles que tiene cada una mujer en ciertos espacios, sin obviar que las desigualdades todavía se observan desde la familia como en el mismo proceso. Y el solo hecho de que ya existan mujeres organizadas y a su vez ya se apropien de procesos organizativos son avances de luchas históricas que han permitido de que la mujer hoy en día pueda exigir derechos pero a la vez ser autónomas en sus propias decisiones.

En consecuencia, considero que los procesos de formación internos (escuelas comunitarias que brinda la misma organización) y la institucionalidad (universidades, cursos técnicos entre otros) son espacios que han permitido aportar de manera integral elementos que no solo generan un conocimiento frente al papel que desarrollan cada una como comuneras o parte de un territorio, sino que además permite adquirir nuevos conocimientos y habilidades que aportan a los procesos que conlleve en la organización o por el contrario permita re-significar su identidad cultural permitiendo distanciamiento del mismo.

En tal sentido, las mujeres se sienten identificadas con estos procesos de educación ya que no solo permite tener una posición clara como mujeres, sino que además toman posición frente a lo que ellas también quieren en y para la comunidad. Sin embargo, para algunas mujeres su proceso educacional se inicia en los espacios de la organización, es decir en la participación de la lucha histórica del proceso organizativo. Además permite la reflexión crítica y constructiva de las mismas mujeres por pensarse en las realidades que las acogen desde sus propios espacios, reconociendo el nivel de participación individual y colectiva es decir, desde la familia como lo han mencionado las mujeres y como desde este espacio se puede hablar e inferir en una estructura política y organizativa.

En cuento al segundo resultado, María Dominga (2016) expresa desde la política de identidad y es que las mujeres son quienes brindan la vida, la que cuidan de la semilla de vida (engendrar, cuidado) y está en constante relación con la madre tierra, si la madre tierra no existiera, nosotras no existiríamos. Por tanto, las mujeres merecen respeto por ser mujeres y dadoras de vida. Pero más que eso como mujeres estamos en la capacidad de asumir una responsabilidad de gobernabilidad y dirigir este proceso (María Dominga, 2016).”

Hablar de la política de identidad como lo menciono una de las entrevistas en el capítulo anterior, es recoger las concepciones culturales del pueblo Nasa; se priorice las creencias, costumbres, rituales, dones, naturaleza que acoja las necesidades de la comunidad entre otras cosas para generar el bienestar del mismo (Paola Poto). En este sentido, al retomar el cuidado de la semilla puedo inferir en la manera en como la mujer toma la responsabilidad de brindar los valores y principios necesarios para fortalecer la familia, siendo este el espacio primordial para orientar el proceso organizativo. Sin embargo, es ahí en donde lo cultural, y el papel que juega la mujer dentro de la familia sustenta lo que socialmente se ha construido.

Y en relación al tercer elemento, Paola Poto y Ginna Noscue (2016) expresan que:

“la participación política de las mujeres, genera resultados o impacto cuando nosotras nos capacitamos y ya nos reconocemos como sujetos de derecho y ese impacto genera que haya un inconformismo por el género masculino, porque él se siente desplazado, yo creo que el temor de los hombres es que nosotros queramos quitarles ese poder, ese poder es el que más le temen ellos, que siempre ante la historia, no solamente en nuestra cultura siempre han tenido el poder (Poto y Noscue, 2016).”

En esta medida, puedo inferir en que las mujeres entrevistadas consideran que su incidencia como sujetos de derechos permite la entrada justa de la mujer en los escenarios políticos, generando en algunos espacios su participación, sin embargo la inconformidad por parte de unos otros tiende a pensarse por parte de las mujeres y es que existe el temor de que el hombre pierda el poder y dominio; y sean las mujeres quienes empiecen a tomar la batuta en los procesos políticos.

En este mismo sentido yo podría decir que el hecho de que las mujeres hagan parte de estos espacios de la organización ha generado conciencia, críticas, acuerdos y desacuerdos frente a ciertas situaciones y construcciones en los espacios de incidencia. Esto no quiere decir que la participación sea del todo, pero ellas reconocen que en los espacios en los que ellas dinamizan se sienten acogidas y reconocidas.

Finalmente, puedo concluir en términos concretos en que hablar de una relación constante de la mujer con la estructura política se puede evidenciar en la medida en que los roles correspondientes que se han determinado en sus vidas diarias, se adhieren a la misma dinámicas expuestas no solo por el contexto local, sino que además por las realidades que se evidencian dentro de la organización y por ende a la necesidades de la comunidad. Es decir que las mujeres responden a la relevancia que se tiene el espacio de la familia, pero a su vez esta se relaciona notoriamente con la participación, el apoyo y acompañamiento a la estructura política y organizativa de la cual pertenecen.

6 CONCLUSIONES

A partir de la información que se recogió en la presente investigación y la comprensión y análisis de la misma, pude evidenciar que hablar sobre el concepto de política desde las voces de las mujeres, se gestan desde la noción que cada una de ellas tiene frente al mismo. Es decir que no se desconoce su definición como tal, pero a partir del contexto y de las relaciones e interacciones que presentan en su diario vivir, construyen nuevas nociones de política en relación al proceso organizativo y a unas líneas políticas, prácticas culturales e ideologías trazadas desde la comunidad. Como direccionamiento no solo de lo que ya está en términos organizativos, sino de las realidades externas que afectan y transforman directamente la cosmogonía indígena.

En este sentido, uno de los hallazgos importante que se evidenciaron a partir de las entrevistas realizadas a las mujeres sobre las representaciones sociales y la participación política, es que consideran que este concepto va más allá de la participación en partidos políticos y elecciones, permitiendo que su concepción sobre este concepto reúna las acciones que cada una desarrolla en la vida familiar, política-organizativa y comunitaria más que referirse a escenarios que no solo tiene que ver con lo que pase con el Estado sino también con la comunidad y las familias. Sin embargo las representaciones sociales y políticas que han construido las mujeres no se islán a la definición institucional. Permitiendo tener una claridad amplia frente a sus representaciones que a las que ya están impuestas externamente.

En tanto que, la participación política para las mujeres entrevistadas, se direccionan a partir de las acciones ya sean organizativas, políticas o culturales que realiza por medio de la organización y aunque dichas acciones no son reconocidas del todo por sectores de la comunidad, ellas mismas resaltan la importancia de su participación dentro de los espacios en los que inciden notoriamente. Al mismo tiempo, dichos espacios de incidencia y relación con unos otros y otras permite que la mujer refuerce, fortalezca y cualifique su participación como mujer y lideresa, no solo en los espacios directivos sino que también en los diferentes espacios de la estructura política y organizativa.

La participación política son acciones concretas que no solo acogen espacios como el hogar, la familia, el fogón y la espiritualidad sino que retoman otros espacios políticos dentro la estructura organizativa. Además de ello son mujeres que poseen un alto nivel de conocimiento histórico, práctico y cultural que les permiten cuestionar, criticar y a su vez construir procesos pensados para el bienestar social y cultural de la comunidad.

En consecuencia, la investigación me permitió conocer de manera más clara, que aunque el concepto de política varíe de acuerdo al contexto y las dinámicas sociales, políticas y culturales; las líneas políticas trazadas en la organización siempre serán el eje o centro fundamental para la toma de decisiones en la organización. Conllevando a pensar que en algunos casos las mujeres se orientan de acuerdo a lo que históricamente se ha construido y en lo que constantemente permanecen desde las acciones y contribuciones a la organización.

Otra de las cosas que se debe resaltar, es que la mujer indígena instaure su participación dependiendo del lugar y de la construcción social y política que le han otorgado, es decir que las políticas implementadas desde su conocimiento se orientan a partir de lo que ya está construido y constatado desde la organización, pero a la vez permite que se instaure otros elementos como su historia, sus constructos culturales y su posición como mujer.

La participación de las mujeres se profundiza a través de un efecto multiplicador, es decir, el hecho de que las mujeres logren participar y asumir cargos directivo en la organización motiva a otras para iniciar el mismo proceso, ya que la idea de que la mujer participe, es una oportunidad para que sea un apoyo más para la estructura y a su vez un reconocimiento individual y colectivo. Por tanto esto conlleva a revocar la posición como mujeres dentro de la comunidad y el sentido de su participación dentro de la organización. Reconociendo que la participación se construya en relación con otras mujeres y otros procesos generando un nivel de empoderamiento por parte de las mismas.

7. RECOMENDACIONES

En relación con las conclusiones expuestas en este proyecto de investigación se considera necesario que la estructura política del cabildo de san francisco, tengan en cuenta como elemento primordial los espacios de formación en materia de educación, ya que se evidenció el hecho de no halla este tipo de espacios no permite una participación plena desde la esfera política pero a su vez influye factores como el miedo o le temor de participar. Entonces como desde estos espacios permite que las mujeres Nasa se empoderen más y apropien el sentido de participación en todo lo relacionado en sus espacios de incidencia. Asi mismo, esto permita que los procesos de formación se promuevan y permita construir políticas que incluya de manera participativa a la mujer, garantizando que pueda hacer parte de los espacios políticos y toma de decisiones.

De igual manera, este concepto de política se debe profundizar más no solo a las mujeres sino que a la comunidad en general, en aras de incentivar y hacer procesos de reflexión que permitan fortalecer más las líneas políticas que se tienen como organización pero a la vez trazar las líneas políticas de participación de la mujer en los espacios de la organización. Es preciso que se convierta una política, la participación de la mujer cuando es necesario.

Finalmente, es de anotar que este tipo de investigaciones se realicen permanentemente en aras de continuar fortaleciendo no solo los procesos políticos de la organización, sino que además seguir posicionando el papel que tiene no solo la estructura organizativa y política, sino el papel de la mujer en todo los procesos que la organización lleve a cabo.

8. BIBLIOGRAFÍA

BERNAL, Angélica (2010) Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006-2010

ARAYA UMAÑA Sandra (2002) Las representaciones sociales: *Ejes teóricos para su discusión*: Sede Académica, Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

BARTOLOMEI, María Luisa (2000) Unidad y diversidad en la conceptualización de los derechos humanos: diversidad cultural y social en América Latina. *En revista: Anuario: Nro 3*. CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina..

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cijs/SEC3003G.HTML>

BELLUCCI, Mabel, RAPISARDI Flavio. Alrededor de la identidad Las luchas políticas del presente.

BOLAÑOS DIAZ, Yaid Ferley; La mujer: Nasa (Páez): Universidad del externado de Colombia, facultad de ciencias sociales y humanas.

BOLAÑOS, Graciela., BONILLA, Víctor D., & CABALLERO FULA, Jorge. Et al (2012). Centro de Memoria Histórica. NUESTRA VIDA HA SIDO NUESTRA LUCHA RESISTENCIA Y MEMORIA EN EL CAUCA INDIGENA. Primera edición en Colombia, septiembre de 2012.

BRIONES, Guillermo (1996). "Epistemología de las Ciencias Sociales" ASCUN.

CALERO García, Betty (2010). Proyecto educativo comunitario como una alternativa de supervivencia y resistencia: el caso de la comunidad indígena Nasa de Toribio en Colombia. A community educational Project as an alternative of surviving and resistance: The Nasa, Toribio in Colombia's community case

Consultora Internacional MA, Universidad de Quebec betty_calero@yahoo.com

CAVIEDES Mauricio (2007). Paz y resistencia: experiencias indígenas desde la autonomía. COLECCIÓN AUTONOMÍA INDÍGENA N° 1.

CARDENAS, Víctor Hugo, et al (2011). Participación Política indígena y Política Pública para pueblos indígenas en américa latina. Impreso en Bolivia.

COLORADO LOPEZ, Marta, ARANGO PALACIO, Liliana, & FERNANDEZ FUENTE, Sofía (1998): Mujer y feminidad: Dirección de cultura Antioquia.

CRIC, C. M. (2005). Cartilla de legislación indígena Popayán: Programa de Educación, capacitación y comunicaciones.

De león Magdalena (1997). Poder y empoderamiento de la mujeres, Bogotá. Coedición de Tercero Mundo, Fondo de Documentación Mujer y Generó de la Universidad Nacional de Colombia.

ESCOBAR, Solís Katherine (2014) DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 1998-2014. Universidad del Valle Instituto de Educación y Pedagogía Estudios Políticos y Resolución de Conflictos Santiago de Cali 2014.

Facultad de humanidades, escuela de trabajo social y desarrollo humano; programa académico de trabajo social: Reglamento sobre la elaboración y presentación de proyectos e informes finales de trabajo de grado para obtener el título de trabajador/a social. Cali, Marzo de 2004.

GARGALLO, Celantani Francesca (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América- Editorial Corte y Confección, Ciudad de México, Primera edición digital, enero de 2014

GIDDENS, Anthony (2001). “Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea”. Ediciones Península.

GIRALDO, Pulido Daniel (210) Artículo, evolución de la problemática de los pueblos originarios en Colombia: Cosmología Nasa vs. Discurso hegemónico. Université de Montréal

GUBER, Rosana. (2001). La etnografía: Método, campo y reflexión. Buenos aires siglo XXI.

GUBER, Rosana (2001). "La Etnografía. Método, campo y reflexividad". Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

GUBER, Rosana (2004); El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. PAIDÓS Buenos Aires Barcelona México.

HERNÁNDEZ, Castillo R. Aída (2012). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico Las mujeres indígenas y sus demandas de género. (Publicado en Debate Feminista Año 12, Vol. 24 Octubre)

HERNÁNDEZ, Castillo R. Aída (2001). La otra frontera identidades múltiples en el Chiapas poscolonial. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. Primera edición, mayo del 2001.

IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007) Estudio sobre participación política Indígena. Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

JOEDELE Denise, Guerero Tapia, Alfredo: Primera edición: 2000 DR © 2000. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. FACULTAD DE PSICOLOGIA Impreso y hecho en México.

Virginie Laurent (2005). Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998. Motivaciones, campos de acción e impactos.

Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología Instituto Francés de Estudios Andinos.

Observatorio de asuntos de género (2011): La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país; Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer:

PERROT, Dubyy Michelle Georges: Historia de las Mujeres en Occidente 1993, Santillana, S.A.

PLAN DE VIDA REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CAUCA-CRIC. Unidad, Tierra y Cultura (2007) “Reconstruir el pasado para vivir el presente y reafirmar el futuro”

PLAN DE VIDA. ËEKTHË’ NXA’ ÜUSNXI YAT. Cosmogonía, vida y plan para el logro y el alcance del WETWET FXI’ZENXI, Del territorio ancestral de San Francisco.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TORBIO (2012-2015).

Vitonás Pavi José Omar, Mesa Medina Hernando, Ul Pavi (2007). Ismael un sueño para continua con las raíces en la tierra. CABILDO INDIGENA DE TORIBIO. CABILDO INDIGENA DE TACUEYO. CABILDO INDIGENA DE SAN FRANCISCO.

Revista de la casa del pensamiento de la Cxhab Wala Kiwe-ACIN: “Señas”. ISSN 2248-5430 N° 1, Junio de 2011.

RODRÍGUEZ, Pinto Simone, Domínguez Ávila Carlos Federico (2011): Sociedades plurales, Multiculturalismo y Derechos Indígenas en América Latina; Primera Edición.

SERRANO, Riobó Yeshica: DEL FOGÓN A LA ORGANIZACIÓN: PROCESOS DE ACCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS NASA Y KANKUAMO. 2007–2012. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Bogotá. D.C, Octubre de 2013.

SEÑAS N° 3-Revista de la Casa de Pensamiento de la Cxhab Wala Kiwe-ACIN. N° 3. 2014. ISSN:2248-5430

SICHRA Inge: Género, Etnicidad y Educación en América Latina, Edición Morata S.L (2004)

Amorós Puente, Cecilia (2008). El Feminismo como proyecto Filosófico-Político.

SHELTON, D., Orozco, J.J., Rodrigo Escobar, H., Paulo, G., Pinheiro, S., González, F., Mejía, L.P., Guerrero, M., Guillén, S (2011). El camino hacia una democracia sustantiva: La Participación política de las mujeres en las Américas: Comisión Internacional de Derechos Humanos.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1989) “Derecho consuetudinario INDIGENA EN América Latina” Revista: América Indígena, vol. XLIX, núm. 2.

Trochez, Flor Ilva: RESISTENCIA Y UTOPIA DE LA MUJER NASA

WILLS Obregón, María Emma (2004). Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000). The University of Texas at Austin August 2004.

9. ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIX METODOLOGICA

<i>Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, en torno a la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca. Y como dichas representaciones inciden en la organización social del resguardo.</i>										
Identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación Política en el resguardo de San Francisco y su relación con la organización social.										
Objetivos	Capítulos	Preguntas	Categoría de análisis	Mujer 1	Mujer 2	Mujer 3	Mujer 4	Mujer 5	Mujer 6	Mujer 7
Descripción característica de las mujeres										
Conocer las representaciones sociales de la mujer indígena Nasa, sobre la participación política en su comunidad.	Representaciones sociales y participación política en la estructura de gobierno propio.	<i>¿Para usted que es la política?</i>	Definición de política							
		<i>¿Para usted que es participación política?</i>	Definición de participación política							
		<i>¿Cómo ha sido la participación de la mujer en los espacios de gobernabilidad?</i>	Contenidos de la participación política de la mujer							
		<i>¿Las mujeres que hablan o hacen en esos espacios?</i>	Acciones de participación política de la mujer Nasa							
		<i>¿Cree que a las mujeres les gusta la política? ¿Por qué?</i>	Interés de la mujer indígena sobre la participación política							
		<i>¿Considera que las mujeres de la comunidad se están empoderan</i>	poder y participación política							

		do de la participación política?								
Comprender, a través de qué mecanismos se da la participación de la mujer indígenas Nasa en la comunidad .	Mecanismo de participación de la mujer indígena Nasa en su entorno político y social	¿Qué piensa sobre el proceso político y organizativo del territorio?	definición del proceso político y organizativo indígena							
		¿Ha participado en la estructura de gobierno propio, como el cabildo?	Participación dentro de la estructura de gobernabilidad							
		¿Cuéntenos Qué conoce sobre la estructura política organizativa del proceso?	Nivel de conocimiento sobre la estructura política organizativa del proceso?							
		¿Cuáles son los mecanismos de participación que hay dentro del proceso político y organizativo?	Mecanismo de participación política de la mujer Nasa.							
		¿Cuál es la importancia de votar en el resguardo?	el voto como mecanismo de decisión y participación para las mujeres indígenas							
		¿Cuáles son los temores	Obstáculos de la							

		<i>de la mujer indígena al hacer parte de la estructura de gobierno propio?</i>	participación política de la mujer indígena Nasa							
Indagar por la relación que hay entre la participación política indígena Nasa y las estructuras organizativas indígenas del resguardo, como el cabildo y sus respectivos programas (educativos, de salud, ambiental y juntas de acción comunal, la guardia indígena, mujeres), Plan de vida Proyecto Nasa.	La participación política indígena Nasa y su relación con las estructuras organizativas del resguardo.	<i>¿Cómo fue su experiencia en los espacios de la estructura organizativa?</i>	dificultades y aprendizajes de la mujer dentro de la estructura del resguardo							
		<i>¿La participación de la mujer indígena como se relaciona con la estructura social indígena?</i>	Relación de la participación de la mujer dentro de la estructura organizativa Nasa							
		<i>¿Son muchas las mujeres o son pocas las mujeres que participan? En los espacios de gobernabilidad</i> <i>¿Cuántas mujeres han conocido que trabajan en los programas</i>	Niveles de participación de las mujeres Nasa							

<i>del Cabildo?</i>								
<i>¿en qué otras estructuras de gobierno propio ha participado?</i>	otros espacios de participación de la mujer							
<i>¿Considera que en el contexto actual en el que nos encontramos, el papel que desempeña la mujer genera impactos a nivel territorial?</i>	resultados sobre participación de la mujer en el territorio							

ANEXO N° 2: ESTRUCTURA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, en torno a la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca. Y como dichas representaciones inciden en la organización social del resguardo

GUIA DE PREGUNTAS

Presentación.

Inicialmente, se hace una presentación general del proyecto, con los objetivos (requerimientos de información) y la duración total de la entrevista **mínim-45-máximo 1 hora**.

Asimismo se realiza una introducción sobre la elaboración de la Entrevista y su procedimiento (por ejemplo, solicitar permiso para grabar la misma).

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA		
Representaciones Sociales y Participación política de la Mujer Nasa		
Nombre del entrevistado/a:		
Nombre del entrevistador/a:		
Mujer:	Hombre:	
Cargo actual:		
Fecha:	Resguardo/vereda:	Hora de inicio-Hora final:
Objetivo General:	Identificar las representaciones sociales que tienen las mujeres indígenas Nasa, sobre la participación política en el resguardo de San Francisco y su relación con la organización social.	
Objetivos Específicos	Preguntas	
Conocer las representaciones sociales de la mujer indígena Nasa, sobre la participación política en su comunidad.	Experiencia de Vida de la persona. 1. ¿Cuál es su nombre? 2. ¿De qué vereda es? 3. ¿Cuántos años tiene? 4. ¿a qué se dedica actualmente? 5. ¿ha participado en la estructura de gobierno propio, como el cabildo? 6. ¿Cómo fue su experiencia en ese espacio?	

	7. ¿en qué espacios ha participado? 8. ¿Cuánto tiempo participó? 9. ¿en qué otras estructuras de gobierno propio ha participado?
Indagar por la relación que hay entre la participación política indígena Nasa y las estructuras organizativas indígenas como el resguardo, el cabildo y sus respectivos programas (educativos, de salud, ambiental y juntas de acción comunal, la guardia indígena, mujeres), Plan de vida Proyecto Nasa.	11. ¿Cuántas mujeres han conocido que trabajan en los programas del Cabildo? 12. ¿Las mujeres que hablan o hacen en esos espacios? 13. ¿Son muchas las mujeres o son pocas las mujeres que participan? 14. ¿Por qué se da esta situación? De participación 15. ¿Usted qué piensa sobre la participación de la mujer en estos espacios? 16. ¿Cuéntenos ¿Qué conoce sobre la estructura política organizativa del proceso? 17. ¿Qué piensa sobre el proceso político y organizativo del territorio? 18. ¿Cómo ha sido la participación de la mujer en estos espacios? 19. ¿La participación de la mujer indígena como se relaciona con la estructura social indígena?
Comprender, a través de qué mecanismos se da la participación de la mujer indígenas Nasa en la comunidad	21. ¿Para usted que es la política? 22. ¿Cree que a las mujeres les gusta la política? ¿Por qué? 23. ¿Qué es participación política desde su experiencia en el proceso organizativo? 24. ¿Considera que las mujeres de la comunidad se están empoderando de la participación política? 25. ¿Cuáles son los mecanismos de participación que hay dentro del proceso político y organizativo?
Participación Política Electoral de la Mujer	26. ¿Usted ha votado? 27. ¿En qué elecciones ha participado? 28. ¿A observado si las mujeres votan o no? 29. ¿Qué piensa sobre la participación en el voto? 30. ¿Ha tenido dificultades para hacerlo? 31. ¿Cuál es la importancia de votar en el resguardo?
Aprendizajes y sugerencias	32. ¿Considera que en el contexto actual en el que nos encontramos, el papel que desempeña la mujer genera impactos a nivel territorial? 33. ¿Cuándo no se contaba con la participación de la mujer en el proceso organizativo, cree usted que se perdió un gran apoyo?

ANEXO N° 3: GUIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ETNOGRAFICO

Representaciones sociales de las mujeres indígenas Nasa, en torno a la participación política en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio, Cauca. Y como dichas representaciones inciden en la organización social del resguardo

Introducción

La etnografía se puede entender como un conjunto de técnicas de investigación que permiten la *descripción* de lo que la gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que al estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas).

Asimismo, permite describir las relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (como puede ser un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución o un programa). Con estas descripciones, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo.

A partir de lo anterior, el ejercicio etnográfico que se quiere realizar, permitirá contrastar las herramientas técnicas que se están utilizando para la recolección de la información como: las entrevistas y la revisión bibliográfica. La finalidad del ejercicio etnográfico es observar y profundizar más en el análisis de los datos que se tienen a partir de la unidad de estudio y la unidad de análisis como referentes para el cumplimiento de los objetivos de la investigación llevada a cabo. Por tanto, “el trabajo de campo antropológico y las técnicas empleadas adquieren un carácter particular”. En este sentido, el propósito de una investigación antropológica es doble: por un lado, ampliar y profundizar el conocimiento teórico, extendiendo su campo explicativo; y por el otro, comprender la lógica que estructura la vida social y que será la base para dar nuevo sentido a los conceptos teóricos” (Gubber, 2005).

Por tanto, el ejercicio de campo se desarrollara en el resguardo de San Francisco, específicamente en el cabildo, en donde el punto central viene siendo las mujeres indígenas en

su entorno político, es decir la asamblea de autoridades del resguardo de San Francisco se **realizara el día 13 de diciembre** del año en curso **en el polideportivo del resguardo**. Su finalidad como cabildo es hacer el respectivo cambio de autoridades (alcalde mayor, menor, capitán,) y coordinadores de programas (salud, familia, educación, tierras, mujer, entre otras) esta se realiza cada dos años. Así que, los objetivos propuestos para el ejercicio etnográfico, son los siguientes:

Objetivo general:

Describir el trabajo de campo que se desarrollara en el resguardo de San Francisco municipio de Toribio-Cauca.

Objetivos específicos:

- ✓ Participar en la asamblea de autoridades indígenas en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribio Cauca.
- ✓ Observar la participación que tiene las mujeres indígenas en la asamblea de autoridades
- ✓ Desarrollar las herramientas técnicas como la observación participante y el diario de campo.

Unidad de Estudio: Cabildo y Resguardo de San Francisco

Unidad de Análisis: Mujeres indígenas con incidencia política en la estructura social y política del resguardo de San Francisco.

Herramientas Técnicas: Observación participante

Diario de campo

En este sentido, el trabajo de campo serviría para comprobar o refutar hipótesis; su objetivo se orientaría a la demostración teórica que asentaría su refutación o ratificación sobre los ejemplos recogidos en el campo

"Considero que una fuente etnográfica tiene valor científico incuestionable siempre que podamos hacer una clara distinción entre, por una parte, lo que son los resultados de la observación directa y las exposiciones e interpretaciones del indígena, y por otra parte, las deducciones del autor basadas en su sentido común y capacidad de penetración psicológica" (Malinowski, 1984:12).

ANEXO N° 5: APUNTES DIARIOS DE CAMPO

Tema: Reunión con el comité de apoyo

Fecha: 29 de noviembre del 2015

Lugar: Cabildo del resguardo de San francisco

Herramientas técnicas: observación participante

Diario de Campo

Orden del día

1. Saludo, presidente comité de apoyo y directivos del cabildo
2. Llama a lista de integrantes del comité de apoyo gobernadores veredales, presidentes
3. Revisión del listado de precandidatos según criterios
4. Informe movilización-Bogotá
5. Varios

Desarrollo de la reunión

Es importante mencionar que el dentro del cabildo como estructura organizativa, se encuentra el comité de apoyo que es un grupo de personas de la comunidad (presidentes de juntas de acción comunal, gobernadores veredales, docentes y padres de familia) que se reúne junto con la junta directiva del cabildo para tratar temas en relación al resguardo y comuneros; en tal sentido, la reunión tiene como objetivo en presentar ante la comunidad y directivos del cabildo los precandidatos para hacer parte de la estructura organizativa del cabildo.

En tal sentido es importante observar no solo lo que sucede en relación con el orden del día aprobado por los presentes sino que además observar el papel de la mujer en estos espacios de participación a nivel del cabildo.

La reunión inicia a las 9:00, en donde en un primer momento se inicia con la lectura del orden del día y luego la aprobación del mismo por parte de los asistentes. Hay gran participación de autoridades, docentes y rectores de las instituciones, promotores de salud y hombres y mujeres de la comunidad. Dentro del espacio se reitera con claridad que el espacio que se está llevando

a cabo es para toma de decisiones para la escogencia de los candidatos que van hacer parte en los diferentes programas del cabildo. Se observa la mayoría mujeres jóvenes entre 17 y 25 años de edad aproximadamente, también se observa la participación de mayores y mayores del resguardo y entre ellos niños y niñas.

Al inicio de la reunión, es una mujer quien por un momento conduce la reunión y quien viene siendo la secretaria del cabildo y es la que hace la lectura del orden día y la asistencia del mismo, sin embargo no se observa más intervención frente al mismo, más que desarrollar el papel de secretaria. Seguidamente quien orienta la reunión del mismo es el presidente del comité de apoyo del resguardo y es el quien motiva y hacer aclaraciones frente a la importancia del espacios y lo relevante que es la escogencia de autoridades que de alguna u otra forma son los que van a dar las orientaciones necesarias para continuar con el procesos y las necesidades que requiera la comunidad.

Seguidamente el gobernador del resguardo de San Francisco, inicia dando el saludo en nasa yuwe dando la bienvenida y agradeciendo la participación de los presentes y también reitera la importancia de los espacios como autoridades tradicionales y la continuidad de los procesos organizativo.

Observación: es importante mencionar que dentro del espacio se resalta notoriamente la participación de los hombres, es decir que su influencia con los objetivos que tiene la reunión se nota más con los hombres, y aunque las mujeres están haciendo presencia son contada quien se toma el espacio para dar sus opiniones frente a lo que acontece en el espacio. Desde la observación que hago, evidencio que son más operativas, técnicas, organizativas más que apropiasen del espacio y hablar sobre la intensión del mismo.

Además, las mujeres mientras hacer están dentro del espacio, conversan en pequeños grupos, sonríe, hablan en nasa Yuwe; otras de ellas tejen y aquí varia la edad para hacerlo, hay jóvenes y mayores o tras están atentas escuchando lo que el presidente del comité menciona en el espacio.

Luego de la intervención del presidente del comité de apoyo, se da lectura de las personas entre hombre y mujeres de diferentes edades quienes están de precandidatos para hacer parte de los diferentes programas del cabildo y otras para la parte directiva del mismo.

Asimismo, se leen los criterios de se debe tener en cuenta para hacer parte del cabildo:

- ❖ Cualidades humanas
- ❖ Conocimiento del territorio
- ❖ Conocimiento de la legislación indígena
- ❖ No desempeñar el cargo por intereses monetarios
- ❖ Orientar a la comunidad
- ❖ No tener problemas jurídicos (internos y externos)
- ❖ Responsabilidad con el trabajo con la comunidad
- ❖ Posición clara
- ❖ Proyecciones a futuro
- ❖ No ser politiquero
- ❖ Crítico y autocrítico

En tal sentido el gobernador menciona que cada año se estas reuniones con el fin de rota la autoridad en donde se asumen retos como la gobernabilidad local y zonal. El tiempo de los gobernadores va por 2 años y los coordinadores de los diferentes programas por 4 años. En ese sentido el gobernador hace una contextualización general del personal que trabaja en el cabildo y las funciones que cada uno de ellos tiene dentro del mismo.

Observación: todo el recinto se encuentra escuchando al gobernador del resguardo, pero especialmente las mujeres se les perciben tranquilidad, escucha, otras se dedican a seguir tejiendo y por el momento solo se ha escuchado a las secretarias en función del orden del día.

El gobernador menciona que el pueblo nasa se ha modernizado en algunas cosas, situación que ha conllevado a observar cambios a nivel político, social y cultural.

El gobernador menciona el programa de familia y el funcionamiento que ha venido conllevando en el territorio y menciona que las mujeres desmeritan el mismo trabajo de las mismas mujeres. Esta situación me conlleva a preguntarme ¿el porqué de su percepción?

Sin embargo el menciona que desde el espacio de gobierno que lleva hasta el momento y como hombre les ha facilitado el lugar de las mujeres en estos espacios de participación y representación en los espacios de gobernabilidad. Y es importante preguntarme hasta donde los

hombres orientan ese mismo procesos de inclusión a las mismas; o para el ¿cuál es la participación para las mujeres? ¿En qué espacio permite que la mujer participa?

Además menciona el gobernador que en el mismo listado de precandidatos se puede observar que solo son hombres para hacer parte de la junta directiva y el aclara que esa elección viene desde la misma comunidad quien es la asamblea. Desde 1985 hasta el 2015 solo han sido gobernadores dos mujeres.

Posteriormente, se inicia la elección del candidato que estaría ante a la asamblea a realizarse el día 13 de diciembre en las instalaciones del CECIDIC y la dinámica es que cada uno que representa a las veredas del resguardo sale y da su saludo, comentario u opinión del procesos o del espacio y toma la decisión personal si acepta o no al espacio que quiere desempeña.

Dentro de los candidatos para la junta directiva quedaron 4 personas y son los que harán presencia en la asamblea de cambio de autoridades. Ni una mujer quedo dentro de este espacio.

Observación: algunas mujeres en grupos hablan de la situación del resguardo y la responsabilidad que se asume al hacer parte de cualquier espacio del mismo, además conversan sobre las personas seleccionadas, la experiencias que debe tener cada uno en el proceso desde la base, la edad, las responsabilidad que tiene cada cargo. Esto, me permitió concluir que aunque ellas no participen notoriamente ante un público. Dentro de sus espacios ellas entienden, comprenden y comparten con otras su forma de pensar el proceso. Sin embargo es preocupante porque sus pensamientos solos se quedan en unas cuantas personas, mas no trascienden más allá de lo que se quiere como procesos desde las particularidades.

Dentro de listado de los y las precandidatas, hay 17 mujeres en el espacio de desempeñar el cargo de secretarias y 4 hombres. Para la junta directiva quedaron 4 hombres. Los anterior son las personas que estarían ante la asamblea para tomar la decisión de quienes de ellos van hace parte del cabildo.

Tema: Asamblea anual de autoridades del resguardo de San Francisco

Fecha: 13 de diciembre de 2015

Lugar: Aula múltiple del CECIDIC

Herramientas técnicas: observación participante

Diario de Campo

Orden del día:

1. Himnos
2. Saludo de la autoridades
3. Nombramiento de autoridades
4. Contexto nacional
5. Presentación de informes
6. varios

Desarrollo de la reunión

Siendo las 10 de la mañana del día domingo 13 de diciembre de 2016, inicia la asamblea de autoridades y entrega de informes anuales del cabildo y resguardo de san Francisco, con el propósito de socializar a la comunidad el informe durante seis meses de trabajo y la elección de nuevas integrantes del cabildo.

Se puede observar en un primero momento que quien motiva, orienta y expone la dinámica de la asamblea es la compañera Dora Salas en conjunto con la secretaria general del cabildo. Además, en el transcurso de la misma, se observa que en cuanto a la presencia de participación en el espacio y con atenta atención se encuentran mujeres, hombres, niños y niñas, mayores y mayores, autoridades del resguardo, la guardia indígena entre otros autores que conforman la estructura del resguardo. En términos estadísticos puedo decir que hay entre 600 y 700 personas pero al observar existe un número proporcional entre hombres y mujeres, es decir que no hay más ni menos hombres que mujeres; además dentro de este espacio la mayoría son jóvenes de

lo cual permite pensar que les interesa este tipo de encuentros conllevando a que se motiven y en futuro hagan parte de la misma.

Los asistentes en el espacio se encuentra muy atentos, escuchando con mucha atención lo que los compañeros de la junta directiva exponen; las mujeres mayores algunas están atentas a lo que se dice, otras están hablando entre ellas mismas, otras están tejiendo y es importante decir que también existe un número significativo de mayores dentro del espacio. La dinámica de participación además de ser presencial, es también alzando la mano a la hora de tomar decisiones y es muy reiterativo la forma en cómo se pregunta si alguien quiere tomar la palabra a cada vez que se termina una exposición de informes, que sin mayor duda son los hombres quienes salen a exponer sus ideas.

Dentro de la directiva la mayoría son hombres y frente a tomar la batuta en la asamblea solo está la compañera dora salas, las demás mujeres que hace parte del cabildo son secretarias de las cuales se dedican a tomar asistencia, actas, la logística del evento. En términos políticos, se observa que los hombres son quienes siguen liderando el proceso a la hora de tomar posición frente a las acciones realizadas en el espacio

En horas de la tarde se da el espacio de las comisiones, en donde está centrada a responder dos preguntas generales: ¿Cómo le ha parecido el desempeño del gobernador durante este tiempo de gobierno? ¿Cuáles son los cambios que ha tenido el resguardo durante este tiempo de gobierno? En tal sentido se inicia la conversa sobre las mismas de lo cual se puede observar que dentro de estos espacios las mujeres aprovecha más el espacio para dar sus opiniones y exponer lo que sienten frente a al desempeño del gobernador y las demás personas del cabildo y lo que se requiere como mujer y como comunera dentro del resguardo. Se puede observar también que son muy críticas y a la vez proponen o dan lineamientos de lo que debería ser en el cabildo, o como se deberían hacer las cosas a la hora de prestar atención a los demás.

Muchas de quienes participan en las comisiones expusieron la importancia de seguir fortaleciendo el programa mujer y el programa de familia siendo estos dos espacios importante a la hora de hablar del procesos político y organizativo que se está ejecutando, pero también los

roles y funciones que cada una de ellas desempeña en el diario vivir; como madres, mujeres, comuneras y las necesidades que se presentan en la familia y su incidencia en el mismo proceso.

Se observa también el interés que tienen las mujeres por hacer parte de la directiva del cabildo y la necesidad que existe en que la mujer siga sobresaliendo en la misma estructura siendo ellas un sujeto de derechos y de participación en los mismo espacios que los hombres.

Observación: en estos espacios, la mayoría de las mujeres aprovechan el espacio para sacar vender a mostrar sus tejidos y otras cosas que hacen en sus tiempos libres. De igual manera venden comida (frito) frutas y otras colaboran en la cocina en la realización de la alimentación.

Además, en relación a los informes, se observa que las mujeres aunque no lo expresan ante un público y solo conversan entre ellas sobre los informes expuestos, las mujeres cuestionan, critican y mencionan a modo de lo que se dicen y construyen a partir de lo que escuchan.